MAQUINA RECREATIVA

EL MUNDO DEL AZAR

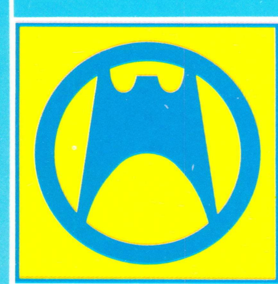
N.º 84
Enero 1988

575 ptas.



BABY reten D

otro acierto.



ANDRA S.A.

Carretera del Medio, 75
HOSPITALET DE LLOBREGAT
BARCELONA (ESPAÑA)
TEL. (93) 336 65 62
TELEX 97029 ANRA E

DOBLE o MITAD

JUEGO CON COMODIN CUBIERTO

MAQUINA RECREATIVA
EL MUNDO DEL AZAR

N.º 84
Enero 1988

575 ptas.

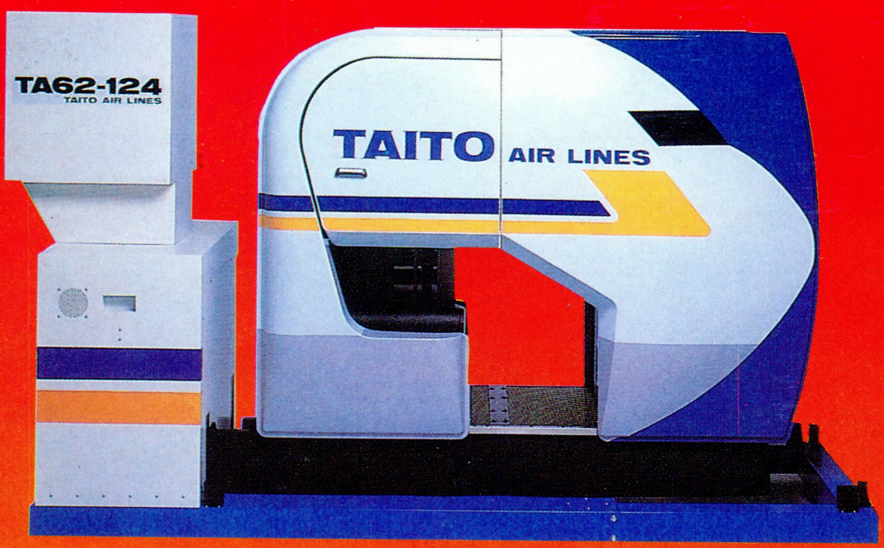
Contenido



CONCHIMATIC, S.A.

Import/Export

Canigó, 119, bajos - 08031 Barcelona
Tels. 427 12 50 - 427 24 36



Simulador de vuelo TAITO
"Aterrizaje a media-noche"

"Aterrizaje a media noche" y Full Throttle, el coche que con el turbo desarrolla una velocidad de 360 km/h. Fue la gran novedad de FER-87.
Conchimatic agradece al público asistente su aceptación.

FULL THROTTLE



N.º 84
Enero
1988



Director José Asensi
Subdirectores
Juan Manuel Menéndez
y Santiago Erice
Redacción
Daniel Alejandro, Yago Alonso,
Jesús Andaluz,
Vitín Guardado, David Nice
Diseño
Jesús Caldeiro Barroso
Fotografía
José Antonio Jiménez,
Jordi Tarrés
Dibujos
José Julio Gómez, Kuto,
Ramón, Jesús Zulet
Secretaria de redacción /
Mariluz Pastor
Redacción
Edificio Alia
Avda. Comandante Franco, 28
28016 Madrid
Tel.: (91) 457 59 00
Administración
Avda. Diagonal, 474
08006 Barcelona
Tel.: (93) 218 58 50
Télex: 50227 NTRL

Suscripciones
Joaquín Reyes
Avda. Diagonal, 474
Director de Márketing
Daniel Sarto
Relaciones Públicas
Víctor E. Fernández
Publicidad Barcelona
Adolfo Soldevila
Avda. Diagonal, 474
08006 Barcelona
Tel.: (93) 218 58 50
Publicidad Madrid
José Jesús Ruiz
Avda. Comandante Franco, 28
28016 Madrid
Tel.: (91) 457 59 00
Fotomecánica: INFOSAG, S. A.
Imprime: Sirven Grafic
ISSN: 0211-5476
D. L.: M. 13599-1981



Empieza la cuenta atrás

*YA estamos inmersos en un nuevo año, 1988. El viejo pronto será un débil recuerdo en la memoria y, como dice el tópico tantas veces reiterado, esperamos que los renovados aires de enero supongan para todos una mayor prosperidad. Como cada vez que comienza un año, estamos en época de examen de conciencia, de replanteamiento de las cosas, de buenos deseos y de proyectos para el futuro. Esperamos que en **1988** se convierta en realidad.*

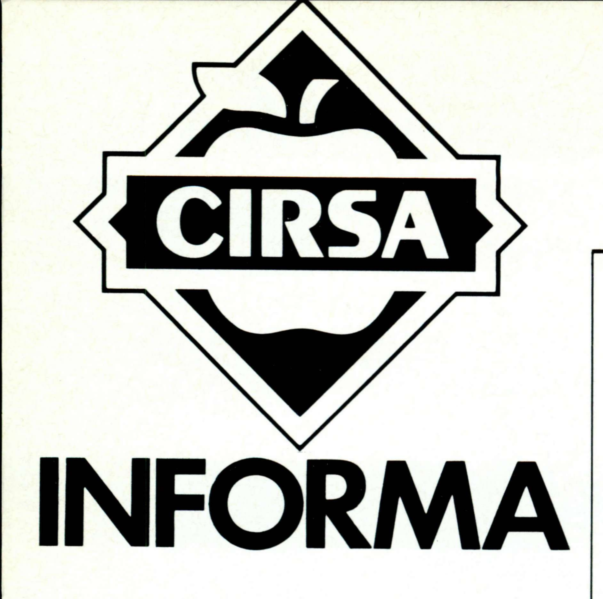
*ESTOS buenos deseos para el Sector se traducen, en primer lugar, en la Ley del Juego. Si **1987** se puede bautizar, sin hacer ningún alarde de imaginación, lo reconocemos, como **«el año del Reglamento»** —y por lo tanto como el año en que disminuyó en parte la inseguridad jurídica para el Sector—, esperamos que **1988 sea recordado como el año de la Ley.***

*LA cuenta atrás hacia el mágico 1992 —mágico y también simbólico por muchas razones que están en la mente de todos— es una realidad. Y para que esa cuenta atrás termine con venturas y parabienes hay que empezar a poner los medios desde ya. **Sin la Ley del Juego que otorgue legislativamente la mayoría de edad al Sector será imposible.***

NUESTRA relación con Europa sigue su curso y el Automático afronta un desafío importante —como cualquier otra actividad industrial— del que no puede salir derrotado, aunque sólo sea por simples razones de superviviencia. La competencia es cada vez mayor y no se trata sólo de conservar posiciones en nuestro país, sino de conquistarlas también en el viejo continente.

*PERO para que el Automático español pueda competir fuera es necesario que arregle antes su propia casa —y que la **Administración no esconda su responsabilidad—.** Las relaciones bar-empresa operadora, como dice **Eduardo Morales** en este número de MAQUINA RECREATIVA, son insostenibles e impresentables; las cargas fiscales, especialmente las que todavía tienen la etiqueta de proyecto, el regalo más apetecido por el masoquista; la copia, un atentado que ofende no sólo al buen gusto estético; la legislación, un recuerdo de que el Tercer Mundo todavía no ha abandonado España; **el trato de la Administración al Juego público, un escándalo que roza la línea de la decencia y las buenas costumbres;** la ilegalidad —por mínima que ésta sea— una burla; la burocracia administrativa, una decadente imitación a los usos y costumbres de «la patria de Gorbachov»...*

*PODRIAMOS seguir enumerando los **pecados capitales del Sector,** pero no queremos amargar los Reyes a nuestros lectores. Que el regalo que los Magos de Oriente obsequien al Automático sea un elixir mágico que arrincone todos esos problemas y que la cuenta atrás, rumbo a 1992, empiece sin tartamudeos ni dilaciones. El beneficiado no será sólo el Sector del Recreativo, sino también una ancestral península llamada España.*





CIRSA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

Ctra. Castellar 298 Tel. (93) 785 77 62 * Télex 56172 SAIR-E 08226 TERRASSA Barcelona (España)

FACOMARE
A la atención del Sr. Eduardo Morales
Pº de la Castellana, 93 planta 10
Edificio Cadagua
28046-MADRID

Terrassa, 22 de Diciembre de 1.987

Apreciado Eduardo:

El pasado día 17 nuestro Grupo entró a formar parte de la nueva Junta Directiva de FACOMARE, de la que resultaste elegido Presidente. Al margen de nuestra votación positiva, que ya anteriormente te habíamos anunciado, nuestra voluntad de integrarnos en la candidatura venía motivada por la necesidad que entendemos tiene nuestro Sector, de trabajar en pro de la clarificación fiscal y legislativa, imagen, unanimidad de criterio ante la administración, así como en todos los temas expuestos en lo que podemos llamar tu programa electoral. Pensamos que la mejor forma de defender nuestros intereses y los del Sector es, precisamente, a través de la plataforma de las Asociaciones.

A la Asamblea y posterior reunión de la Junta Directiva, siguió un entrañable almuerzo entre todos los miembros de dicha Junta, en el transcurso del cual, el ambiente distendido, creo, era artificial por parte de alguno de los asistentes.

Deduzco lo anterior de las declaraciones de J. Franco a la revista Máquina Recreativa del mes diciembre que entiendo deben ser, también en este momento, de tu conocimiento. Declaraciones que creo afectan a la honorabilidad de algunas empresas y personas pertenecientes a la Junta que presides. Quien las formula está lejos de poder compartir un ambiente distendido a no ser que diga lo que no piensa.

Considero que en un tema en el que los Tribunales aún no han dictado ninguna resolución que prejuzgue quien tiene o deja de tener razón, J. Franco se permitió unas opiniones que van más lejos de la competencia normal entre empresas .

En el mismo número también aparecen unas declaraciones de mi Presidente D. Manuel Lao en las que se hace una valoración sin acritud del litigio entre las empresas. La diferencia de estilo entre las dos entrevistas creo que habla por si misma.

Con estas líneas, nuestro Grupo quiere manifestarte que, a pesar de la trascendencia que dichas declaraciones tienen ante la Administración y el Sector, nosotros conservamos intactos los motivos que nos han animado a formar parte de la Junta Directiva y siguen siendo más importantes que cualquier tipo de ataques o difamaciones, quizá manifestadas en un visceral momento de irritación, y permaneceremos trabajando como siempre en pro del Sector.

Me voy a permitir dirigir copia de la presente a todos los miembros de la Junta para evitar que el ambiente distendido anteriormente comentado, se pueda considerar por parte de algunos y muy lógicamente, como incoherente ante las referidas declaraciones que ni Tomás Tarín ni yo personalmente habíamos leído con anterioridad.

Recibe un fuerte abrazo,

Fdo. Ramón Talamás Jofresa
Director Adjunto a Presidencia

Pascual acusa a FRANCO de calumnia

PASCUAL Lorente Oliva, gerente de **AUTOMATICS PASQUAL** nos ha enviado la carta que reproducimos a continuación, así como unas fotocopias para demostrar sus puntos de vista en la polémica. No había que ser un lince para saber que las declaraciones que **Joaquín Franco** hacía en el número de diciembre pasado de **MAQUINA RECREATIVA** iban a provocar reacciones. Como siempre, nuestras páginas están abiertas a cualquiera que quiera exponer su versión de los hechos; sólo esperamos que, como decía **Joaquín Franco** en la mencionada entrevista, esto sea «**lo mejor que puede pasarle al Sector**» y que los lectores puedan clarificar sus ideas y saber la verdad de este «affaire».

Sr. Director:

En el número 83 de su revista, correspondiente al presente mes de diciembre aparece una entrevista a Joaquín Franco de RECREATIVOS FRANCO, S. A.

En titulares destacados se dice: «PASQUAL (Automátics PASQUAL, S. A.) nos devolvió las letras y al final no las ha pagado, y además ha cedido técnología a terceros». A continuación en la página 13, el Sr. Franco dice: «.... Pascual nos abonó unas (máquinas) a plazo, nos devolvió algunas letras y al final no las ha pagado; pero además, si pagó por cuatro, hizo cuarenta, y en el contrato que yo le hice sólo le ponía dos cortapisas: una, que vendiese a mi precio y otra, que no podía ceder tecnología a terceros. Bueno, pues la ha cedido».

Dichas manifestaciones son totalmente inciertas, pues con RECREATIVOS FRANCO, S.A., se contrató la licencia y autorización para la fabricación y comercialización de una máquina, en número de cinco mil, debiéndole abonar la cantidad pactada, por máquina fabricada. Todo ello de acuerdo con el contrato de fecha 22-5-85.

Posteriormente, en fecha 22-5-86, se suscribió documento, en el que se reconocía, por ambas partes el número de máquinas fabricadas hasta el momento, que ascendían a la cantidad de mil unidades, aceptándose por parte de Automátics PASQUAL, S. A., diez letras de cambio, debidamente reseñadas en el documento, (se adjunta fotocopia de la parte del documento en que se hace constar este extremo). Dichas cambiales fueron satisfechas a sus debidos vencimientos (se adjunta fotocopias de dichas cambiales pagadas), por lo que, en este momento no se le adeuda a RECREATIVOS FRANCO, S. A., cantidad alguna derivada a dicho compromiso.

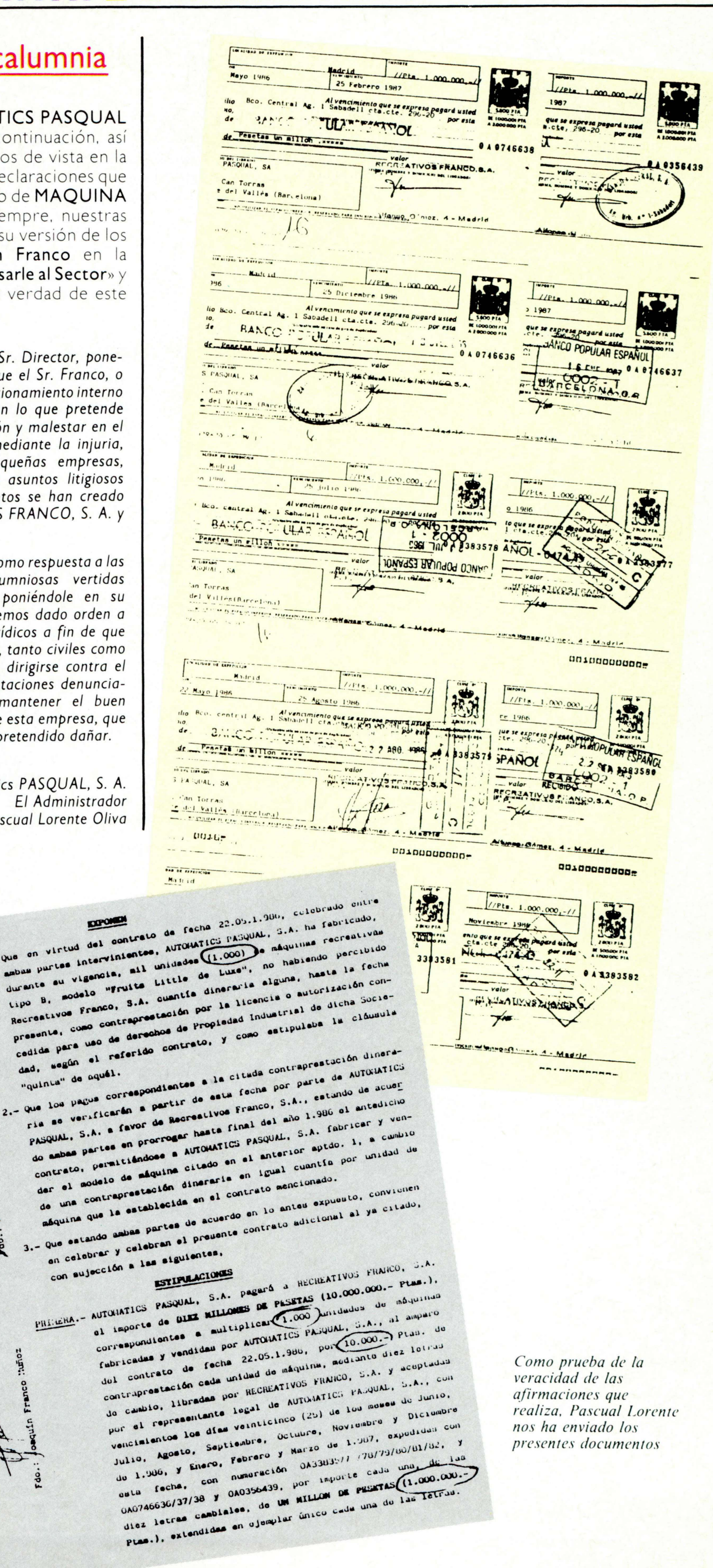
Es norma de esta casa dar puntual cumplimiento a los compromisos contraídos y no devolver ninguna letra que haya sido previamente aceptada.

El Sr. Franco dice que hemos cedido tecnología. El Sr. Franco no dice la verdad. En la estipulación segunda del primero de los documentos citados, se convino que «El desarrollo tecnológico interno y de funcionamiento de la máquina corresponderá a Automátics PASQUAL, S. A.,», por lo que dicha tecnología era propia nuestra, podíamos hacer con ella lo que creyéramos más oportuno y nunca el Sr. Franco puede arrogarse públicamente que se ha cedido algo que no le pertenece.

Como conclusión, Sr. Director, ponemos de manifiesto que el Sr. Franco, o bien desconoce el funcionamiento interno de su empresa o bien lo que pretende es crear una confusión y malestar en el sector, intentando, mediante la injuria, perjudicar a las pequeñas empresas, mezclándolas en los asuntos litigiosos que en estos momentos se han creado entre RECREATIVOS FRANCO, S. A. y CIRSA.

Sirva la presente como respuesta a las manifestaciones calumniosas vertidas por el Sr. Franco, poniéndole en su conocimiento, que hemos dado orden a nuestros asesores jurídicos a fin de que estudien las acciones, tanto civiles como penales, que puedan dirigirse contra el autor de las manifestaciones denunciadas, al objeto de mantener el buen nombre y prestigio de esta empresa, que con aquellas se han pretendido dañar.

Atentamente:
Por Automátics PASQUAL, S. A.
El Administrador
Fdo. Pascual Lorente Oliva



EXPONEN

1.- Que en virtud del contrato de fecha 22.05.1.986, celebrado entre ambas partes intervinientes, AUTOMATICS PASQUAL, S.A. ha fabricado, durante su vigencia, mil unidades (1.000) de máquinas recreativas tipo B, modelo "Fruits Little de Luxe", no habiendo percibido Recreativos Franco, S.A. cuantía dineraria alguna, hasta la fecha presente, como contraprestación por la licencia o autorización concedida para uso de derechos de Propiedad Industrial de dicha Sociedad, según el referido contrato, y como estipulaba la cláusula "quinta" de aquél.

2.- Que los pagos correspondientes a la citada contraprestación dineraria se verificarán a partir de esta fecha por parte de AUTOMATICS PASQUAL, S.A. a favor de Recreativos Franco, S.A., estando de acuerdo ambas partes en prorrogar hasta final del año 1.986 el antedicho contrato, permitiéndose a AUTOMATICS PASQUAL, S.A. fabricar y vender el modelo de máquina citado en el anterior aptdo. 1, a cambio de una contraprestación dineraria en igual cuantía por unidad de máquina que la establecida en el contrato mencionado.

3.- Que estando ambas partes de acuerdo en lo antes expuesto, convienen en celebrar y celebran el presente contrato adicional al ya citado, con sujección a las siguientes,

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- AUTOMATICS PASQUAL, S.A. pagará a RECREATIVOS FRANCO, S.A. el importe de **DIEZ MILLONES DE PESETAS** (10.000.000.- Ptas.), correspondientes a multiplicar 1.000 unidades de máquinas fabricadas y vendidas por AUTOMATICS PASQUAL, S.A., al amparo del contrato de fecha 22.05.1.986, por 10.000.- Ptas. de contraprestación cada unidad de máquina, mediante diez letras de cambio, libradas por RECREATIVOS FRANCO, S.A. y aceptadas por el representante legal de AUTOMATICS PASQUAL, S.A., con vencimientos los días veinticinco (25) de los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1.986, y Enero, Febrero y Marzo de 1.987, expedidas con esta fecha, con numeración 0A3383577/78/79/80/81/82, y 0A0746636/37/38 y 0A0356439, por importe cada una, de las diez letras cambiales, de **UN MILLON DE PESETAS** (1.000.000.- Ptas.), extendidas en ejemplar único cada una de las letras.

AUTOMATICS PASQUAL, S.A.
P.P.
Fdo.: Pascual Lorente Oliva

RECREATIVOS FRANCO, S.A.
P.P.
Fdo.: Joaquín Franco Muñoz

Como prueba de la veracidad de las afirmaciones que realiza, Pascual Lorente nos ha enviado los presentes documentos



La Feria madrugadora

EL 11 al 14 de enero se celebra la **edición número 44** de la Feria inglesa, el **ATEI 88.** Como ya es tradicional, el **Grand Hall del Olympia de Londres** acogerá a visitantes de todo el mundo. Y también como ya es tradicional, **MAQUINA RECREATIVA estará presente con stand propio** para convertirse «en punto de encuentro» de los españoles, muy numerosos, que no se pierden la Feria que abre la lista de grandes eventos del Automático en 1988.

UN año más, la feria inglesa, el **ATEI 88,** ha sido la **exposición internacional más madrugadora.** Ha sido fiel a la tradición y, pasadas las fiestas navideñas y la visita de los Reyes Magos, **profesionales del Sector de todo el mundo acuden a la cita anual en Londres.** Y es que **ATEI** es uno de los grandes eventos del Automático, una de las ferias más importantes del mundo, si no la que más.

En el Olympia de Londres

EL **ATEI 88** es la edición número 44 de la Feria inglesa. Ya el año pasado se batieron bastantes **records de espacio ocupado** y, al parecer, en esta ocasión va a ocurrir lo mismo. Para que los lectores de MAQUINA RECREATIVA se hagan una idea se puede decir que los **15.000 metros cuadrados del ATEI 87** fueron aproximadamente los mismos que el **FER 87.**

El Grand Hall del Olympia de Londres acogerá a los visitantes de todo el mundo. Es un marco tradicional y ya conocido por los visitantes españoles. Un lugar idóneo para ser utilizado como espacio donde exponer los productos. Del 11 al 15 de enero se convertirá en un marco alegre, bullicioso y de gran colorido. Las máquinas recreativas, los vídeos, los aparatos para ferias —un subsector muy importante en el ATEI—... darán vida a tan gigantesca nave.

Buenas perspectivas de negocio

PARA el **ATEI 88** las perspectivas de negocio son muy buenas. Ya **en la edición del 87**, la crisis iniciada en 1981 se quedó atrás y **el volumen de intercambios fue alto;** ahora, en el 88, todo el mundo confía en que la tendencia se mantenga y se supere.

Los más optimistas también confían en que estas perspectivas óptimas de negocio se correspondan con unas novedades atractivas. En la edición del 87 no pudo ser (ver número 72 de MAQUINA RECREATIVA) y más de uno salió decepcionado:







● El stand de MAQUINA RECREATIVA, como siempre, punto de encuentro de los visitantes españoles

● Los organizadores confían en las buenas perspectivas de negocio

● Los productos de los más importantes fabricantes españoles competirán con los internacionales

pero, es de esperar que las cosas cambien ahora, en el 88, que el mercado parece estar en alza.

El stand de MAQUINA RECREATIVA

MAQUINA RECREATIVA estará en el **ATEI 88** con stand propio. Fieles a nuestro ineludible deber informativo para con los lectores españoles, nos trasladamos allá donde está la noticia. Pero el stand de MAQUINA RECREATIVA no es solamente un lugar para promocionar y vender un producto, también será, como siempre, «el lugar de encuentro de los visitantes españoles».

Los visitantes españoles serán muchos. Como siempre, como en otros años. Los stands de empresas españolas, sin embargo, serán sólo dos; al igual que en el 87 sólo MAC y MAQUINA RECREATIVA fueron en estas condiciones. Eso no significa que los productos españoles no se expongan en la Feria de Londres. Las más importantes firmas —y sus nombres están en la mente de todos— ocuparán un lugar en stands de otras empresas gracias a acuerdos, concesiones comerciales o, simplemente, pertenencia a alguna de las potentes multinacionales del Sector.

Y además, los productos, no sólo son expuestos decorativamente en el **ATEI.** Buena prueba de ello es que el año pasado, **el «Fórmula 1» de la empresa zaragozana ROYO, recibió un primer premio,** como reconocimiento a la inventiva e imaginación de los fabricados de nuestro país.

En el **ATEI 88 nos veremos.** Para cualquier problema de última hora, los españoles se pueden dirigir a los organizadores, **Amusement Trades Exhitions, Ltd 122, Clapham Common North Side, Londres sW4 9SP, Inglaterra.** El teléfono es el (01) 29407, el télex el 916040 y el Fax, el 01-223 0257. Y, si la organización falla, ya saben dónde encontrarnos, en el stand de MAQUINA RECREATIVA.


GAMA · CI
CIRSA CLUB MULTIPLIER
Ese algo más,
tan importante...
CIRSA TOPE GUAY
Un placer de dioses.
MEPHIST
La rentabilida
inmedia
AFTER BURNER
¡La gran batalla aérea!
CIRSA MINI GUAY
Pequeños grandes
tesoros.
MULTIMONEDA
CIRSA



PIN-BOT
¡Definitivamente alucinante!

CIRSA LASSER
Auténtico multivideo polivalente.





UNIDESA®

UNIVERSAL DE
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.
Ctra. Castellar 298
08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 3 785 77 62*
Télex 56172 SAIR-E FAX 3 785 73 28

7º Aniversario de MAQUINA RECREATIV

POR TODO LO ALTO

Cong
mues
de pr
y cen
conm

MAQUINA RECREATIVA cumplirá siete años en 1988. Parece que fue ayer y, sin embargo, ya estamos alcanzando una edad respetable como órgano de información al servicio del Recreativo. Siempre manteniendo una línea de independencia y de vanguardia en nuestra labor cotidiana, adelantándonos muchas veces al tiempo y abrazados siempre a la actualidad más viva del Sector al que servimos.



● Lo celebraremos durante los días 13 y 14 de abril de 1988 en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid

HEMOS tenido algunas veces que salvar escollos, incluso importantes, hemos tenido que nadar contra corriente y escalar difíciles murallas. Pero es nuestro trabajo y, antes todavía, es nuestra vocación. La recompensa siempre ha estado en ustedes, nuestros lectores, en el reconocimiento, día a día, del quehacer profesional de un grupo de personas **para poner todos los meses —TODOS—** durante **estos siete años,** los acontecimientos más relevantes en estas páginas brillantes y coloristas de **MAQUINA RECREATIVA**, en las que va también un trocito del corazón del equipo que la hace.

Por eso, ahora, cuando cumplimos nuestro **séptimo aniversario** —un número bíblico y un número mágico— queremos reunirnos con todos nuestros amigos —e, incluso con nuestros enemigos, si los tuviéramos, para que dejen de serlo—, y cubrir un doble objetivo: Por una parte, organizaremos **sesiones de trabajo para el Sector** y por otra, **cenaremos cordialmente**

Congreso para el Sector

MAQUINA RECREATIVA organizará, dentro de este contexto, un **Congreso,** al que asistirán como ponentes **personalidades de la más alta significación en el mundo del automático, tanto en la vertiente de empresas privadas, como representantes de la Administración,** para debatir toda la problemática que afecta a las actividades del

reso del Sector,
ra
ductos
a de
emoración



Sector desde las distintas ópticas de fabricación, explotación o distribución.

Muchas veces celebramos acontecimientos con un importante despliegue ornamental, pero carentes de contenido operativo. En esta ocasión, deseamos que nuestro aniversario se convierta en **punto de encuentro y foro de diálogo** para asociaciones, empresarios y todas aquellas personas que deben, de forma compartida y con sentimiento de unidad, llegar a acuerdos y tomar soluciones.

Muestra de productos

CON este ánimo operativo, propiciamos igualmente, **una muestra de productos**, que en función de la época del año, tiene un especial interés para los fabricantes de **vídeos, pinballs** y, en general, de las **máquinas de tipo «A»**, pero que, en cualquier caso, servirá de escaparate para todas las novedades que en aquel momento existan, ante un número muy elevado de operadores.

En el Palacio de Congresos y Exposiciones

TODO ello en un recinto que posee el máximo prestigio para este tipo de actos, como es el **Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid,** en el Paseo de la Castellana, frente al Estadio Santiago Bernabéu.

En pleno centro de Madrid, sin problemas de comunicación y con un amplio párking propio que elimina cualquier problema de accesos, el **Palacio de Congresos** se convertirá en centro de asistencia de todos cuantos dedican su actividad profesional al Recreativo.

Cena y brindis

Y por supuesto, no queremos olvidarnos de la diversión, del solaz y del buen yantar. Por eso, tendremos una **cena de aniversario** en la que brindaremos con ustedes, con todos ustedes, por el mejor futuro fruto de nuestro Sector. Prepárense para asistir los días **13 y 14 de abril** próximos, al **7.º Aniversario de MAQUINA RECREATIVA. Están ustedes invitados.**

CLOSE TO YOU (WE LONG TO BE)



Each month of the year, we would like to be on your desk, close to you, putting you in tune with the Spanish Amusement Industry.

YOUR SUBSCRIPTION TO MAQUINA RECREATIVA STARTS NEXT MONTH

So, why don't you make a date with us for a whole year?

It s easy.
Complete and return the attached subscription form, together with a cheque to:

MAQUINA RECREATIVA
Subscriptions Department,
Diagonal 474
08006-BARCELONA – SPAIN

Rates (in US dollars):

	One year	Two years	Three years
Europe	$45	$80	$110
USA and elsewhere	$55	$99	$135

NAME ______________________

COMPANY ______________________

ADDRESS ______________________

COUNTRY ______________________

TELEPHONE ______________________

Con un marcado carácter continuista

Morales presentó su candidatura



...¡y venció!

LA candidatura para la que **Eduardo Morales** pidió el voto en la asamblea de FACOMARE tiene, según sus propias palabras, un marcado **carácter «continuista»**. En el programa que defienden los nuevos dirigentes de la asociación se pueden destacar los siguientes temas: creación de una estructura moderna en **FACOMARE**, dignificación del Sector, formación de una comisión que estudie una reforma de los Estatutos, otra, que se replantee las relaciones del Sector con el gremio de hostelería, la puesta en marcha de un Comité de Arbitraje, la mejora de los medios de información entre la Junta Directiva y los asociados y el mantenimiento de la Comisión de Ferias.

Morales presentó su candidatu

«LA candidatura que nace de la Junta Directiva actual, es una candidatura continuista», dijo **Eduardo Morales** para comenzar la presentación de la candidatura encabezada por él, que se presentó a las elecciones para elegir la Junta Directiva de FACOMARE. El nuevo presidente se limitó a enunciar los puntos más importantes de su programa «**sin ninguna otra consideración a alusiones directas o indirectas que se me han hecho**», en clara referencia al balance realizado por el presidente saliente, **Enrique Curtichs.**



Modernizar la estructura de FACOMARE

TRAS explicar que no se habían cumplido los objetivos marcados cuando se reformaron por última vez los estatutos de FACOMARE, **porque no se ha conseguido que «crezcan sus bases»** en los subsectores de industria auxiliar y operadores de una manera significativa, Eduardo afirmó que la asociación «**tiene que ser útil**» a sus miembros. Para ello, lo primero que debe conseguir la nueva Junta Directiva es la «**creación de una estructura moderna en FACOMARE**». Esa es la única forma de que el Sector vaya documentado cuando hable con la Administración y no «a pecho descubierto». Según **Morales**, «**en el fondo nos faltan un montón de argumentaciones, que las tenemos y no las sabemos utilizar**».

Esta modernización de **FACOMARE** pasa por **la creación de un Banco de Datos «que nos permita conocer el Sector "de pe a pa" en todos sus aspectos» y por la dotación de FACOMARE «de los medios humanos que sean precisos»** o, dicho de otra forma, que «**se va a acoplar el factor humano a las necesidades o proyectos**» de la asociación. Gracias a la independencia económica obtenida de las Ferias, este esfuerzo financiero es posible, algo impensable cuando la asociación se alimentaba exclusivamente de las cuotas de sus integrantes.

Dignificar el Sector

LA gente ve el juego público «como algo bendito, cuando juegas a los ciegos es como si estuvieras comprando una estampita del Niño Jesús, y cuando compras un boleto ilegal de PRODIECU prácticamente estás resolviendo la vida a un lisia-

Los nombres de la candidatura

I. Subsector de «FABRICACION»

1. **SEGA, S. A.**, representada por **Eduardo Morales Hermo.**
2. **RECREATIVOS FRANCO, S. A.**, representada por **Joaquín Franco Muñoz.**
3. **UNIDE, S. A.**, representada por **Manuel Lao Hernández.**
4. **INDER, S. A.**, representada por **Francisco Maestre Escudero.**
5. **PEYPER, S. A.**, representada por **Eulogio Pingarrón Fulgencio.**
6. **ANDRA, S. A.**, representada por **Enrique Curtichs Pérez-Villamil.**
7. **ARFYC, S. A.**, representada por **Ramón Jovani.**
8. **PICMATIC, S. A.**, representada por **Antonio Gallardo.**
9. **H.G.M., S. A.**, representada por **Manuel Alés.**

SUPLENTES

1. **M.G.A., S. A.**, representada por **Jauma Sanahuja.**
2. **BILLARES SOLER, S. A.**, representada por **Antonio Vidal Soler.**
3. **ACRISMATIC, S. A.**, representada por **D.ª Leonida Cristescu.**

II. Subsector de «EXPLOTACION»

1. **CODERE, S. A.**, representada por **José Antonio Martínez Sampedro.**
2. **UNOGA, S. A.**, representada por **Tomás Tarín.**
3. **AUTOMATICOS PULIDO, S. A.**, representada por **Antonio Pulido Granados.**
4. **VALISA INTERNACIONAL, S. A.**, representada por **Ramón Talamás Jufri.**
5. **RECREATIVOS MAFARI, S. A.**, representada por **Manuel Fariña Ponte.**
6. **OROVAL, S. A.**, representada por **Jesús Alamo.**
7. **CORE, S. A.**, representada por **Miguel Avilés Ortega.**
8. **RECREATIVOS EUSKADI, S. A.**, representada por **José Manuel Menéndez.**
9. **GAMA, S. A.**, representada por **José Antonio Bosch.**

SUPLENTES

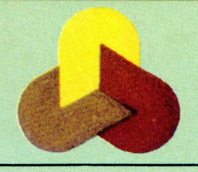
1. **RECREATIVOS ROTONDA, S. A.**, representada por **José Antonio Penadés.**

III. Subsector de «INDUSTRIA AUXILIAR»

1. **AZKOYEN INDUSTRIAL, S. A.**, representada por **Blanca Altuzarra.**
2. **EBIL, S. A.**, representada por **José María Uriarte.**

SUPLENTES

1. **REDSUR, S. A.**, representada por **Antonio Diego Romero.**
2. **OCER, S. L.**, representada por **Julio Guerra.**





● La creación de un Comité de Arbitraje, para resolver los conflictos sin acudir a los Tribunales, novedad más significativa

● Se modernizará la estructura de FACOMARE con un banco de datos y acoplando los recursos humanos a las necesidades

do, y cuando juegas a las tragaperras estás alimentando mafiosos». Estas expresivas y duras palabras sobre la visión que el españolito de a pie tiene sobre el Automático sirvieron a **Eduardo Morales** para resaltar otro de los **grandes objetivos**, a medio y largo plazo, a los que se enfrentará prioritariamente la nueva Junta Directiva: **dignificar el Sector**.

El recientemente elegido presidente de FACOMARE aseguró que «**no somos unos mafiosos, ni unos ladrones, y hay que empezar a reaccionar ante esto sin perderle la cara. No podemos dar la callada por respuesta, porque el que calla, otorga**». Igualmente, resaltó que **FACOMARE debe «convertirse en la primera perseguidora de la ilegalidad»**.

● *«No somos unos mafiosos, ni unos ladrones, y hay que empezar a reaccionar ante esto sin perderle la cara. No podemos dar la callada por respuesta porque el que calla otorga»*

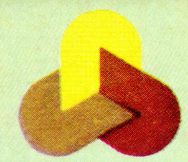
Comité de arbitraje y relaciones con la hostelería

UNA de las áreas de trabajo en las que la nueva Junta Directiva trabajará a pleno rendimiento es la de los Estatutos. Para ello, se formará una Comisión que estudie en profundidad el tema, aunque **Eduardo Morales recordó que «ha habido muy poca utilización de los Estatutos»**.

Las relaciones del Sector con la hostelería es uno de los cánceres del Automático, según la opinión de **Eduardo Morales**, y por ello, se va a trabajar fuerte para conseguir resultados a **«medio y largo plazo»**. Las relaciones con otras asociaciones, con especial relevancia hacia las de ámbito regional y sin ningún ánimo excluyente, es otro de los objetivos de la Junta Directiva de FACOMARE para este período.

La creación de un **Comité de Arbitraje** es quizá la novedad más significativa entre las medidas anunciadas por **Eduardo Morales**. Su objetivo «**es que podamos solucionar, dentro de la asociación, aquellos problemas o dilemas que puedan surgir en el transcurso del tiempo; un poco como el IMAC del Sector**».

Potenciar las relaciones con la prensa, mejorar los canales de información entre asociados y Junta Directiva con la **publicación de un boletín de carácter técnico**, y el mantenimiento de la **Comisión de Ferias** con el objetivo de coordinar su celebración, son los restantes puntos que **Eduardo Morales** resaltó en su presentación de la candidatura, que posteriormente sería elegida, para ocupar los puestos de la **Junta Directiva de FACOMARE**.



...¡y Morales venció!

Resultado de las votaciones

Area de fabricación:

— Votos contabilizados	172
— Votos a favor	168
— Votos en contra	2
— Abstenciones	1

Area de explotación:

— Votos contabilizados	171
— Votos a favor	171

Industria auxiliar:

— Votos contabilizados	39
— Votos a favor	39



El «nuevo gobierno» FACOMARE

EN la primera reunión celebrada por la Junta Directiva, a los pocos minutos de ser elegida y en el mismo local, ésta decidió los cargos que ocuparían sus integrantes. Igualmente, se decidió aplazar hasta la siguiente reunión, que tendrá lugar el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, la formación de las comisiones de trabajo. La lista de nombramientos es la siguiente:

Presidente: **Eduardo Morales.**

Vicepresidente primero (fabricantes): **Manuel Lao.**

Vicepresidente segundo (operadores): **José Antonio Martínez.**

Vicepresidente tercero (ind. auxi.): **Blanca Altuzarra.**

Tesorero: **Francisco Maestre.**



Comité Ejecutivo

Ramón Talamás.
José Antonio Martínez.
Enrique Curtichs.
José Antonio Bosch.
Eulogio Pingarrón.
Francisco Maestre.
Manuel Alés.
Blanca Altuzarra.
Antonio Pulido.
José María Uriarte.
Eduardo Morales.

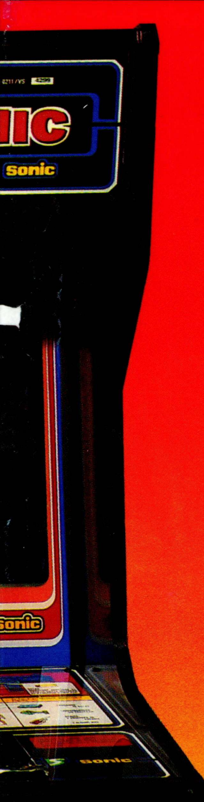
Miembros permanentes del Comité

Joaquín Franco.
Manuel Lao.



ases imprescindibles para cubrir todas las necesidades de su negocio


OPERATION WOLF
SUPER Bote
"LA COMPETENCIA"...
SUPER RECAUDADORA.
○ Popular, sencilla y con el Juego de Moda.
○ Doble o Nada, Retención, Juego Rápido y Lento.
○ Monedero Electrónico para 25, 50, 100 y 200 pesetas.
○ Plan de Ganancias contrastado con 3 displays y comodín.
○ Juego auxiliar con sorteo de la LOTTO.
○ Electrónica de total Garantía.
○ Dos Hoppers pagadores para 25 y 100 pesetas.
○ Tiempos y modalidades de Juego ajustables por Switch.
HANG-ON
sonic
YOU HAVE SUSTAINED A LETHAL INJURY. SORRY, BUT YOU ARE FINISHED HERE.



Nº 1 MUNDIAL
LA ESTRELLA DE 1988

- ○ Auténtica Acción de Comando.
- ○ Realismo de Imagen y Efectos Especiales.
- ○ Rentabilidad Garantizada.
- ○ Monedero Elecrónico Multimoneda 25 / 50 / 100 / 200 Ptas.



Play Choice-10

"EN BUSCA DE LA RENTABILIDAD POR LA VIA DE LA REGULARIDAD"

- ○ El Jugador dispone de 10 Juegos para elegir simultáneamente, y en una sola máquina.
- ○ Mueble Original y Versátil.
- ○ Nuevos Juegos disponibles trimestralmente.
- ○ Monedero Electrónico Multimoneda 25 / 50 / 100 / 200 Ptas.

HANG-ON

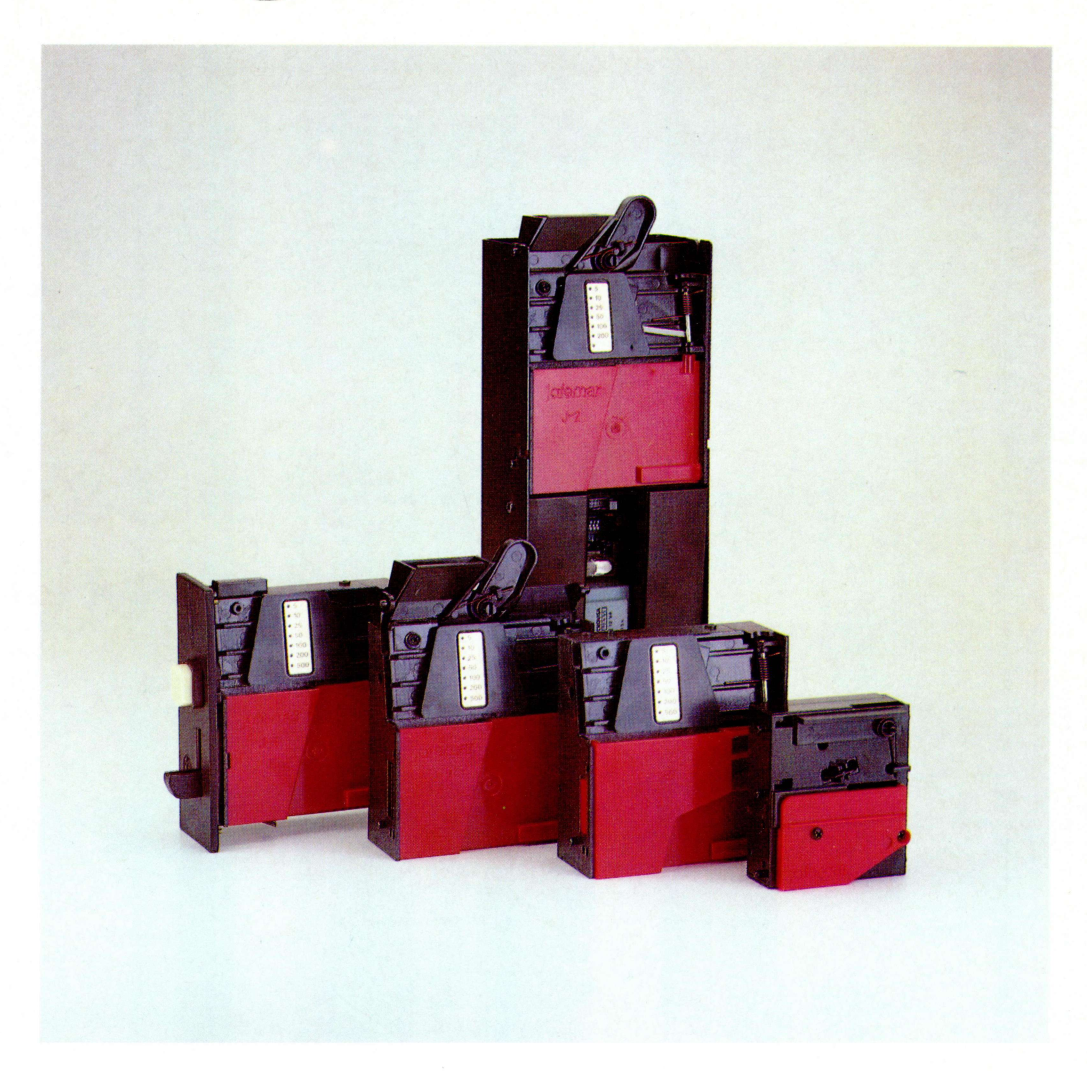
"EL PINBALL"

- ○ Calidad, Rentabilidad, Regularidad.
- ○ Diseño propio, acabado impecable.
- ○ Tablero con Metacrilato de 6 m/m.
- ○ Marcadores de 7 dígitos.
- ○ Monedas de 25 y 100 ptas.



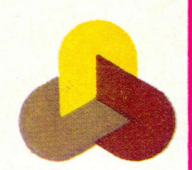


jofemar



seleccionan lo autentico

Carretera Marcilla, km. 2 · Apartado 24
Teléfs. 948 750420 · 750591
PERALTA Navarra



HACE dos números de **MAQUINA RECREATIVA**, en la entrevista más larga jamás publicada, **Enrique Curtichs** hizo un extenso balance-resumen de su quehacer al frente de **FACOMARE**. Ahora, por su indudable interés informativo, publicamos el «**rendimiento de cuentas**» que el ex-presidente realizó ante la asamblea de la Asociación. Por nuestra parte, sólo nos queda decir, que siempre fue un perfecto caballero en las relaciones informativas que mantuvimos con él.

BALANCE Y DESPEDIDA DE ENRIQUE CURTICHS



*"Buenos días a todos los presentes, miembros de **FACOMARE**, en esta asamblea general de la asociación, así como a todas las personas que asisten en representación de los **medios de comunicación del Sector**, por los que siento un profundo respeto, y de los que espero, principalmente, honradez, libertad y profesionalidad en el cumplimiento de su misión informativa. No quisiera iniciar este parlamento que me dispongo a realizar sin dejar de tener un emocionado y profundo recuerdo hacia quien inició esta nueva etapa en nuestra asociación, nuestro presidente, y para la mayoría gran amigo, **Juan Paredes**, del que estoy seguro guardamos un imborrable recuerdo, ya que sabemos que, en el futuro, no se podrá hablar jamás de la historia del Sector sin mencionarle a él. **Descanse en paz.***

*CREO que todos vosotros recordaréis las circunstancias, un tanto especiales, que me llevaron a ocupar la presidencia de FACOMARE. La pugna entre dos fuerzas del Sector, o si queremos, entre dos tendencias, hicieron inviable en repetidas ocasiones, que la Junta Directiva pudiera nombrar a un nuevo presidente de la asociación **después de la dimisión de Joaquín Franco**. Ello, llevó a que, humildemente, me presentara a ofrecer mis servicios para romper aquella situación y que, por consenso de ambas fuerzas y con el asentimiento de la mayoría de los presentes, ocupara **la presidencia de FACOMARE hasta la fecha de hoy**, en que cumple mi mandato. Quiero decir con ello, que acepté una presidencia por consenso de la Junta Directiva, y recordar que jamás me presenté ante esta asamblea para ser nominado para el cargo.*
*Durante este período intenté recapitular los programas electorales que tanto **Eduardo Morales** como **Manuel Lao** habían presentado, y junto con mi modesto hacer, desarrollar una labor que se presentaba bastante compleja y espinosa; en especial porque en aquellos momentos se había creado una verdadera polarización de fuerzas por parte de unos, y de una grave, diría que muy grave, posición de desidia por parte de otros. Inicié mi labor con la creación de un órgano, para mí, muy útil, que fue **la creación del Comité Ejecutivo**, órgano que durante este período, pero en especial en los primeros momentos, sirvió para poder sentar unas bases de trabajo, y por qué no decirlo, durante las primeras sesiones sirvió para poder realizar un profundo debate sobre el estado de la cuestión, o dicho de otro modo, quienes éramos, qué queríamos y cómo lo queríamos hacer.*
*En este punto tengo que decir, y de forma muy sincera, que el espíritu de debate fue profundo, y muy grande la colaboración de todas las fuerzas beligerantes. Podríamos decir que, por el momento, el consenso funcionaba de forma real y palpable. Se acometió una **profunda reorganización dentro del seno de FACOMARE** y se modificó su estructura de trabajo con el **cese** del, hasta aquellos momentos, gerente, **Jaime Pombo**, y se **potenció** hasta los límites deseables a la figura del secretario general, **José Sánchez Fayos**, así como se limitó la estructura interna de la asociación.*
*En este punto es mi obligación resaltar la gran comprensión y profesionalidad que obtuve de **Jaime Pombo**, del que guardo un grato recuerdo y para el que deseo el mejor de los futuros. Algunas voces en aquel momento apuntaban hacia reformas más profundas, pero debo de romper una lanza en favor de todos los empleados de la asociación, ya que cumplen con ilusión y escrupulosidad sus tareas.*

*DIFIL sería valorar mejor unas que otras; pero empezando por **Pilar Alonso**, que desarrolla una gran labor tanto de relaciones como de coordinadora de trabajos de imagen o de información, siguiendo por el cariñoso trato de asesoramiento de **Rosa Mari** o de **Nati**, o el buen hacer de secretaría de **Loli**, es para mí una satisfacción el reconocer y valorar su trabajo, así como agradecerles su paciente caloboración durante este período.*
*Estoy totalmente convencido que, uno de los logros más importante que se han obtenido ha sido el de **redescubrir a un verdadero, honrado y eficiente secretario general**, a una persona a la que, una vez que se ha llenado de contenido su misión, la ha desarrollo de forma esmerada y al que, aquí y en este momento, animo a que siga así, en este camino de honradez profesional y de libertad de criterios, no dejándose nunca influenciar por presiones de ningún calibre, que estoy seguro que las ha tenido.*
*Personalmente, estoy convencido que la etapa que hoy debemos de iniciar no debe de ser nueva, sino una continuidad que, **arrancando del 24 de febrero de este año**, en que fui nombrado presidente, se prolongue hacia un futuro no muy lejano de total consolidación profesional del Sector, para que podamos decir, lo más pronto posible, que ya somos un Sector maduro, y que nuestras voces se*

«Si alguno no cree en la honradez y seriedad de la Asociación, que se vaya»

adiós de un presidente

hacen oír, de forma ponderada y a la vez firme, tanto en el Sector, como ante la Administración y la Opinión Pública.

Y para ello, hacen falta varias cosas, algunas iniciadas, otras bastante consolidadas, y otras que aún restan por hacer. Para mí una de las primeras que aún restan por hacer, quizá la que me parece más vergonzante, es la de despertar el verdadero sentimiento asociativo.

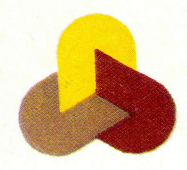
Porque, señores, es una vergüenza que aquí y en esta Asamblea, donde se debate el futuro de la asociación, falten tantas empresas o que alguna de ellas no ejerzan su derecho de voto de forma total porque no les parezca prudente entregar sus TC2 en Secretaría. **Si alguno no cree en la honradez y seriedad de la asociación, que se vaya,** no sólo de **FACOMARE**, sino del Sector. Estas personas no son dignas del trabajo que aquí o en otras asociaciones se realiza para ellos. Pero creo, que ello, como todo en la vida, tiene su explicación, todavía creen que esto es una asociación de intereses de algunos. No señores, no. Tajantemente no, por lo menos durante este período y espero que en los futuros tampoco lo será, porque no lo pemitiremos.

EL movimiento asociativo es tan importante, no sólo en este Sector, sino en cualquier otro, que los verdaderos empresarios saben que desde aquí no se deben de manipular las cosas, que se deben de arbitrar unos mecanismos de control para que ello no ocurra, y, de no ser así, los verdaderos empresarios echaremos a estos desaprensivos y egoístas, si es que los hay, o crearemos una nueva asociación libre de estas componendas. No me vale el que alguno me diga que aquí los que tienen más fuerza son **FRANCO** y **CIRSA**. No me vale porque la culpa es de ellos, ya que si todos estuvieran aquí, la fuerza de unos

»»

«Jamás me presenté a esta Asamblea para ser nominado para el cargo»





BALANCE Y DESPEDIDA DE ENRIQUE CURTICHS

El adiós de un

»» *se vería diluida en la de otros, somos nosotros quienes, en nuestra propia desidia, permitimos estas situaciones, y por desgracia, mientras estemos debatiendo* ***fuera*** *de este recinto las incongruencias del Sector,* ***nos seguirán llamando, y con razón, «Maquineros».*** *Y eso, precisamente, es lo que debemos de evitar, el que se nos encuentre por todas partes disgregados y... yéndosenos la fuerza por la boca, cuando realmente la deberíamos de aplicar al sentido común. Muy al contrario, creo que, precisamente los que más peso específico individual tienen en el Sector, son, y con razón, los que más pagan para que esto funcione. Pero ello, no nos engañemos, no les da derecho a ser los que más mandan, porque si todos los profesionales estuviéramos aquí, su dinero seguiría siendo el mismo, y sin embargo, su fuerza porcentual sería muy inferior.*

TAMBIEN tengo que decir que, mientras he dirigido esta asociación, ***jamás ha intentado ninguno de ellos obtener favor de su posición,*** *bien al contrario, en algunos casos es de los que he obtenido una mayor colaboración. Estoy en total desacuerdo con quien dice que es mejor la calidad que la cantidad. Craso error señores, porque la calidad ya existe, y la cantidad la debemos de convertir nosotros en calidad.* ***Porque a quien persista en la ilegalidad, o en la poca o nula ética profesional, no se lo debemos de permitir y deberemos de crear los mecanismos necesarios para expulsarlo de este Sector.*** *Que no se escuden algunos en la cobardía de decir que tal o cual empresa también realiza actos ilegales, sin ser cierto o bien sin poderlo demostrar, porque de voceras ya estamos hartos. El que tenga algo que decir que venga aquí y lo diga, de lo contrario, ¡que se calle!* ***Es verdaderamente indignante que algún fabricante diga que FACOMARE es una asociación de ricos,*** *que por ello no se afilia, pero que reconozca que, cuando algo necesita, llama y se le atiende correctamente.* ***¡No señores, no, otra vez no!*** *Este no es el camino de construir Sector, aquí no somos, por desgracia, todos ricos, ni jamás este ha sido un requisito para entrar. Aquí somos pocos, pero de los que creemos que este Sector se hace desde adentro, y con la honestidad profesional que requiere nuestro tipo de actividad. Un fabricante, por pequeño que sea, debe de ser consciente que su labor de investigación, así como el saber aprovechar muy bien el momento, la oportunidad y un adecuado y eficiente servicio postventa son factores determinantes para su ubicación en este mercado, donde el conocer perfectamente su segmento es vital. El que lo haga de este modo podrá subsistir a pesar de todos los índices en contra que hoy le agobian.*

SIEMPRE hay y habrá en todos los sectores fabricantes pequeños, medianos y grandes. Nunca un líder de mercado ha ocupado éste en un grado cercano al 100 por 100, ni con toda la seguridad ello sería bueno para él mismo.

Otros caminos en los que se ha trabajado, y mucho, durante este periodo son los que hacen referencia a la ***unidad sectorial,*** *unidad de criterios se entiende, que podrá dar paso, en corto espacio de tiempo, a metas mucho más ambiciosas.*

El último ejemplo lo tenemos en la ***Comunidad Valenciana,*** *donde hace pocas fechas, y por primera vez, se han sentado en la misma mesa, para estudiar conjuntamente las observaciones a su futura* ***Ley de Juego****, todas las asociaciones regionales,* ***FACOMARE, ANDEMAR, y además, el sector de Bingos y el sector de Casinos.*** *Y donde me consta, que ha sido elogiado y aplaudido por todos, el espíritu conciliador y de claro concepto sectorial, que ha mostrado nuestra asociación. Esto, señores, no es que haya que hacerlo, ya se ha hecho y de forma sistemática.*

QUIERO decir también que, en los últimos meses, se han venido ***reuniendo de forma asidua, los presidentes de ANDEMAR, ANESAR y FACOMARE,*** *en el contexto de la* ***Comisión Mixta,*** *para discutir las cuestiones puntuales que han surgido, así como poder esbozar el criterio de unidad sectorial que sería deseable, en especial con vistas a las negociaciones que serán necesarias respecto a la futura* ***Ley de Juego****. Ello, a su vez, ha dado pie a que, en los últimos tiempos, todos los asuntos que lo han requerido se hayan puntualizado conjuntamente*



«Me indigna que algún fabricante diga que FACOMARE es una asociación de ricos»

residente

*por los secretarios generales de las asociaciones mencionadas, así como con **FEMARA**, y a modo de gabinete técnico de la comisión mixta. Como cualquiera de vosotros podréis constatar, de forma altamente positiva, en especial limando antiguos rencores y recelos. Esta unidad se ha visto reforzada, si cabe, ante la propia Administración, que recientemente ha manifestado públicamente, con motivo de la entrega del **Trofeo Juan Paredes**, su satisfacción, no sólo por el espíritu de unidad que hemos demostrado, sino por el alto grado de eficacia que ello ha conllevado.*

*ESTO tampoco hay que hacerlo, simplemente proseguirlo, en la línea marcada, que sin lugar a dudas ha sido fructífera. Es más, hoy realmente os puedo decir, que hace ya algunas fechas **pudiera haberse firmado la Confederación**. Si no lo forcé fue debido a que un asunto de tan vital importancia, debía, sin lugar a dudas, estar en manos de la nueva Junta entrante que hoy se va a elegir. **Y además porque el afán de protagonismo nunca ha sido mi objetivo, sino todo lo contrario.***

*EN otro orden de cosas, tenemos detrás nuestro, en el tiempo, la realización de la última FER 87; que creo que ha sido no sólo **un modelo de organización,** sino de cumplimiento de objetivos. Como todos vosotros sabéis, temas altamente polémicos estuvieron a punto de ensombrecerla, pero, una vez más, el sentido común se impuso a los impulsos comerciales. Quiero decir con todo ello, que no nos dejemos engañar por conversaciones demagógicas, que lo que importa es el trabajo realizado, y mucho más el que hay que realizar. Si hay dudas, que nadie se preocupe, que **el que duda piensa, y el que piensa razona y enriquece su mente,** y a lo sumo, lo que tiene que hacer es preguntar, que aquí todo es, y ha sido, claro y diáfano.*
No voy a cansaros más hablando del pasado y recordándoos e

> «Durante este período se han editado casi tantos boletines informativos como en toda la historia de la Asociación»

informándoos de los innumerables temas y cuestiones que se han tratado. Solamente, y por encima, asuntos como:

***LA labor informativa:** Se han editado durante este período **casi tantos boletines informativos, como en toda la historia de la asociación.** Boletines con comentarios sobre los últimos acontecimientos, casi como información de primera mano en cada momento. Además, por primera vez, cualquier miembro de la asociación, ha podido venir personalmente o llamar por teléfono, y el señor secretario, o bien la señoritas, siempre han sabido qué responderle, porque, desde luego, nunca se ha hablado o negociado nada de que no estuviera enterado.*

***CONTACTOS con Comunidades Autónomas:** Los ha habido con **Madrid, Andalucía, Valencia y Cataluña,** y cuando digo contactos me refiero a debates de cuestiones, como el cierre de los **reglamentos de Andalucía,** las negociaciones en **Valencia** ya mencionadas, el inicio de contactos oficiales con la **Comunidad Canaria,** para su **Ley de Juego,** problemas graves y puntuales con **Cataluña,** donde nuestra gestión acompañada de las de **ANDEMAR,** evitó un cisco de mucho cuidado con el tema de las destrucciones. Además, en **Cataluña** presentamos recurso al recargo de la tasa. Recuerdo también ahora el cisma que se montó en **Valencia** cuando querían cobrar una nueva tasa por cada recanje, tema que también salvamos.*

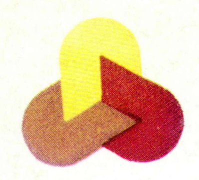
***EN temas fiscales o de Hacienda:** Se han mantenido conversaciones con el **subdirector general de tributos D. Eduardo Cosmen,** cara a la Ley de Juego, y recientemente le hemos planteado un escrito de aplazamiento, así como de intento de cambio de criterios, respecto al último intento de «peinado» del Sector, información que obra en nuestro poder.*

***TEMA económico.** El Balance y cuentas de resultados prevista para el 31 de diciembre de 1987, **por primera vez en la asociación, es positivo,** lo que nos permitirá, seguramente, emplear una dotación económica, para poder desarrollar la segunda parte de un estudio económico profundo, así como su repercusión en el PIB de nuestro Sector.*

***TEMA legislativo:** Por fin, durante este período **ha visto la luz el Reglamento de Máquinas** y con un gran número de modificaciones de última hora, principalmente presentadas y apoyadas por nuestra asociación. Se ha conseguido también evitar en **la futura Ley** que los infantiles sean considerados máquinas «A», así como un ánimo permisivo en el actual Reglamento. He tenido numerosos contactos con los medios de comunicación nacional, tanto en radio como en periódicos, y revistas especializadas; donde siempre he mantenido la tesis de que ante todo, somos un sector económico e industrial.*
*Y amén de todo ello, **constantes y puntuales contactos con la Comisión del Juego y en especial con la persona de José Ignacio Cases Méndez.***

DICHO todo ello, creo que es el momento de hablaros de futuro, de nuestro futuro, que por suerte o por desgracia, será tan claro o tan obscuro como nosotros lo queramos hacer. El futuro arranca con la aceptación de la candidatura que se va a presentar.

»»



El adiós...

»» *Muchos compañeros se han puesto en contacto conmigo,* ***extrañados de que yo no presentara una candidatura.*** *No es cierto, yo también presento esta candidatura, yo también le doy soporte, y es, además, la candidatura que puede presentar cualquiera de vosotros, por lo menos cualquiera que tenga sentido común. ¿Por qué? os lo voy a explicar.*

EN la última reunión de Junta Directiva expliqué que había iniciado en las últimas fechas un ***intento de modificar algunos puntos de los Estatutos,*** *para que hoy se pudieran votar. Pero* ***el resultado fue infructuoso,*** *a pesar de las largas horas que emplearon para ello nuestro secretario general, y nuestro asesor jurídico, y en gran parte, padre de estos Estatutos. Las iniciativas de cambio iban principalmente encaminadas a modificar el proceso de elección de la nueva Junta, ya que, a mi entender,* ***el sistema de listas cerradas no es el más adecuado para esta asociación.*** *Y no es el más adecuado porque no permite que pueda ser presentada más que una candidatura, so pena que uno esté empeñado en partir la asociación por la mitad, y desde luego esta no es mi intención.*
De todos modos me place enormemente que ***en el programa de trabajo que se presenta en esta candidatura se contemplen, prácticamente, todos los cambios que yo propuse,*** *y que, seguramente, después de la elección de hoy, ya podrán encontrar el eco necesario para ello.*

> «En el programa de trabajo de esta candidatura se contempla, prácticamente, todos los cambios que yo propuse»

> «Yo no tenía ningún interés particular en seguir siendo presidente de FACOMARE»

SIGUIENDO con el comentario, en la última Junta Directiva manifestéa, a todos, que ***yo no tenía ningún interés particular en seguir siendo presidente de FACOMARE;*** *pero que si la Junta Directiva lo veía oportuno y necesario, con el fin de seguir la misma política que hasta la fecha, con gusto seguiría la misma política que hasta la fecha, con gusto seguiría trabajando como ha sido mi estilo hasta hoy, por el bien de la asociación. Pero, que si alguna persona tenía un interés particular en presentar una candidatura, que lo hiciera, que yo no me iba a oponer de ningún modo, sino bien al contrario.*
En este punto, ***Eduardo Morales manifestó su interés en la presentación de una candidatura,*** *teniendo en cuenta que tal y como él manifestó, tenía una serie de ideas propias y de iniciativas que quería llevar a término.*
A mí esto ***me parece perfecto,*** *sólo quiero recordar que todos hemos tenido siempre la oportunidad de trabajar, dentro de FACOMARE, sea quien sea el presidente. El que no lo ha hecho ha sido porque, o no ha querido, o no lo ha visto conveniente.* ***Lo que quizás ha fallado sea el espíritu asociativo,*** *el pensar que lo que se haga, siempre es en el bien de todos, y lo que sobra en algunas ocasiones es afán de protagonismo, que ello no es malo de por sí, lo es si se quiere llevar a extremos excesivos o de intereses obscuros.*

SOLO quiero recordar que una candidatura, no es más que eso, una candidatura, en donde posteriormente, en su propio seno, deben ser nombrados todos los cargos: ***Presidente, Vicepresidentes, Tesorero y,*** *probablemente, un* ***Comité Ejecutivo.*** *Estos nombramientos dependen de la propia candidatura y a partir de ese momento, es cuando se debe de mostrar el ánimo de trabajo y honradez de cada uno.*

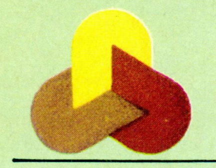
MI persona está a disposición de la asociación y de la candidatura con el espíritu de trabajo de siempre. *Además hay que tener muy en cuenta, que, después de haber ejercido mi labor como presidente de* ***FACOMARE,*** *durante este período, todos* ***los asuntos se ven desde otra óptica.*** *Ello te da un bagaje de conocimientos y de visión de conjunto, respecto al Sector, que de otra forma no se obtienen tanto de puertas adentro, como hacia afuera.* ***Es por ello, que sólo exijo, y exijiré, que las tareas y la información que se maneje sea transparente y completa, que no se trabaje son componendas o pactos.*** *Lo único que persigo es la transparencia de la Asociación para el bien y la seguridad de nuestras propias empresas, y de todo el Sector. Y el Sector, si nosotros queremos, somos todos, no sólo tres o cuatro.*

NO tengo nada más que deciros, ***agradecer a todos la colaboración*** *que he recibido, de quien me la ha dado, en mayor o menor grado, ponerme a vuestra disposición para los comentarios o aclaraciones que estiméis necesarias, y seguidamente dar paso a* ***Eduardo Morales para que os haga la presentación de su candidatura.*** *A mí sólo me resta, aprovechando el momento, desearos a todos unas muy felices fiestas, y un próspero y tranquilo año 1988.*
Muchas gracias.

JAQUE
A LA MONOTONIA



Luis Briñas, 17 - 21
48013 BILBAO
Tfno. (94) 435 25 01 / 02
Nuevo teléfono (94) 442 30 66 (4 líneas)



ENCUESTA

PREGUNTAS

1. ¿Piensa usted que esta candidatura era la mejor opción que podía encontrarse para defender el Sector?

2. ¿Qué cambios espera notar con el trabajo de la nueva Junta Directiva?

JOAQUIN FALGAS
RECREATIVOS FALGAS



«Yo creo que van a trabajar bien»

1 Pues esto **tendrá que verse con el tiempo**, ¿no? La verdad es que pienso que sí; son buena gente. Yo creo que van a trabajar bien.

2 **No opino** sobre lo que debería o no cambiar.

ANTONIO MATEOS
M.G.A.

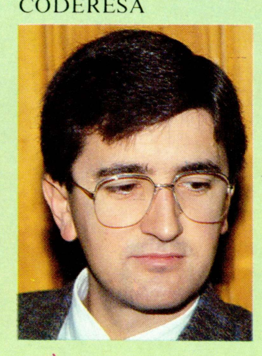


«Hay que votar sí porque es la única candidatura»

1 No. **No pienso que esta fuera la mejor opción** que podía encontrarse en el Sector, en estos momentos. Ahora bien, **hay que votar que sí porque es la única que hay.** Nunca se puede elegir lo mejor si no hay opciones. Debería haber habido otra alternativa como mínimo.

2 Yo confío en que la Junta Directiva va a hacer lo que tiene que hacer, porque estas personas han demostrado que son suficientemente capacitadas y preparadas pero, insisto, **me habría gustado que hubiera disparidad de opiniones** que es precisamente lo que enriquece.

JOSE ANTONIO MARTINEZ
CODERESA



«Seguro que ésta es la mejor opción»

1 Seguro, seguro que sí **es la mejor opción.**

2 Lo mismo que esperaba de todas las anteriores: **ilusión, esfuerzo, trabajo...** La operatividad luego es un problema de circunstancias. Hay circunstancias que la facilitan y circunstancias que la obstaculizan. Esperemos que las circunstancias que se den en esta Junta, permitan **que sea operativa.**

RAMON JOVANI
ARFYC

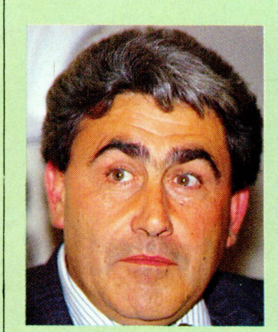


«Habrá los cambios que Eduardo tiene en mente»

1 Bueno, he de pensar que sí, aunque **podrían haber entrado otras personas,** yo pienso que es la mejor.

2 Yo pienso que los cambios que habrá serán los que ya están programados y que Eduardo tiene en mente, que, por otra parte, no son muy distintos de los que ya había anteriormente. Lo que sí creo es que **ahora se llevarán a cabo con mayor rapidez.**

TOMAS CARDEÑAS
VIFICO



«No hay quien represente a Andalucía»

1 Yo creo que **no hay otra opción,** así que indudablemente es la mejor opción. Los miembros de la Junta Directiva son personas experimentadas que llevan mucho tiempo en el Sector, junto con otros miembros nuevos que han entrado y que **son savia joven que empujará a FACOMARE.**

2 Yo lo que pediría a esta Junta Directiva es **un poco más de agilidad en todas las cuestiones** y, sobre todo, que pensaran más en ampliar el área de **FACOMARE** por regiones porque a **Andalucía** por ejemplo, **no hay quien la represente** y Andalucía es muy grande y con muchos operadores.

MIGUEL ORTEGA
CORESA



«Eduardo Morales es el más capacitado»

1 Yo creo que es la mejor y la más completa, **porque hay gente muy importante** y no ya económicamente, sino **en cuanto a responsabilidad,** porque nos vienen tiempos muy duros y tenemos que afrontarlos. **Eduardo Morales** es el hombre más capacitado y trabajador y, por supuesto, **conseguirá hacer una importante defensa del Sector.** En el próximo año vendrá la Ley del Juego, que va a ser muy dura, y habrá que luchar por suavizarla.

2 Yo confío en que todos vamos a trabajar; las comisiones que se formen van a ser operativas. **No va a trabajar únicamente el presidente,** por lo que creo firmemente que el programa se va a llevar a cabo.

...¡y Morales venció!

EULOGIO PINGARRON
PEYPER





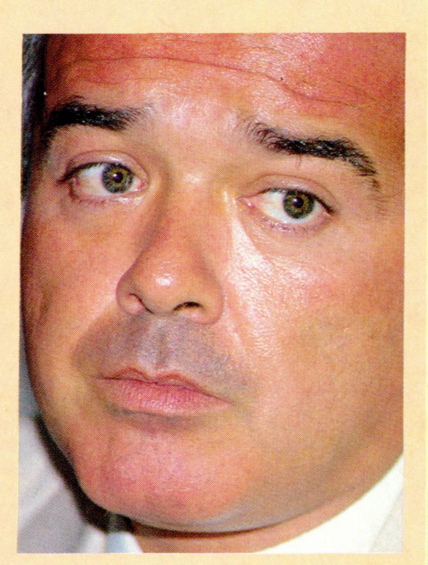
«La obligación de FACOMARE es buscar la candidatura más idónea»

1 Hombre, la obligación de FACOMARE, cada vez que presenta una candidatura, cada vez que cambia la Junta Directiva, es **buscar a las personas más idóneas**. En esta ocasión la intención ha sido esa, para poder lograr los objetivos que se han fijado. Luego, que las personas funcionen como se ha creído que iban a funcionar, eso ya es otro capítulo. Pero, en este caso, **yo creo que vamos a hacerlo un poco mejor de lo que se ha hecho hasta ahora**, que no es que haya sido malo, pero ha sido insuficiente.

2 Esta nueva Junta Directiva se ha puesto, en principio, unos **objetivos bastantes ambiciosos** y yo creo que lo que más se va a notar es que el compromiso que tenemos lo vamos a cumplir. La mayoría de las personas que estamos aquí ya **tenemos suficiente experiencia para saber si lo vamos a lograr**. Yo creo que sí, aunque el tiempo será quien tenga la última palabra.

»»

Enrique Curtichs
ANDRA



● «Todos perseguimos lo mismo, aunque con métodos diferentes»

—¿Era esta candidatura, señor Curtichs, la mejor?

—**No sé si la mejor opción para el Sector, lo que sí puedo decir es que es la mejor opción dentro de las personas que son socios de FACOMARE. Lógicamente, nos gustaría que hubiera muchas más personas dentro de la asociación para que la opción pudiera ser más amplia, pero dentro de lo que hay, yo creo que es representativa; y está en función de las personas que durante mi presidencia han demostrado espíritu de trabajo. Esto no es cuestión sólo de querer figurar, sino de querer trabajar.**

—¿Se va a continuar el camino que usted ha marcado durante su presidencia?

—**Por lo que yo he hablado con Eduardo y por lo que conozco del boceto a la candidatura, por las normas que de algún modo hemos marcado, entiendo que sí, que es una continuación de una serie de cosas, aunque comprendo que, quizá, se van a realizar de una forma más moderna, más tecnológica, partiendo ya de unos criterios. No olvidemos que yo, de una forma u otra, me estuve manejando con lo que tuve y he llegado hasta aquí, pero realmente había que dotar a la asociación de otros mecanismos y de otros medios mucho más modernos. Eso es evidente.**

—¿Piensa que todos los miembros de la Junta van a trabajar en firme, en esta ocasión?

—**Mi experiencia, no ya sólo en mi época de presidente, sino con anterioridad, cuando estaba en la Junta Directiva, me indica que, en líneas generales, estas juntas se inician con un cúmulo de buenos ánimos y de buenas intenciones y, a veces, esos ánimos acaban demasiado pronto. Pero también puedo decir que, probablemente, cuando acaban pronto es porque nadie les pincha y lo que hace falta es que, si verdaderamente conseguimos que haya profesionales dentro de la asociación, sean éstos los que impulsen, los que den fuerza a esos miembros.**

Creo que sí, que puede funcionar y, en cualquier caso, hay que preveer, y yo creo que está previsto, que si no se puede hacer un trabajo, no ya por falta de ánimo, sino por motivos de ocupación, por su propia empresa, se le sustituya por otra persona y asunto arreglado.

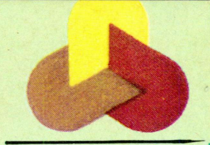
—¿Por qué Enrique Curtichs no ha presentado candidatura para ser reelegido?

—**Yo creo que esto no tiene excesiva importancia porque, como he dicho siempre, lo importante es la asociación, por lo que el hecho de que yo me presente o no me presente tampoco tiene mayor relieve. Mira, yo he dicho en repetidas ocasiones, que por vocación no quiero ser presidente de FACOMARE. Yo no disfruto siéndolo; me ha tocado serlo, lo he sido lo mejor que he podido y nada más. Ahora, cuando realmente hay alguien que tiene el ánimo de quererlo ser, porque es algo que le sale del corazón, yo creo que hay que dejarle. Y lo que no se puede hacer bajo ningún concepto es entrar en ningún tipo de lucha, porque si lo analizamos, en el fondo, veremos que todos perseguimos lo mismo, aunque quizá con métodos o ideas diferentes. Lo que importa, en suma, es la cohesión dentro de esa junta y la cohesión dentro del seno de FACOMARE.**

Antoñanzas y Bosch, los únicos que preguntaron

JUAN **Miguel Antoñanzas** y **José Antonio Bosch** fueron los únicos asistentes a la asamblea de FACOMARE que preguntaron a la mesa que presidía el acto. El primero sugirió que se realizase un **«trabajo real»** con los diferentes subsectores, **«porque yo, hasta ahora, no me he sentido representado»** en la Junta Directiva. Igualmente, **solicitó de Eduardo Morales la enumeración de los tres objetivos fundamentales** de la candidatura que encabeza. Este le contestó que profesionalizar la asociación a nivel estructural, buscar la unidad en el Sector, por lo menos en los temas fundamentales, y prestar más atención al segmento de salones recreativos.

Por su parte, **José Antonio Bosch** indicó a **Enrique Curtichs que en su balance había echado en falta un informe económico de FACOMARE**. Este indicó que el ejercicio se cierra a 31 de diciembre, lo que unido a la no asistencia a la asamblea del tesorero Francisco Maestre, le impedía ser más explícito, aunque aseguró que, por primera vez en su historia, **el resultado económico de FACOMARE iba a ser positivo en unos diez millones de pesetas.**



ENCUESTA

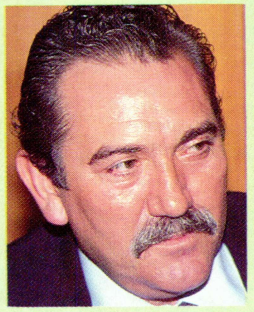
PREGUNTAS

1. ¿Piensa usted que esta candidatura era la mejor opción que podía encontrarse para defender el Sector?

2. ¿Qué cambios espera notar con el trabajo de la nueva Junta Directiva?

JOAQUIN FRANCO

RECREATIVOS FRANCO



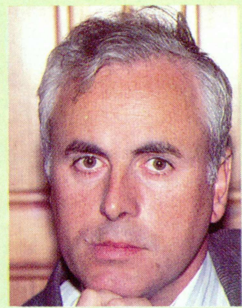
«Tenemos que conseguir una asociación operativa»

1 Esto lo he pensado y lo he comentado con gente, y **me parece que es la mejor;** más aún, yo me atrevería a decir que, hoy por hoy, quizás no haya otra. Todos sabemos que **Eduardo es un hombre muy preparado,** sabe de qué va y es muy trabajador, además de que seguramente es la persona que con gusto le va a dedicar más tiempo y esfuerzo. **Yo le he votado sin reservas.**

2 Aquí lo necesario es que todos trabajemos, que todos colaboremos porque **tenemos que hacer una asociación importante,** y sobre todo, **una asociación operativa.** Hay varios cambios que no se han hecho por capricho, sino porque se han ido viendo las personas más capacitadas para una función concreta. Yo pienso, que si el programa no se lleva a cabo, en un cien por cien, al menos se hará en un porcentaje muy alto. Nosotros queremos coordinar las publicaciones de las distintas legislaciones autonómicas; se tendrá una política de mayor acercamiento, si cabe, hacia las otras autonomías; se hará un estudio para saber de una vez por todas el parque de máquinas que hay en el país y **desenmascarar a los clandestinos.** Todo esto, naturalmente, no se va a notar de un día para otro, pero digamos que de aquí a un año, sí tiene que notarse.

RAMON TALAMAS

CIRSA



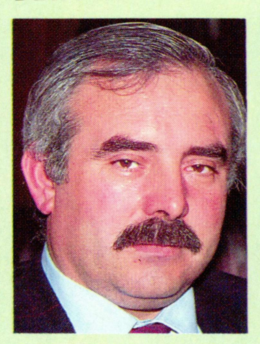
«Lo importante es potenciar la labor del presidente saliente y del entrante, en pro de FACOMARE y del Sector»

1 Esta candidatura **me tiene que parecer forzosamente bien porque formamos parte de la misma.** Lo que intentamos es que haya una **continuidad de la labor de Enrique,** una labor que ha sido corta por el plazo de tiempo, pero bueno, los estatutos **están ahí y tenía que haber elecciones. Yo creo que Enrique** ha cumplido una etapa en la que ha cubierto un vacío, y ahora, **Eduardo, con su típico y característico empuje asociativo** pretende seguir esta labor de Enrique Curtichs. **Lo importante es potenciar la labor de estos presidentes,** el saliente y el entrante, en pro de FACOMARE y del Sector.

2 Yo creo que de lo que ha dicho Eduardo **podemos sacar dos o tres grandes puntos. Uno** es muy importante para mí, que es el tema de la **imagen del Sector** ante la opinión pública. Yo creo que en esto se ha fallado, que incluso hoy ha fallado el presidente, al hablar de tragaperras. **Otro** tema es **el jurídico-fiscal del Sector.** Un Sector que ya tiene un reglamento que es positivo, pero que debe **conseguir una Ley de Juego.** Por último, se debe procurar el **incremento del número de asociados** y fortalecer la relación con otras asociaciones.

JESUS ALAMO

DESJUSA



«Esta candidatura es buena»

1 Yo pienso que sí, que esta candidatura es buena. **Lo que hace falta después es que todos trabajemos.**

2 Espero que se **lleven a cabo los planteamientos que ha expuesto el nuevo presidente,** porque además son muy necesarios.

ANTONIO PULIDO

AUTOMATICOS PULIDO



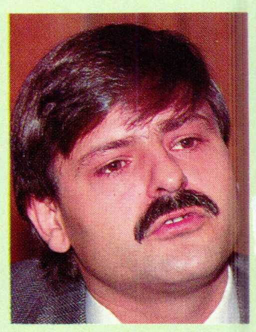
«El operador está muy relegado en FACOMARE»

1 Bueno, quizá no dentro del Sector, pero dentro de las personas que componemos **FACOMARE** es, sin duda alguna, **una de las mejores.** Yo deseo que se funcione cohesionadamente y operativamente; pero no pienso que esto vaya a ocurrir, porque estimo que **es condición indispensable que el operador tenga la auténtica representación que se merece FACOMARE y que, hoy por hoy, desde luego no la tiene.** Yo entiendo y esta va a ser una de mis luchas en la directiva, que el fabricante sigue teniendo en **FACOMARE** todas las iniciativas y es quien tiene mayoría de votos. **El operador está muy relegado.**

2 El cambio, a nivel de estructura interna, que debería afrontar antes FACOMARE, es precisamente el que comento en la pregunta anterior. Esto debe ser condición «sine qua non». Y después, lo que yo le pido es que se continúe trabajando como hasta ahora, que se colabore con el resto de las asociaciones. Además, pediría también la **unidad del Sector para conseguir la Ley del Juego a corto plazo** y para otros muchos temas que tenemos pendientes como, por ejemplo, la lucha en la calle.

JOSE ANTONIO BOSCH

GAMASA



«Esta candidatura armoniza y representa a toda la gente de FACOMARE»

1 Pues parece que es **la única candidatura posible** porque es la que armoniza y representa a toda la gente que está en FACOMARE.

2 Yo espero que **tomen un camino práctico y que empiecen a aparecer profesionales al frente de los trabajos de FACOMARE,** no es que el equipo que hay no sea profesional, sino que es **insuficiente** para lo que necesita la asociación.

BLANCA ALTUZARRA
AZKOYEN

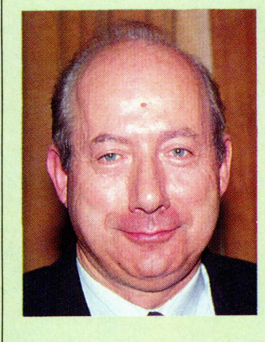


«Espero que cumplamos el programa establecido»

1 Yo creo que sí, que era la mejor opción que podíamos encontrar.

2 Yo lo que espero es que cumplanos el programa que hay establecido, porque con eso ya será suficiente. Nosotros **estamos dispuestos a trabajar**, aunque al final tendrán que perseguirnos un poco.

MANUEL ALES
H.G.M.



«Luchar por la unidad del Sector»

1 Yo no puedo decir que ésta fuera la mejor candidatura que tiene el Sector; **nos han elegido a nosotros y el motivo pienso que es porque estamos dando una imagen de garantía**, lo que no quiere decir que los otros fabricantes no la den.

2 Bueno, mi subsector concreto, que es el de las mesas de billar, está **un poco al margen de la problemática general del Recreativo**, aunque a nosotros lógicamente nos interesa esta problemática. De todas formas y por ello, quizás no sea yo la persona más adecuada para criticar o lanzar un programa. En todo caso, sería repetir las palabras de **Enrique Curtichs y Eduardo Morales**. Lo importante, pienso, es luchar por la unidad del Sector

JULIO GUERRA
OCER

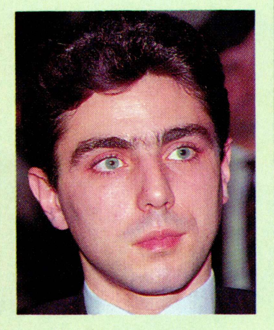


«Vengo con muchas ilusiones»

1 Yo tengo que decir que esta candidatura **me parece bien;** en primer lugar, porque **formo parte de ella** y si no lo creyese así, lógicamente no participaría. Aparte de esto, también lo creo porque al ser yo una persona nueva en el Sector, el **estar trabajando al lado de los profesionales** que la componen es muy interesante y una experiencia personal buena. **Yo vengo con mucho entusiasmo y supongo que los demás igual.**

2 En lo que estoy en desacuerdo es en que se habla de muchas comisiones —esto lo expondré en FACOMARE— y creo que la primera y fundamental que **es necesaria es la comisión que se encargue precisamente de potenciar FACOMARE**, porque hay señores que han estado nominados en la misma candidatura y no han estado presentes en la asamblea; **esto me da un poco de temor.**

ANTONIO GALLARDO
PICMATIC



«Lo importante es que trabajemos todos»

1 Esto era inevitable, había que hacer elecciones y **lo que importa es que trabajemos todos** y hagamos lo posible porque salga bien.

2 Es muy prematuro hablar de esto, pero lo que hay que decir es que **la última presidencia ha ido muy bien encaminada** y siguiendo esos pasos se pueden hacer cosas importantes.

JUAN MIGUEL ANTOÑANZAS
TRATECNICA

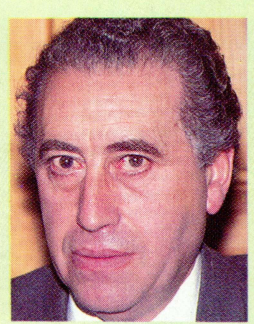


«Una candidatura de integración»

1 Creo que es una candidatura de integración, **de carácter continuista**, en la que algunas personas han abandonado porque por una u otra razón no podían continuar en ella y **se incorporan otras personas válidas.** Por lo tanto, es válido en cuanto a las personas y, por lo que respecta a lo que vayan a hacer, yo creo que **no es el momento de juzgarlos.**

2 Pues yo creo que una asociación es tanto más viva, cuanto más trabajos tienen **los diferentes subsectores que la componen.** Hasta la fecha, como miembro del subgrupo de la industria auxiliar, no he asistido a ninguna reunión, **no se ha contemplado a la industria auxiliar en ninguno de los sentidos,** sino tan sólo como un mero contribuidor. **Pagas y no obtienes nada.** Yo creo que la industria auxiliar puede aportar mucho al Sector. **Yo espero que esta candidatura y esta nueva Junta incorpore estas ideas.**

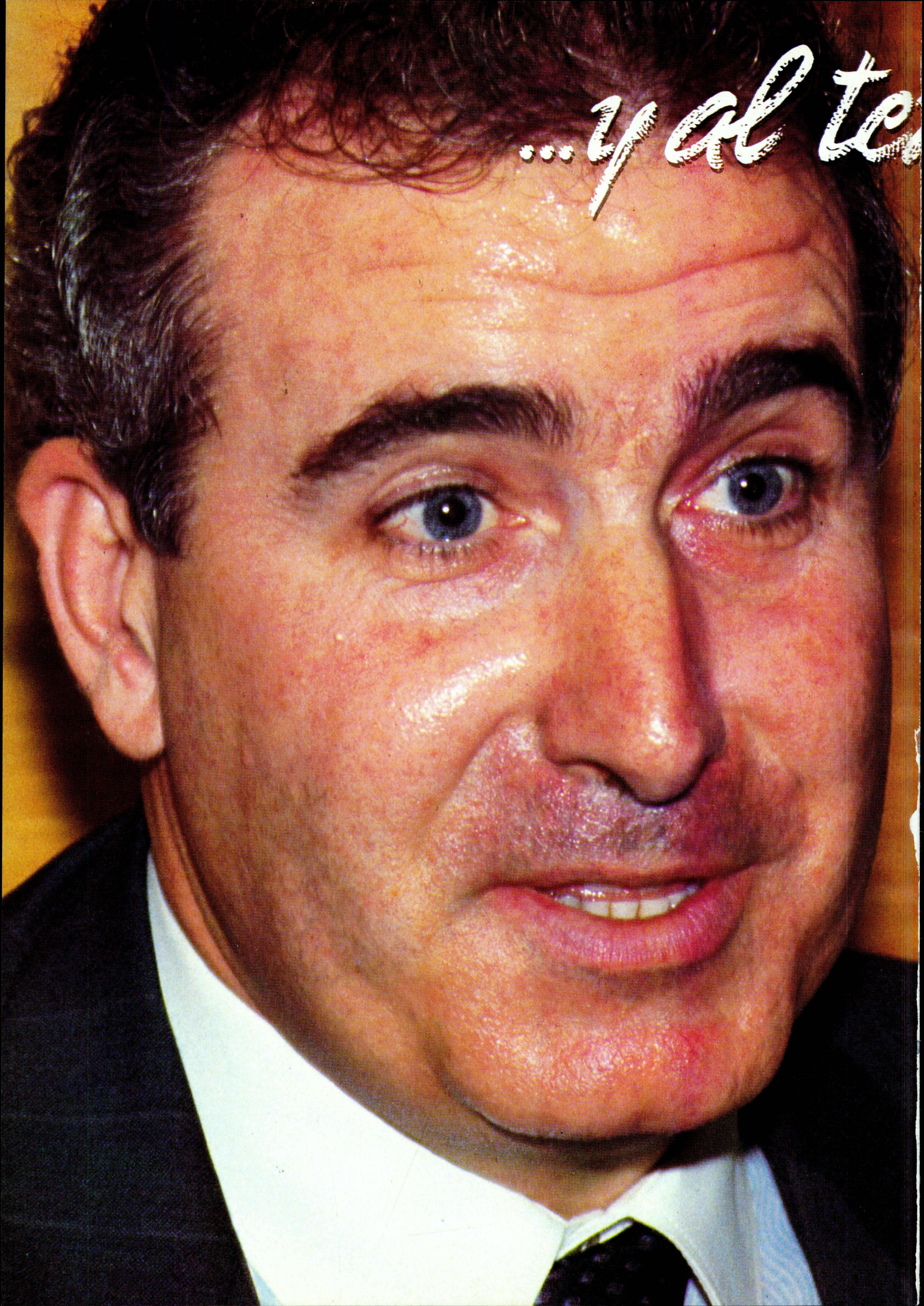
JOSE MARIA URIARTE
EBILSA



«Eduardo puede unir a los dos grandes del Sector»

1 Para mí, desde luego, es la mejor candidatura porque hay una persona, que es **Eduardo Morales, que vive para el Sector,** exclusivamente para el Sector, y que además le gusta, que es lo más interesante. **Junto a él vamos a trabajar los demás,** porque mira, yo que pertenecí a la anterior junta, puedo decir que hemos tenido una labor de trabajo muy intensa, aunque la gente a lo mejor no lo sabe, pero había comisiones y estábamos viniendo cada quince días. Eduardo, con su dinámica, si aglutina e impulsa estas comisiones de trabajo, creo que va a ser muy interesante.

2 Yo pienso que **Eduardo,** al ser una persona imparcial, **va a unir a los dos grandes del Sector,** que estaban un poquito separados y ahora están dentro también de la Junta.


...y al te

...cer año, "resucitó"

EDUARDO MORALES

PRESIDENTE DE FACOMARE

EDUARDO Morales ha vuelto a ser presidente de FACOMARE. Con más ilusión, si cabe, que en su etapa anterior, pero al tiempo con mayor madurez, con el peso de una experiencia muy superior en el juego empresarial y asociativo, dentro de la estructura del Recreativo nacional. Durante este período de ausencia, algo más de mil días, han sido varios los hombres del Sector que han ostentado este cargo, pero siempre sin terminar la legislatura: **Francisco Maestre, Juan Paredes, Joaquín Franco y Enrique Curtichs** han intentado canalizar el corporativismo con su mejor voluntad, para que la presidencia recaiga, de nuevo, en quien parece ser líder natural de nuestro Sector: **Eduardo Morales.**

Tiene un aspecto de íntima satisfacción, pero también de reposo, de mesura en sus respuestas, que son todo un juicio analítico sobre lo divino y lo humano del Automático. Sin prisas y sin tedio, **Eduardo Morales contestó todos los interrogantes que MAQUINA RECREATIVA le planteaba,** mientras comía un almuerzo ligero, frugalidad característica de las mentes pensantes. Con agudeza y sin tabúes, afrontamos todos los temas candentes con este **Eduardo Morales** de los mil días. Mil días de ausencia y esperemos que muchos más de presencia, como máximo responsable de FACOMARE, **tras esta «resurrección» al tercer año,** que utilizamos como titular parodiando al «best-seller».

● «Todos los ex-presidentes pueden quejarse de que **les he hecho la vida imposible;** pero buscando lo mejor para FACOMARE»

—¿Es usted el mismo Eduardo de hace 1.000 días?

—Soy el mismo en cuanto a la forma de pensar pero en mi comportamiento algo he tenido que aprender.

—¿Es igual de personalista, absoluto...?

—Creo que el carácter, cuando cumples una serie de años, es muy difícil que te lo cambien, pero la experiencia de haber estado anteriormente presidiendo FACOMARE y viendo la reacción final de la gente desde fuera, así como las cosas que se pueden hacer, son factores que hacen ver con otra perspectiva. En cuanto a métodos de funcionamiento, mis ideas son un poco diferentes, en cuanto a la configuración de cómo hay que trabajar, pero seguiré aportando mis ideas igual que entonces.

...y al tercer año "resucitó"

—¿Por qué dimitió?

—Porque no tenía la confianza de la Junta Directiva. Yo no podía ser presidente de una Junta en la que unos me aprobaban y otros no, porque en ese momento no era presidente de todos. En la reunión en la que yo dimití, se planteó una crítica abierta a mi persona y decidí dimitir. Esta fue la razón principal y, ahora, creo que no debí hacerlo, pero actué así con todas las consecuencias.

—¿Le sorprende que gente que entonces le forzó a dimitir, ahora le apoye?

—No, porque mientras existan seres humanos habrá cambios de opinión y distintas visiones sobre el mismo tema; hay que ser consecuentes y entiendo que haya personas que ahora me apoyen.

—¿Por qué ha querido ser presidente?

—Soy masoquista, un poco vanidoso y porque entiendo que se pueden hacer más cosas, no digo mejor, pero sí de distinta manera y, quizás, en esto influya mi manera de ser, porque soy inquieto y me quiero adelantar a los acontecimientos. Y, otra cosa que para mí es fundamental, es que cuando yo me fui se acababan de aprobar unos estatutos por los que yo luché mucho: la configuración de FACOMARE, recogiendo todo el espectro del Sector y, desde que me fui, no ha habido ningún presidente que defendiese esa configuración como en su día fue aprobada. Esto es una asignatura pendiente que tengo porque si hemos creado unos estatutos para fabricantes, distribuidores, explotadores, etc. ¿por qué no difundimos confianza a todos esos segmentos del Sector, para que FACOMARE se haga lo suficientemente fuerte como en su día se planificó, cuando se cambiaron los estatutos?

Otra cosa que se dejó a medias es la estructuración de la asociación, y una asociación de un Sector que mueve tanto dinero, tiene que tener una base sólida organizativa, para que el presidente que sea, cuando llegue, tenga una base de datos, argumentos y todo tipo de estadísticas y de información, de tal manera, que se toque un botón y continúe funcionando. Esto se debe hacer urgentemente.

«Cada presidente ha tenido sus razones para dimitir»

—¿Por qué han dimitido todo los presidentes? Ninguno ha cumplido su legislatura.

—Cada uno ha tenido sus razones, igual que las tuve yo, e igual que nadie me vino a pedir cuentas, yo tampoco las pido.

—Pero da la sensación de que FACOMARE es ingobernable.

—Sí, o que hay una lucha por el poder entre nosotros.

—¿Si su candidatura la han apoyado Franco y Cirsa, usted es un hombre que ha llegado a un consenso entre los dos grandes, que parece que siempre han inclinado la balanza de un lado o de otro.

—Yo siempre ha pretendido ser neutral, no me gusta la palabra consenso, porque creo que el consenso es malo; o existe un acuerdo tácito, o no hay nada, y pienso que si esta vez he salido presidente ha sido con el acuerdo tácito de todos, por lo menos aparentemente.

—¿Y se va a fiar?

—Me tengo que fiar. Desde que tengo uso de razón le doy a la gente la oportunidad de la duda. La gente me apoya, ellos lo hacen y yo lo acepto de buena fe, pero para mí, no es sólo Cirsa y Franco, es un gran error y una de las cosas que hay que erradicar de FACOMARE porque se tiene la sensación de que un presidente tiene que tener el permiso de Cirsa y Franco. Lo que se trata con esto es evitar que haya luchas internar, porque lo que está claro es que en FACOMARE no hay gente para que haya luchas internas, porque lo que está tiene que ser más plural y si las próximas elecciones pueden tener mayor amplitud de independencia por parte de los que participan en ella, mejor, pero para eso la gente tiene que darse de alta en FACOMARE; porque la gente no puede exigir independencia y quedarse fuera, porque mientras no estén dentro no habrá más independencia.

—¿Puede hacerse una campaña de captación?

—Yo creo que no es cuestión de campaña, es cuestión de ser coherente con los objetivos de la asociación, que debe estar en campaña constante. Nuestra obligación es captar la mayor cantidad de socios posibles, porque eso nos da más representatividad sectorial. Una de las cosas por las que Curtichs tiene que estar muy orgulloso, es porque ha sido muy condescendiente con el tema asociativo y creo que se ha creado un clima muy favorable para que haya entendimiento. Ese clima es obligación de FACOMARE mantenerlo y creo que el punto de partida ha sido esa relación, técnica más que política, y ahí se demuestra que no están lejos los intereses de unos y otros.

«Yo he tenido mis más y mis menos con Ceva, Arranz, Calvo y otros»

—No sé si diría lo mismo Juan Ceva.

—Este tema no me gusta. Yo he tenido mis más y mis menos con Juan Ceva, Pablo Arranz, Víctor y otros más, pero creo que por encima de estos temas personales está el interés general del Sector y aquí tiene que estar Juan Ceva, ASEDICO y todas las asociaciones, porque hoy es tan importante una asociación andaluza como ANDEMAR, porque a nivel de Andalucía tiene más representatividad e influencia de la que pueda tener FACOMARE, ANDEMAR o ANESAR; por lo tanto, para mí como miembro de un colectivo de representatividad del Sector, mi voluntad es que se aúnen todas, cuando tengamos que hacer una defensa de los intereses en conjunto y que cada uno, particularmente, defienda lo suyo.

—Porque si no el presidente de FACOMARE, sería sólo para media España.

—Hoy por hoy, y FACOMARE desde sus orígenes, es una asociación nacional. Lo que sucede es que costaría mucho dinero y trabajo crear una infraestructura en cada región, por lo que es más fácil buscar el puente de apoyo a través de lo que ya está constituido, pero tenerles en cuenta, porque ellos son los que están presentes en esa región.



—Mil días después, ¿está mejor o peor el Sector?

—Mejor, en cuanto a asociaciones. Globalmente, está peor, pero creo que es una cuestión lógica, porque al nacer las asociaciones se notaba más la lucha, estaban por hacerse normas, leyes, reglamentos, profesionalización del Sector, y, a partir del momento que estas cosas se van consolidando, ya luce muchos menos el trabajo y parece todo más monótono; pero creo que el Sector ha mejorado mucho, desde el punto de vista legislativo, profesional, funcional, etc. Tiene una asignatura pendiente que cada día se agrava más, que es la relación del explotador con la hostelería... Creo que en ese sentido, el Sector en España es de los peores del mundo.

—¿Es usted el mejor presidente que puede tener FACOMARE?

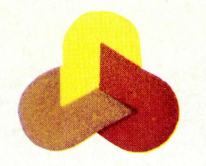
—No lo sé. Soy el que ha estado más tiempo Cada uno en su fase ha querido poner la mejor voluntad, quizás el que menos ha querido ser presidente, es Joaquín Franco, que era quien menos ganas tenía. Tal vez yo sea al que más le gusta trabajar y al que más le gusta ser presidente, por lo menos así lo declaro, Igual a otro le gusta serlo más que a mí, pero no lo dice.

—¿Se lleva bien con todos los anteriores presidentes?

—Yo, por mi parte, sí. Ellos no sé si se llevarán bien conmigo.

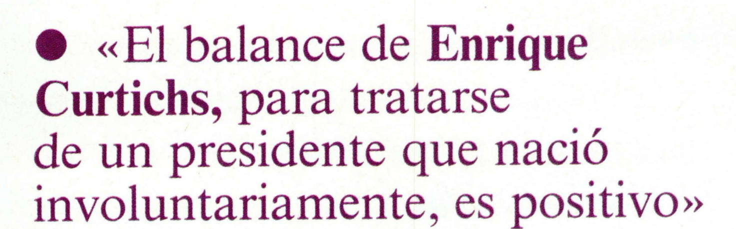
—Usted ha vuelto igual que Franco, que al tercer año resucitó. Les ha dejado que se maten entre ellos y ahora vuelve usted...

—No, yo me fui con pena y nostalgia, porque entendía que no era la mejor manera de salir. Al cabo de este tiempo he visto las inquietudes de cada uno por ser presidente y no era lógico que 15 días, un mes, o un año después, me volviera a presentar de nuevo. Hoy, han pasado 3 años, y creo que la trayectoria de lo que ha ido pasando en FACOMARE ha hecho que, en este caso, me plantee el tema de volver





EDUARDO MORALES



- «El balance de **Enrique Curtichs,** para tratarse de un presidente que nació involuntariamente, es positivo»

- «Soy el mismo, pero con **ideas** algo diferentes»

- «Ahora pienso que **no debí dimitir** la vez anterior»

- «Mientras existan seres humanos, **habrá cambios** de opinión»

- «Tal vez yo sea a **quien más le gusta** ser presidente»

- «Soy masoquista, **un poco vanidoso** y entiendo que se pueden hacer más cosas en FACOMARE»

- «He salido presidente con el **acuerdo tácito** de todos»

a ser presidente, pero no porque crea que soy el mejor. Yo soy una persona muy inquieta, que me gusta opinar y, si es posible, que prevalezca mi opinión. En este sentido, soy una persona incómoda, porque he conocido muchas Juntas Directivas y después de los primeros días de creación hay una cierta apatía, la gente empieza con mucho brío y después se va apagando. Yo soy una persona que mantiene la llama viva hasta que, de alguna forma, soy despreciado olímpicamente.

—¿Alguno de los presidente puede quejarse de que le ha hecho la vida imposible?

—Sí. Todos, pero en el sentido que acabo de decirte, buscando lo mejor para la asociación, pero no por hacerles la puñeta.

«No quiero buscarme enemigos»

—Con la mano en el corazón, ¿lo han hecho faltal?

—No soy quién para juzgarles.

—¿Qué diría de la labor de Enrique Curtichs?

—Para ser un presidente que ha nacido involuntariamente, el balance es positivo. Creo que una de las condiciones imprescindibles para que una persona ocupe un puesto de cualquier cosa es que a esa persona le guste lo que hace, y cuando una persona nace de improviso, no tiene tiempo de plantearse eso, se supone que no le gusta y que no quiere, y, con estas circunstancias negativas para empezar, hace un labor regular; para mí es buena.

—¿Qué mérito tiene en que haya salido el reglamento?

—Ninguno, pero yo creo que nadie. Yo creo que en esas cosas no debemos llevarnos nadie ningún mérito.

—¿Usted se mueve bien entre la Administración?

—No, yo voy a tratar con la Administración cuando ellos me llaman o cuando yo necesito algo. En FACOMARE hay dos personas muy valiosas, Fernando Sempere y José Sánchez Fayos, que son los valedores técnicos con los temas antes la Administración. Los que estamos allí somos los portavoces de las ideas de una serie de personas. Yo a la Administración la veo como algo positivo.

—¿No le parece mejor a la Administración un presidente de Madrid, que no uno catalán, que se rigen con otra normativa de juego.

—No lo sé, pero creo que no, porque tampoco sería bueno un presidente que sólo se ocupara de lo que pasa en el territorio de ámbito de aplicación de las normas que se dictan a través del gobierno central. Cualquier asociación tiene que tener una visión supraregional.

—En eso sí que se ha encontrado diferente al Sector.

—Yo he seguido estando en el Sector, he seguido su evolución y la transmisión de competencias a las autonomías, con bastante preocupación, por cierto, pero las he visto como si siguiera siendo presidente. He recibido la misma información.

—¿Y esa preocupación de dónde nace?

—Nace por una cuestión puramente formal y es por la disgregación que se está haciendo de las condiciones de llevar a cabo y ejercer la actividad, tanto desde el punto de vista documental, como de libertad de acción de las empresas, de circulación de las mercancías, porque esa libertad es muy difícil. Nosotros, somos un país que pretendemos llevar a un estado casi federal partiendo de que eso conlleva una serie de riesgos de tipo estructural y de costes en todas las actividades, y la nuestra no es menos. No cabe la menor duda que uno siempre está mejor controlado cuando se diluye el centralismo, la actuación más atomizada del local... Eso ha tardado mucho tiempo en países como en Suiza, como en Alemania, que tienen una estructura cantonal o federal. Han tardado bastantes años en transformarlo y lo han hecho poco a poco. Nosotros, quizá porque cuando se hacen las transformaciones, no es la misma época que cuando se hicieron las otras, y hay medios de comunicación, la informática y una serie de facilidades, y el propio funcionamiento de la democracia es hoy bastante diferente a como era hace años. Quizá sea más fácil hacerlo más rápido, pero insisto en que se está haciendo un poco deslabazadamente.

—¿Cree que hay que hacer estas cosas con mayor tranquilidad?

—Creo que hay temas muy importantes, no solamente nuestros, sino de la vida nacional, de la vida del país, que quizás tendrán que tomarse con una mayor tranquilidad y con una mayor armonía. La Ley Orgánica de armonización que intentó implantarse, pero no fue posible, porque quizás cuando se hizo la Constitución no se pensó en ella; aquello fue una gran pena. Lo que pasa es que aquí las Autonomías tienen unos derechos inalienables concedidos por el título octavo de la Constitución, que yo quiero quitárselos, pero estoy únicamente resaltando los problemas que se están causando a la propia actividad. Da un poco de miedo y, por eso, tengo preocupación. A lo mejor dentro de cuarenta o cincuenta años esto ha desaparecido.

«Soy una persona incómoda»

...y al tercer año "resucitó"

«Tanto la Administración como nosotros somos aprendices»

—¿Esto es producto de la falta de sincronización de las diferentes Administraciones o de los representantes del Sector?

—Hombre, yo creo que en eso tendremos que ir avanzando poco a poco, porque somos todos aprendices. Igual que la Administración está haciendo un nuevo Estado, nosotros también estamos en ese mismo terreno. Quizás la Administración disponga de más medios y de mejores directores en la materia y nosotros seamos un poco autodidactas y quizás funcionemos más de oído. Ellos tienen la partitura.

—Pero, ¿de verdad están enterados los responsables de juego de las distintas autonomías?

—Eso trae consigo otro tema. El juego en España tiene diez años de antigüedad, en su configuración actual. De alguna forma también estamos aprendiendo todos. No podemos buscar expertos en juego con diez años de antigüedad, tendremos los expertos en juego que nos da la antigüedad que tenemos ni más ni menos, tanto en la Administración como en el Sector privado, como en las empresas. Toda esa problemática trae consigo las circunstancias que estamos atravesando a nivel de transferencias.

—¿Ese carácter armonizador se puede enmarcar, desde la Administración con la Ley del Juego?

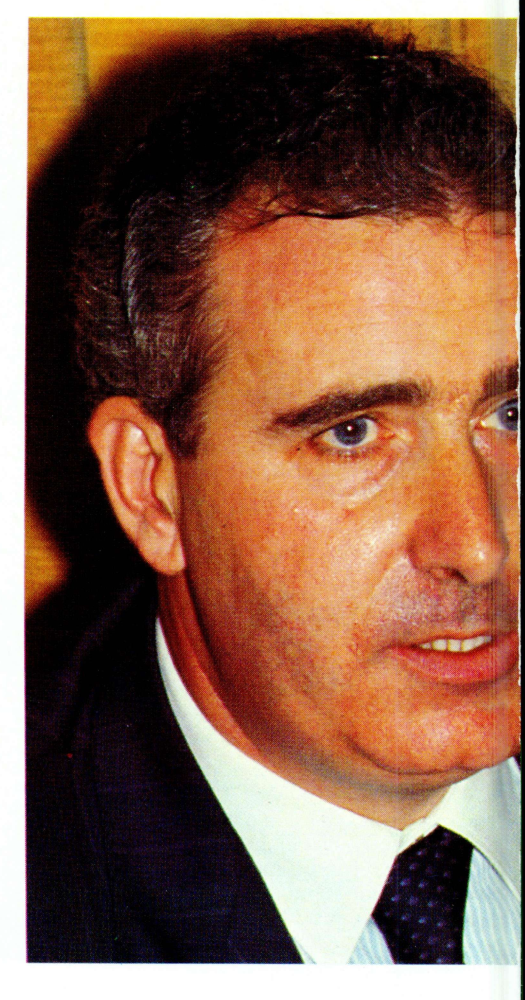
—Hombre, yo creo que esa es una de las grandes cosas que la Administración tiene pendiente y en la que se está encontrando con más dificultades de las que deseaba, sobre todo, desde el punto de vista administrativo y jurídico. Y, evidentemente, en algo se avanzará. Digo en algo, porque de lo que no cabe duda es que las transferencias del juego están legitimamente hechas, en virtud de unas atribuciones que están en poder de las autonomías. Ninguna ley puede modificar la ley de leyes, como no sea la propia ley de leyes modificada. La Constitución establece una serie de transferencias y una serie de atribuciones a las Autonomías, cualquier ley que no sea la Constitución, como se ha demostrado con la LOAPA, no puede recortarlas. Ahora para armonizarlas, creo que hace falta más que una Ley, hace falta una voluntad, hace falta que haya un modelo de lo que tiene que ser el juego en España, y que sea un modelo consensuado o acordado con todas las fuerzas políticas. A lo mejor, consiguiendo unos grandes rasgos de ese modelo de juego, se puede poner la parte folklórica en las autonomías. Pero, claro, hay una serie de puntos básicos importantes, como el tema financiero, que está incluido dentro del tema del juego. Y eso es un caballo de batalla. Yo no creo que sea deseable que el juego se convierta en las autonomías en un mero elemento recaudador. Creo que el juego es una actividad lo suficientemente especial, o peculiar como para que la Administración lo trate como tal. Y que se olviden a veces matices recaudatorios y se metan en otros matices mucho más válidos, más importantes, desde el punto de vista social, desde el punto de vista industrial también, si es que vale la pena tocar ese tema, antes de meterse en que tenemos que recaudar tanto dinero, de dónde lo sacamos, o, se nos hielan las naranjas, de dónde lo sacamos...

—Parece que la Administración está dispuesta a negociar con las autonomías. Incluso ha lanzado, de una forma o de otra, una serie de mensajes.

—Sí, el tema de la Primitiva.

—Por ejemplo ese puede ser el palo, la zanahoria puede convertir la tasa en impuesto.

—Ya lo he dicho antes, es que somo jóvenes. Estamos hablando de un crío de diez años y, si hacemos una comparación de la mentalidad y de los conocimientos y del propio poder de decisión, o base de datos, que tiene ese crío para hacer una composición de lugar, quizá mal comparado puede ser un punto de referencia importante, y eso es lo que está pasando con el tema del juego y de las autonomías, así como en otros aspectos que afectan a las transferencias. Sí, yo creo que la Adminstración tiene la voluntad. Hombre, los socialistas, porque ya tenían hechas otras cosas, han sido los que han dado más importancia al tema del juego y son los que más han avanzado, igual que han avanzado más en otros temas. La patata caliente de las reconversiones... Hay que ser lo suficientemente conscientes de que somos un país que estamos haciendo todavía Leyes orgánicas, y que hay una serie de leyes orgánicas que tienen unas prioridades, y unos tiempos... y que necesitan unos consensos. Y les ha tocado más a este gobierno meterse en la Ley del Juego.



«Las transferencias deberían ser de tipo administrativo»

—Para ir a lo concreto, ¿qué competencias debería reservarse la Administración central?

—Yo creo que sería bueno armonizar el tipo de máquina, las homologaciones. Creo que debería reservarse también el precio y el premio... Para ser más simple, yo creo que las transferencias deberían de ser más bien del tipo administrativo, de delegación de transferencias.

—¿Eso vacía de contenido al modelo de Estado que se quiere crear...

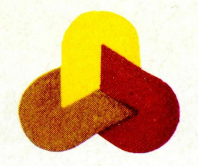
—Depende.

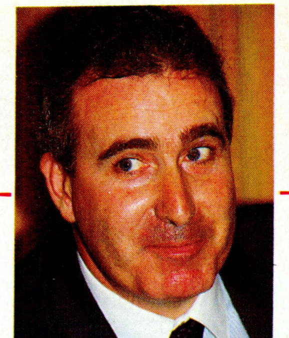
—O que supuestamente se quiere crear.

—Bueno, evidentemente sí. Como habéis visto, estoy criticando un poco el modelo de estado en la forma que se está haciendo y con la rapidez que se está haciendo. A lo mejor, lo que se trata de conseguir es que una comunidad autónoma tenga un tipo de configuración de juego diferente a otra comunidad autónoma, como puede ser en Suiza o en Estados Unidos. Puede ser que lleguemos a eso, pero creo que es pronto para ese tipo de configuración. Se puede llegar ahí, debemos llegar ahí, pero hay que hacerlo por etapas.

—¿Eso es terrible?

—Hombre, lo que pasa es que España es un país pequeño. Estamos hablando de regiones como La Rioja que, a lo mejor, tiene competencias sobre el juego y tiene un tipo de juego diferente al que pueda tener Cantabria. Aquí, los estados están muy atomizados, la importancia económica que tiene cada uno para subsistir no existe, no es posible. No hay una solidez económica propia. Tiene que haber una solidaridad interregional o intercomunitaria, y eso quiere decir también que debe haber armonización de muchas de las cosas que conllevan las transferencias y, por tanto, entiendo que por la misma razón que España es un país diferente a lo que es Alemania, u otro país de una solidez económica y una configuración industrial, pues también tiene que ser diferente su estado de las Autonomías o su estado Federal, o su estado como quieras llamarlo. En la práctica, será un estado diferenciado con unas distintas regiones o estados. Y claro, hay que hacer esa configuración, de acuerdo con España, no de acuerdo con otros modelos. Se pueden tomar de otros lugares la idea, filosofías, y hasta puntos concretos; pero no todo. España tiene que aportar algo característico, algo peculiar, algo que está dentro de la idiosincrasia de un país que funciona de una manera, que tiene una estructura industrial determinada, que en su día se apoyó en una región más que en otra, que existe un gran desequilibrio regional, económico y de todo tipo, hasta de infraestructura, de educación,





EDUARDO MORALES



● «Cualquier asociación tiene que tener una **visión supra-regional**»

● «Las autonomías no deben convertir el juego en un mero **elemento recaudador**»

● «Los tipos de máquinas, homologaciones, premio y precio de la partida, deberían ser competencia de la **Administración central**»

de carreteras... y que, evidentemente, todo eso habrá de tenerse en cuenta cuando se hace un estado de las Autonomías. Y creo que eso lo están teniendo en cuenta, lo que pasa es que se percibe una cierta rapidez y la gente es un poco impaciente. Creo que en esto hay que ser muy paciente, no se puede pasar de un estado autoritario a un estado democrático, y de un estado democrático monolítico, a un estado democrático autonómico, o federal, en un tiempo tan rápido como lo estamos haciendo nosotros.

—No da tiempo a escribir la historia...

—Claro, esas inquietudes regionales que hay, esas tensiones que se tienen, el efecto del terrorismo sobre las transferencias, en un Estatuto como pueda ser el vasco, eso es malo. No me quiero meter a político ahora, porque no son esas mis funciones, ni nunca lo he sido, pero creo que como español estoy emitiendo una opinión.

—Pero esa avidez económica de las Autonomías que ven el juego como un salvavidas económico...

—Eso quiero dejarlo bien claro. Creo que cualquier actividad no se debe de tratar bajo el punto de vista únicamente recaudatorio, ni siquiera en el impuesto sobre la renta. Y eso lo sabe el Estado, lo que pasa es que ahora se está trasluciendo que en algunas autonomías prevalece más el mero espíritu recaudador que el espíritu de establecer una filosofía y una forma de funcionar del juego.

«Yo no estoy en contra del juego público»

—Y, además, la Administración deja cada vez más parcelas a sus propios juegos dentro de esta misma línea de voracidad.

—Bueno, yo no estoy en contra del juego público. Yo creo que el juego público tiene tanto derecho a existir como el privado. Estoy en contra cuando se produce una discriminación de una actividad en una sociedad de libre comercio como la nuestra. Entiendo que puede haber loterías públicas, privadas..., pero siempre que las bases, las reglas del juego, sean más o menos las mismas. También es cierto que el Estado puede reservarse hasta un cierto monopolio para algún tipo de actividad, eso es completamente aceptable y completamente comprensible, pero una vez que ya existe el juego privado y el juego público, creo que se debe regular. La publicidad, por ejemplo; ni está bien que el juego público se desmadre haciendo un panegírico permanente de que jugar a la lotto, o jugar a la lotería, es algo maravilloso, que prácticamente te vas a ganar el cielo, y que por tener ese tipo de publicidad ya denota una transparencia. Es un tipo de mensaje subliminal que recibes y que te lo están metiendo por «la caja tonta» todos los días, y que otros juegos que son tan transparentes y tan malos y tan buenos, y tan demoníacos, y tan socialmente aceptables como éstos, no lo tengan. Es decir, creo que nos pasamos, que no se debe hacer propaganda del juego en general, sea público o sea privado. Igual que no se debe hacer propaganda de otras cosas que suponen que puedan hacer que la gente se lleve un efecto de ilusión distinto a la realidad. La formación de la gente es tan variada que no es la misma comprensión la que aporta un señor con una cultura «X» que otro con una cultura «Y». Yo creo que debían hacer muchos anuncios de enciclopedias, de libros, de lecturas... A mí ne parecería maravilloso que todo el dinero que las empresas del juego se gastan en pubicidad, se empleara en promover libros. Un poco para curarse, quizá, el remordimiento de conciencia que puedan tener, que en el fondo se tiene algo, pero también por hacer una buena labor, una buena obra. El juego no necesita publicidad. Lo vemos en el juego privado, la gente juega y no porque lo anuncies. Está ahí, porque el juego es algo consustancial. Dentro de lo que es el juego como factor de riesgo, como elemento de puro azar, también hay un elemento lúdico, un elemento que forma parte de la idiosincrasia del ser humano y que está ahí. Y eso no se lo vas a levantar o bajar porque le digas que juegue. ¿Por qué se juega a la primitiva? Porque se están dando cuatrocientos, quinientos millones de pesetas en premios. ¿Por qué no se juega a las quinielas? Porque se han ido bajando, porque no dan premios. Después, los que tienen un aspecto un poco más lúdico, que entran más dentro del ocio, que son algo circunstancial y no específico, eso ya está ahí y no necesita publicidad para nada. Quizá el desequilibrio no es bueno, la acaparación del juego por parte de la Administración, con efectos recaudatorios, bueno, quizá ese no sea el efecto que prevalezca en la Administración central, quizá lo que puede prevalecer es que quieren hacer una transformación del juego hacia el control público y dejar lo menos posible en el juego privado. Quizás sea eso, otra cosa no se explica. Y evidentemente, lo que hay es una especie de saturación de oferta de juego, aunque la lotería primitiva ha roto ese tabú. En la evolución del gasto del juego en España, se ha visto que la lotería primitiva ha sido la única que ha modificado el gasto del juego en virtud de esa incorporación al mercado.

«Todavía no conocemos el borrador definitivo de la Ley del Juego»

—¿Analizamos un poco los puntos que pudieran ser más conflictivos de la Ley del Juego?

—Eso, yo creo que hace falta hacerlo de una forma un poco más monográfica, porque no cabe duda, que la Ley del Juego tiene muchos »»»

...y al tercer año "resucitó"

aspectos. Yo, de todas formas, diría una cosa en relación a la Ley del Juego. Todavía no conocemos el borrador definitivo. Conocemos unos borradores excesivamente primarios.

—Pero los grandes temas ya están apuntados ahí...

—Sí y no. Yo creo que ahora, tal cual está la situación del Juego, no me atrevería a opinar de casi nada porque esta paralización que se ha producido, puede dar lugar a un cambio de filosofía absoluta. Yo creo que, evidentemente, hay unas ideas en algunos lugares del Gobierno que son un poco lo que nosotros podemos ver, los borradores que han llegado a nuestras manos; pero como pasa el tiempo, y en un período muy corto, se producen cambios importantes en la forma de pensar...

—Pero los cambios que se producen en los borradores son siempre en torno a los mismos ejes, fundamentalmente de tipo fiscal.

—Y de tipo jurídico también.

—Pero giran siempre...

—Sí, y de competencias.

—Y las autonomías todavía no han dicho nada.

—Bueno, por eso digo de competencias, que ese es un tema importante. Yo creo que ahí, no sabemos hasta qué punto puede salir una Ley vacía de contenido o una Ley, como es deseable, llena de contenido y llena de coordinación, de armonía y de efecto igualizador de todo el espectro del Juego. Para mí, desde el punto de vista de fabricante de máquinas recreativas, lo que menos me gusta es que pongan una máquina por bar, por decirlo de alguna manera. Pero insisto en que es tan primario...

—Pero se puede hablar, por ejemplo, de tasa o impuesto.

—En principio, aparentemente, para el que lo tiene que pagar le da igual que le llamen al perro Pepe o Juan.

—No da igual por el asunto de los recargos, por ejemplo.

—Sí, por supuesto. Pero en el fondo te lo van a poner de una manera o de otra. Vamos a ser la suficientemente sensatos. Lo que hay en mente es poner recargos a lo que sea. Si no te lo ponen por medio del recargo, te lo pondrán por otro medio. Vamos un poco hacia atrás, a lo que hablábamos antes, de la voracidad recaudadora. Si la Administración periférica tiene intención de gravar el juego más, ya sea a través del Ayuntamiento, o a través de las Autonomías lo va a gravar, se buscarán las fórmulas, se consensuará, lo harán ellos... como impuesto del juego o como tasa de juego. Evidentemente, si se lo pones más fácil, más fácil será para ellos hacerlo. Pero no cabe duda que tendrán previsto sacar un dinero del juego y quitarán las trabas administrativas que haya.

—Pero, la Administración central puede utilizar esa facilidad a cambio de otras cosas.

—Sí, lo puede utilizar para negociar. Pero no nos olvidemos que, al fin y al cabo, muchas autonomías, o casi todas, o una cantidad determinada, según como venga la época electoral, van a estar gobernadas por los mismos señores que están haciendo las leyes centrales.

—De cualquier forma, ¿por qué se ha parado la Ley del Juego?

—Me da la impresión de que ha habido una falta de entendimiento entre el ministerio de Hacienda y el ministerio de Interior.

—Eso también se produjo cuando iba a salir el Reglamento y ahí está.

—Parece ser que sí.

—De todas formas, ¿ha habido contactos entre la Administración y FACOMARE por este asunto?

—Yo, la verdad es que no he tenido mucho contacto con FACOMARE. Entonces, no sé si ha habido mucho contacto de la Administración con FACOMARE.

—Pero Eduardo Morales, antes de ser presidente, era el responsable del área jurídica en FACOMARE.

—No, el comité ejecutivo dejó de funcionar a partir de la tercera reunión. Evidentemente, ha tenido que haber contactos, pero a mí no han trascendido.

—Antes decía que el Sector estaba ahora mejor cuando dejó de ser presidente.

—De salud, sí.

—Sin embargo, hay problemas que perduran. Nosotros lo bautizamos una vez como los pecados capitales del Sector. ¿Cuáles son esos problemas pendientes como, por ejemplo, el plagio, el precio de la partida, la dependencia de los bares...?



«Los bares cuando necesitan dinero van a la empresa operadora, en vez de al banco»

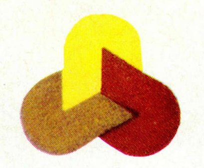
—Para mí, quizá el problema más importante sea la relación con la hostelería.

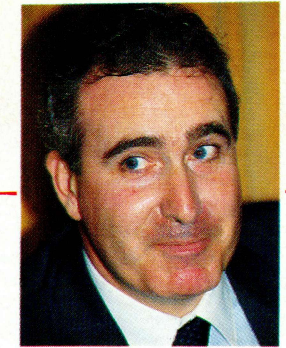
—¿Por qué? ¿Porque siendo propietario del muñeco se está siempre de inquilino?

—El problema de la hostelería nace, yo creo, y se agrava, desde el momento en que en España había una gran cantidad de explotadores medianos y pequeños y algunos se fueron haciendo muy grandes. Y claro, para hacer eso hubo que comprar sitios, hubo que hacer arreglos especiales con los bares... y se transformó radicalmente la relación bar-operador. Se empezó a darle una importancia económica, por el cambio que supuso pasar de tener pin-balls y maquinitas de ínfima rentabilidad a tener máquinas de tipo «B», de mayor rentabilidad. El bar ya supuso un activo importante para la empresa operadora. Eso cambió todas las relaciones con el bar. ¿Quiénes son los culpables principales? Pues las empresas que ahora tienen más cantidad de máquinas y que antes tenían menos. Aunque muchas se las hayan comprado a través de participaciones en explotaciones menores, otras han sido a base del crecimiento directo. Se ha hecho lícitamente, y como tú quieras. Lo que pasa es que al final las consecuencias de esos lodos nos han traído estos barros. Se empezó por dar una alarma, otro daba no se qué, y ahora se están pagando letras increíbles por poner una máquina en un bar. Y los bares, cada vez que necesitan dinero, no van al banco, se van a las empresas operadoras, por dos razones: una, porque no les van a pagar un duro de interés, y otra, porque no se lo van a pagar. Se ha degenerado. Tú, resulta que eres el empresario, tú eres el señor que apechugas con todo el riesgo fiscal, industrial, el comercial, tienes todos los gastos administrativos, toda la estructura, tienes todo el riesgo laboral... y resulta que ese señor te cede medio metro cuadrado, que evidentemente no le va a rendir más ni menos si no tiene la máquina allí, se lleva más del cincuenta por ciento de los beneficios, brutos y no netos, de la máquina y tú apechugas con todo lo demás. Yo creo que hay un desequilibrio evidente. Si a eso añadimos los sistemas de quitarse los bares unos a otros y toda la picaresca que se ha montado, el socio más importante del Sector, es la Hostelería. Yo creo que hemos cambiado, que el sector de Hostelería está utilizando al sector del Juego a un nivel tan grande de dependencia económica que si desaparecieran las máquinas de los bares, habría una ruina total del cincuenta por ciento de los bares de España. Hace dos o tres años, era el treinta por ciento, hoy yo creo que es el cincuenta por ciento. Y no solamente por las recaudaciones de las máquinas, sino también por las prestaciones económicas de víveres, de productos, y de todo tipo que reciben de las empresas operadoras. Es algo absolutamente atípico a nivel mundial.

—Pero, eso ha sido impuesto por las empresas operadoras para tener cogidos a los bares de alguna otra forma...

—Bueno, ese es uno de los inventos posibles. Es una estrategia económica tan lícita y tan loable como cualquier otra. Pero yo





EDUARDO MORALES

● «El Sector tiene una **asignatura pendiente muy grave:** la relación del operador con la hostelería»

● «Con los **regalos a los bares,** se está tirando la casa por la ventana»

● «Uno de los objetivos de la Junta Directiva es buscar la **dignificación del Sector**»

● «Yo he seguido la **evolución del Sector** como si fuera presidente»

● «FACOMARE debe funcionar **institucionalmente**»

● «Si yo me enterase de **algún soborno,** lo denunciaría»

● «Fuímos demasiado ligeros al reivindicar un **aumento del precio** de la partida»

● «No estoy de acuerdo en que **se venda alcohol** en el mismo recinto donde se juega»

estoy refiriéndome a los resultados. Un Sector de estos funciona por otros parámetros. A lo mejor, lo que tienen que hacer por ahí fuera es aprender de nosotros. A lo mejor, lo que estoy diciendo yo como una cosa negativa, resulta que es positiva y lo que tienen que hacer en otros países donde funciona todo con una mayor normalidad, desde mi punto de vista, es copiar nuestro sistema.

—¿Se ha echado imaginación para encontrar una solución? ¿Es posible sin que esté estabilizado el Sector?

—Hombre, yo creo que ahí los que pueden marcar la pauta son los más grandes, los que directa o indirectamente tienen una mayor cantidad de máquinas en explotación, que aunque no es un porcentaje muy grande, en relación al parque nacional, porque a lo mejor estamos hablando de un veinte o un veinticinco por ciento, no cabe duda de que estos grupos, junto con dos o tres grupos más, y otros explotadores importantes, pueden marcar la pauta, y a partir de ahí, todo sería una moda.

—Pero en todo este tipo de asuntos de regalos y demás, no parece que sean los grandes los que más lo practiquen...

—Hoy no. Estamos hablando un poco de cómo empezó todo el tinglado. Hoy, evidentemente, el pequeño y el ilegal es el más peligroso en ese tipo de actividades. Y además, es que no todo el mundo se puede permitir el lujo de entregar tanto dinero y tener rentabilidad, porque no hay margen. Vamos a ser un poco sensatos. Se está tirando un poco la casa por la ventana.

—Si no son los grandes los que provocan ese tipo de cosas, difícilmente van a imponer la solución a los pequeños...

—Yo creo que es cuestión de trabajar en el tema. Hasta ahora no se ha trabajado muy bien en ello. Yo creo que hay que ir por etapas; una de las cosas que hay que buscar es compartir el riesgo fiscal.

—El riesgo fiscal no se va a poder compartir nunca en la medida que exista un parque de máquinas ilegal de una cierta entidad.

—A mí me gustaría que algún día contara alguien las máquinas ilegales para saber cuántas hay. Sobre el riesgo fiscal, se perdió una oportunidad buenísima, cuando vino el IVA, para que los grandes explotadores dijeran: a partir de ahora vamos a cobrar la mitad de la tasa del juego al bar, y el IVA. Por falta de lo que sea, o porque no se creyó en la idea, no se hizo. Hubo reuniones, pero no llegaron a cuajar cuando era presidente el difunto Juan Paredes.

«Queremos buscar una dignificación del sector»

—En el Sector, en cuanto que hay alguna cosa rara, se airea a los cuatro vientos, los medios lo divulgan, me estoy refiriendo a las demandas de Franco. ¿No crees que el Sector debería de obrar con otra estrategia?

—Somos un poco chabacanos y quizás uno de los objetivos que la Junta Directiva quiere cumplir es buscar la dignificación del Sector por la vía del propio comportamiento, por la de la lucha contra las máquinas clandestinas y contra cualquier tipo de ilegalidad, ya sea en la fabricación, importación, comercialización o cualquiera de las facetas del Sector. La asociación debe ser la primera en perseguir eso; no es la que tiene que poner los castigos, tiene que estar alerta para que se haga lo que se debe de hacer, debe ser ese 4.º poder que existe, a nivel periodístico, dentro de lo que es un Sector.

A partir del momento en que un Sector está regulado, funciona lícitamente, tiene unas normas y una gente que funciona dentro de ellas, es necesario que las personas conozcan el Sector y lo consideren, por encima del estigma del juego y de las tragaperras, como despectivamente se llama a las máquinas. Nosotros somos un poco los culpables, porque aunque no tenemos posibilidades de hacer publicidad, no creo que esto sea la mejor solución para que el Sector tenga mejor imagen. Creo que tiene que ir más por una dignificación de hacer saber a la opinión pública y, en general, en todos los foros en los que sale el tema, cual es nuestra verdad. Y todo esto no se hace si aparece un señor a decir su verdad, cuando tenía que aparecer el presidente, o alguien que nombrara como portavoz, y hablar de manera global para dar sensación de unidad.

Una de las cosas que tiene que hacer FACOMARE es funcionar institucionalmente en todo lo que es la presentación del Sector hacia afuera y buscar, en una acción a muy largo plazo y permanente, la dignificación del Sector, que eso es algo que todavía no se ha hecho profesionalmente.

...y al tercer año "resucitó"

«Está en el proyecto la creación de una comisión de arbitraje»

—Y no airear los problemas que puedan tener de tipo empresarial entre...

—Esas son cuestiones ajenas a la asociación, pero tiene que haber algún elemento disuasorio y, creo que entra dentro del proyecto de la Junta Directiva, la creación de una comisión de arbitraje, que es una idea de Eulogio Pingarrón y que si se lleva a cabo, puede ser una forma de que no trasciendan los problemas internos. Pero el que trascienda una lucha por una demanda judicial, no tiene mucha importancia. Lo que ocurre es que es muy escandalosa, por el volumen de dinero y quizás para la imagen del Sector no es muy bueno.

—Es que si un señor puede tener paralizados durante 5 ó 6 años 2.000 millones de pesetas...

—Pero si eso lo gana licitamente... Quiero decir que aunque es importante, no es vital. Lo que pasa es que tienes que tener una organización, y otro de los objetivos de FACOMARE es establecer una base de datos y tener metidas todas las legislaciones de todas las autonomías y todos los datos que puedas necesitar para hacer una nota, para presentarlas ante cualquiera, para hacer una legislación comparada. Datos estadísticos del Sector y socilógicos, para que cuando tengas que defender algo, poseas unos argumentos y racionamientos auténticamente soportados, y no ir a pecho descubierto para camelar al funcionario de turno, que tiene detrás de él toda la organización del Estado, con todo el soporte que ello supone de expertos sobre el tema. Creo que esto no cuesta mucho dinero, pero sí atención, el tener una estructura básica dentro de lo que es una asociación que mueve muchos miles de millones y que tiene una gran importancia industrial, y tener siempre la suficiente base para defender tus argumentos. Esa es otra asignatura pendiente que no se ha hecho porque se ha perdido mucho tiempo y que entraba dentro de los primeros objetivos de FACOMARE cuando se aprobaron los estatutos. Se pretende tener un banco de datos y de información para disposición de todo el Sector. Esa es una ilusión que yo tengo.

—¿Qué tal le va a sentar tener sentados a la mesa a 2 vicepresidentes que están enfrentados?

—Eso pasa en todos los sitios, no sólo en el Sector del Automático. Esos son asuntos personales y, por encima de todo esto, están las personas que cuando se sientan en la mesa de FACOMARE saben comportarse como tales; por lo menos, así los conocí en mi etapa y pienso que los voy a conocer ahora.

—¿La Administración se está tomando en serio al Sector, cuando manda gente como Patxot, que es tan fácilmente derrumbable?

—Esos son factores políticos que intervienen en el juego y en todas las cosas. Yo de Patxot no puedo hablar porque no conozco bien el caso.

—¿Es frecuente encontrarse en la Administración gente corrupta?

—A mí no me consta que el Sr. Patxot sea corrupto y si yo me enterara de que a alguien se le ha entregado un sobre y pudiera demostrarlo, le denunciaría.

«Este Reglamento es el mejor que hemos tenido»

—¿Se puede hacer un balance de aplicación del Reglamento en estos meses. ¿Qué problemas ha habido con las homologaciones, quizas...?
Administración mientras tenga que depender

—El Reglamento, yo siempre he dicho que es bueno, si se lleva a cabo y si se cumple. Este Reglamento es el mejor que hemos tenido.

—¿Su aplicación, está sirviendo para mejorar en algo el Sector?

—Yo creo que el problema sigue siendo la lentitud que al parecer, va a resolverse con la información de los gobiernos civiles y, quizás, coincidiendo con la Ley del Juego, quitar la burocratización de las máquinas «A», que se simplifique el control de las «B», para que se evite la clandestinidad y, eso más que el reglamento, lo que hace falta a la Administración son medios. El reglamento es buen camino y un buen útil de trabajo, pero la Administración mientras tenga que depender del Ministerio de Interior y no sea un ente autonómico, que tenga un presupuesto propio, que tengan una actividad que ellos mismos establezcan, según las necesidades del Sector... Hoy por hoy, la Administración está encorsetada, no tiene medios, no tiene posibilidad de trabajar más rápido, tiene que depender de otros ministerios; creo que se está haciendo demasiado con los medios que se tienen y ese es el gran problema de los reglamentos, el de la burocracia.

—Pero en las comunidades autónomas, que se supone debería ser más ágil, no se puede decir que esos tímidos intentos que han hecho de crear funcionarios específicos...

—Yo creo que, en todos los casos, incluidas las comunidades autónomas, pecan de lo mismo. Exceptuando en Galicia, donde creo que el sistema de funcionarios va mejor, en el resto es un poco complejo el sistema y no erradica la ilegalidad, no han eliminado los defectos del sistema.

—El aumento del precio de la partida, que creo que usted fue el impulsor, parece que va ligado al aumento de la tasa. En principio, ¿está paralizado el tema...?

—Yo creo que va un poco en línea de lo que decía antes, de profesionalizar el Sector. Fuimos demasiado ligeros en reivindicr un aumento de partida en las máquinas, cuando ello conlleva una serie de riesgos importantes, por encima del riesgo fiscal que supone esa tasa, tan depredadora, que han establecido para las máquinas de más de 25 pesetas. Está el riesgo de la propia subsistencia del Sector.

Si pensamos un poco, vemos que las máquinas recreativas con premio están en bares, lugares no específicamente dedicados al juego, donde se venden bebidas alcohólicas. Yo tengo pánico a mezclar el juego con el alcohol y, aunque seamos un juego menor, lo que no cabe duda, es que si ponemos una máquina de 100



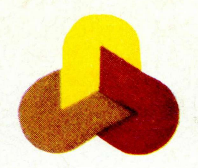
ptas. en un bar, lo convertimos prácticamente en un casino. Una máquina de tipo «B», como funciona en España, con la rapidez que tiene, con la forma en que los premios se están dando... Vamos a ser sinceros, si lo pones a 100 ptas, un señor puede perder mucho dinero en un espacio de tiempo muy corto, con la problemática que puede crear un señor que se ha tomado 2 copas. Lo que se va a jugar tiene que estar dentro de las posibilidades de los viandantes.

—La partida a 30 ptas. no sería cambiar la filosofía lúdica de la máquina.

—Yo no me refiero a 30 ptas., sino a mantener la capacidad adquisitiva. La asociación tiene que hacer un estudio, ya no sólo pensando en la rentabilidad, sino la incidencia social, lo que va a incidir o no en el propio Sector, y la actitud de la gente con respecto a éste, su consideración, para que cuando suba la curva, dé la señal de alarma, aprovechar ese momento y subir el precio de la partida.

—Y para los salones, que son sitios específicos para ir a jugar...

—Eso es distinto, porque la gente que va allí, va para jugar, ya sean salones, casinos o bingos. No estoy de acuerdo con que se venda alcohol en el mismo recinto donde se juega, pero eso es ya mi punto de vista, basado en experiencias internacionales, en todos los lugares donde se ha hecho esa experiencia, ha sido negativa, se ha terminado por prohibir las máquinas, la gente puede dejar de jugar pero no de beber. Volviendo a los salones, han aumentado en proporción al número de bares, y no les han dado muchas más alternativas que las que ofrecen los bares. Hay que dar al salón un mayor incentivo, como es el tema de las máquinas progresivas, o un mayor precio de partida y establecer que eso es un salón de juego y que el que quiera jugar a 100 ptas. ya sabe que tiene que ir a un salón, o el que quiera jugar con una máquina que le dé 125.000 ptas.,





EDUARDO MORALES



«FER 87: organizativamente, bien; un 10»

irá al salón de la misma manera que van a un bingo o a otro sitio donde quieran jugar de otra forma. Eso sí, es bueno, porque de alguna manera sigue un poco con la filosofía de las administraciones en general, que el juego tiene que estar circunscrito en un lugar donde la gente tiene que ir voluntariamente.

—¿Cómo han salido del asunto de Barreiro? Porque estaban allí con nombre y apellidos.

—Sí, claro, los que formaban parte de la sociedad, que es una sociedad mercantil legalmente constituida. Creo que hemos sido las víctimas de una lucha personal de la raza política.

—Otros presidentes han dicho que lo ideal es que los boletos no salieran, pero si salen que los tuviéramos nosotros.

—Lo ideal para un empresario es tenerlo todo.

—¿Ha habido algún momento en el que se haya temido que se iba a prohibir o estabilizar el juego?

—Eso lo tenemos siempre en mente.

—Pero eso no es serio.

«La Ley es importante, pero no imprescindible»

—Sin ánimo de dejar en mal lugar a nadie, el tratamiento que se le ha dado a las máquinas ha sido muy policial. De un tiempo hasta ahora, se le está empezando a dar un trato más como industria o empresa, y el juego ha tenido una gran connotación de índice policial en todos los sentidos, está regulado por el Ministerio de Interior. No tenemos una Ley que establezca que el juego es legal en España orgánicamente. Otra cosa es que la Ley sea buena o mala, porque yo siempre he dicho que la Ley es importante, pero no imprescindible, porque puede ser peor el remedio que la enfermedad. Lo que sí está claro es que una Ley nos dará más estabilidad, más seguridad jurídica.

—¿Qué puede hacer FACOMARE para evitar que siempre que se hable mal de algo, se termine hablando de máquinas?

—De momento hay lodo pero no mal olor; el Sector se ha aclarado mucho, somos menos, los que ahí están más identificados; el Sector funciona más ortodoxamente, pero tenemos un estigma que seguirá por mucho tiempo y es que parece que no tiene derecho a obtener una actitud limpia y honesta, cuando es el Sector que casi tiene mayor presión fiscal en España. Parece que no está socialmente admitido el que las máquinas sean un tipo de juego lícito, porque la propia Administración sabe que en este Sector hay gente que no funciona bien, pero la gran mayoría funciona perfectamente. El cambio de imagen del Sector tiene que hacerse institucionalmente, tienen que acabarse las salidas individualizadas de la gente. El Sector debe hacerse valer.

«FACOMARE no debe ir contra la iniciativa privada»

—Podía ser una labor añadida a lo que es normalmente una feria.

—Sinceramente, una de las cosas que he echado de menos en la última feria ha sido el que no se haya sacado partido a la trascendencia de la feria. Una vez que uno se gasta 700 millones en montar una feria de un Sector que se ve que sabe hacer las cosas bien y luego, en la prensa, sólo salen las anécdotas.

—Pero si en la feria no se ha celebrado un Congreso es porque FACOMARE lo ha decidido así.

—Sí, pero una cosa es el tema de la trascendencia del Sector, a través de una feria por el hecho de encontrarse en un lugar como Feria de Barcelona, y otro tema es el del congreso del Sector. Creo que es bueno hacer algún tipo de actividad. Hacer mesas redondas o debates sobre el Sector, apuntes de tipo técnico; se pueden hacer infinidad de cosas porque es una oportunidad única al tener a 7.000 personas reunidas y no vas a tener otra oportunidad de congresar a tanta gente, y es una pena.

—¿Cuál es su balance de FER 87?

—Organizativamente, bien. Un 10. Como oportunidad de que se tenga que celebrar la feria anualmente, le daría un 5, porque para mí la feria debería de ser cada 2 años. Ya no se necesitan las ferias para vender. Hay que buscar la repercusión social de la feria. Yo pienso que en la feria no vendes, la feria interesa más al distribuidor o al pequeño fabricante.

—¿FACOMARE no puede hacer fuerza para no fomentar el que haya más ferias.

—Ni puede, ni debe. FACOMARE debe de respetar a la empresa privada, ésta tiene que tener la libertad de celebrarlas y los demás la libertad de ir. Otra cosa es aquellos eventos que organiza FACOMARE.

—FER 88 está ya convocada.

—Sí, sin saberlo casi nadie de la Junta Directiva se convocó.

—¿Usted tiene que asumir eso?

—Sí, y revisarlo para que sea conveniente para todos.

—Para despedirnos, nos gustaría que nos dijera qué pide a los Reyes Magos para FACOMARE.

—No hay muchas cosas que pedirle y como los Reyes Magos no existen, por lo tanto todo lo que no nos traigamos nosotros, lo vamos a tener «crudo».

—Entonces, ¿qué le va a dar usted a FACOMARE?

—Yo no, todos. Y a ver si de una puñetera vez conseguimos que funcione el equipo de FACOMARE, que compartamos todos la responsabilidad porque parece que FACOMARE es sólo una persona y no es así.

—¿Usted se siente ahora presidente por méritos propios o por deméritos ajenos?

—Vuelvo porque me gusta ser presidente y porque ellos creen que soy la persona idónea.

—Se va a encontrar a todos ahora cuando vuelva.

—A casi todos. Por desgracia no me encontraré a una persona entrañable, a la que me gustaría haber encontrado y, quizás, no a otros. Siempre nos encontraremos los mismos mientras el Sector no cambie de configuración y no evolucione. Nos conocemos todos y eso es bueno.

—¿Vuelve ilusionado?

—Sí, mucho.

Y el Sector también parece estarlo, a la vista del resultado de las votaciones que decidieron rotundamente las elecciones a favor de **Eduardo Morales**. Un cien por cien en los subsectores de operadores e industrial auxiliar y, tan sólo dos papeletas en contra y una abstención entre 174 votos. ¡Aleluya, pues, y sin desmerecer a nadie, «habemus» presidente. Buen presidente... ¡Enhorabuena!

Nuestro mundo son las frutas, los vídeos y los pin-balls



MAQUINA RECREATIVA
EL MUNDO DEL AZAR

En cada revista le contamos lo más jugoso de la industria del automático: somos la noticia viva e independiente.



Compruebe por qué somos la máquina más popular:

¡Suscríbase!

MAQUINA RECREATIVA
EL MUNDO DEL AZAR

La máquina más popular de España

Remita este boletín a:
MAQUINA RECREATIVA,
departamento de suscripciones,
Avda. Diagonal, 474, 7º, 4ª
08006 BARCELONA

Para su comodidad, también puede suscribirse por teléfono: llame al (93) 218 58 50 y será suscriptor en un minuto.



CIRSA y FRANCO primeros en el ránking

SEGUN datos del organismo **Fomento de la Producción,** publicados por el Diario de Barcelona, **CIRSA es la empresa número uno del ránking de fabricantes de máquinas recreativas en España.** Con unos **ingresos,** durante 1986, de **48.000 millones de pesetas** y unos **beneficios netos de 4.500 millones de pesetas,** el Grupo CIRSA no sólo alcanza esta posición, sino que se sitúa en el **segundo lugar del ránking de empresas españolas dedicadas a las actividades diversas,** sólo superada por Tabacalera. En otros ránkings, **CIRSA se encuentra en el lugar 58 por volumen de ingresos en España** y en el puesto **18 del ránking por beneficios superiores a 1.000 millones de pesetas.**

El segundo lugar del ránking de fabricantes de máquinas recreativas es para **RECREATIVOS FRANCO,** quien en 1986 obtuvo unos **ingresos totales de 13.000 millones de pesetas y unos beneficios netos de 3.000 millones de pesetas.**

Nuevo Retraso a la financiación local

LA **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) denunció** recientemente en una nota pública **«el incumplimiento del compromiso realizado por el ministro de Hacienda, Carlos Solchaga, de reiniciar en septiembre pasado las negociaciones para consensuar el anteproyecto de financiación de las entidades locales, compromiso hecho público en el transcurso de una reunión conjunta celebrada a principios del citado mes».**

La **FEMP** ha descartado tomar medidas de fuerza para forzar esta negociación.

El tema tiene una **importancia relativa para el Recreativo,** dependiendo de los ayuntamientos, ya que unos optaron por la vía de imponer tasas sobre las máquinas recreativas —en distinta cuantía—, en vista de que Hacienda no les facilitaba un sistema de financiación. Cuando este se encuentre determinado, el peligro de los recargos será inminente o desaparecerá totalmente.

PAIS VACO 300 millones en frontones

AUNQUE es difícil de asegurar, **la cifra de dinero jugado durante 1986 en los frontones vascos fue cercana a los 300 millones de pesetas.** En realidad, fuentes cercanas a la policía autónoma vasca señalaron que las apuestas fueron **muy superiores** —si se tienen en cuenta los «desafíos» habidos en los pueblos—, pero **que estos 300 son los declarados.** Esta cifra de trescientos millones se ha calculado en base a los casi **4 millones** de pesetas recaudados por la Hacienda Foral vasca **(que se lleva el 1,3 por 100 del total de dinero apostado en los frontones).**

BALEARES Reunión empresarios-gobierno autónomo

FRANCISCO Gilet, consejero adjunto del gobierno balear, **se reunió con los empresarios del Juego.** En esta reunión, Gilet les expuso las ideas del gobierno autónomo respecto al Juego y solicitó, más o menos abiertamente su ayuda para hacerse con las competencias.

Además, el gobierno autónomo ha comenzado la **redacción de varios textos con los que regularía el Juego** si ostentase las competencias.

Victoria de ANESAR

LOS efectos nocivos del rígido horario de cierre de salones que implantó la Generalidad han sido corregidos. Esta ha aceptado el recurso interpuesto por ANESAR, por lo menos parcialmente.

El horario de cierre de salones en Cataluña queda dispuesto de la siguiente forma: habitualmente a las 12 de la noche, excepto fiestas y vísperas, que se alarga una hora; excepcionalmente, a las 2 de la madrugada en los períodos comprendidos entre el 20 de diciembre y el 10 de enero, Semana Santa y entre el 1 de junio y el 30 de septiembre (una hora más, vísperas y fiestas).

Dimitió Ollero

JOSE Ollero, máximo responsable de la **QH, presentó su dimisión irrevocable al Duque de Alburquerque,** presidente de la Sociedad de Fomento y Cría Caballar de España. **Ollero** había sido, anteriormente, un alto cargo de la Quiniela de Fútbol cuando estaba en todo su esplendor y fue jubilado por el entonces Patronato de Apuestas Mutuas.

Ollero ha declarado que dimite **«porque no he podido hacer la apuesta que quería. La Quiniela Hípica es válida únicamente para jugarse en un hipódromo».** La dimisión, que alega un primer motivo de cansancio, viene como respuesta a las innumerables críticas que sobre él han recaído como consecuencia de la baja en la recaudación de la apuesta y unos cambios realizados antes del comienzo de la temporada de otoño.

La llegada de **Ollero** a la QH coincidió con el comienzo de su «boom» popular, aunque luego este éxito no haya podido (o sabido) mantenerse.

Aunque **Interior desmiente** que haya sido adjudicado

Polémica Oviedo-Gijón por el casino

LAS noticias sobe la construcción de un casino en **Asturias** son a cual más confusa. Así, mientras tanto **José Luis Martín Palacín**, subsecretario de Interior, como **José Ignacio Cases Méndez, jefe del gabinete técnico de la Comisión Nacional del Juego (CNJ), han desmentido la concesión, fuentes cercanas a los dos hipotéticos concesionarios en Oviedo (La Gruta, de los hermanos Cantón, y Comas, propietario del casino de La Coruña)** han manifestado públicamente que un alto cargo de Interior les había confirmado verbalmente la concesión.

● Las empresas Comas y La Gruta, presuntos adjudicatarios en Oviedo, han anunciado el comienzo de las obras

● Afirman que un alto cargo de Interior les ha confirmado la adjudicación verbalmente

DE momento, lo único cierto es que en la **CNJ** existen al menos seis solicitudes para adjudicar el **Casino Principado de Asturias.** No obstante, según **José Ignacio Cases,** quien debe decidir la concesión es el **ministro de Interior, José Barrionuevo,** quien no tiene en su poder informe alguno sobre esta concesión.

Mientras tanto, la **rivalidad existente entre Gijón y Oviedo,** capital es económica y política, respectivamente, del **Principado,** ha vuelto a estallar con motivo del casino. Las acusaciones mutuas, por parte de diversas fuentes, se han cruzado de nuevo y han salpicado, incluso, hasta al gobierno del Principado. Así, **Francisco Alvarez-Cascos, diputado de AP** en la asamblea autónoma, ha dicho: **«el Gobierno del Principado es el responsable, con su mal estilo y métodos irregulares, de la situación en la que se encuentra la posible concesión de un casino para Asturias».** Este mismo político ha pedido aclaraciones públicas al ministro del Interior, **José Barrionuevo,** sobre las presuntas irregularidades en la concesión del casino asturiano.

AP: Solución salomónica

ALIANZA **Popular** propone, para solventar el problema, una **solución salomónica**: otorgar **dos concesiones,** una para **Oviedo** y otra para **Gijón,** con la mitad de la temporada de apertura para cada una de ellas.

Mientras tanto, los dos alcaldes, **Masip (Oviedo) y Alvarez-Areces (Gijón),** han mostrado su **interés** porque el casino vaya a parar a sus ciudades, a pesar de que a ellos el Juego no les gusta, naturalmente.

Y, mientras tanto, las empresas **La Gruta y Comas,** presuntos adjudicatarios del casino en **Oviedo,** han anunciado ya hasta el comienzo de las obras.

Spring Break



Hacienda requiere a los operadores los lugares de instalación de sus máquinas **desde 1982**

Colaborar con el ministerio si hay ampliación de plazo

DURANTE los últimos días de noviembre y primeros de diciembre, **algunas empresas operadoras** están recibiendo solicitudes del Ministerio de Hacienda instándolas a **presentar, en el plazo de 15 días,** documentación acreditando **dónde estaban instaladas sus máquinas durante los últimos 4 años.**

AL margen del problema burocrático que tal medida representa para una explotación de mediano y gran volumen, está la **dificultad del Boletín de Instalación.** Hasta la entrada en vigor del actual reglamento, no era obligatorio guardar una copia del Boletín de Instalación. Ahora, **es el dueño del local donde se instale la máquina quien debe guardarlo.** Pero, durante bastante tiempo, este documento era **poco menos que oficioso.** De hecho, no lo diligenciaba todo el mundo y aquellos que lo hacían **dejaban la copia en los Gobiernos Civiles,** con lo que no guardaban en su poder ninguna copia.

Los quince días de plazo dados por Hacienda son claramente insuficientes. Es imposible reunir la documentación pedida de cuatro años en tan pocos días. Por este motivo, las asociaciones de empresas operadoras comenzaron rápidamente las **gestiones ante el Ministerio de Hacienda.** Tras una reunión con **Alfonso Jiménez,** viejo conocido del Sector, se consiguió que el **ministerio remitiese instrucciones a las Delegaciones territoriales para que estas facilitasen la ampliación de los plazos a quienes lo solicitasen.** A cambio, Hacienda pedía colaboración.

En segundo lugar, también se ha conseguido que **Hacienda facilite,** previa solicitud, los **Boletines de Instalación** en su poder a quienes lo diligenciasen. Se soluciona así, al menos en parte, el problema que supone seguir la pista a los lugares de instalación de las máquinas.

Así, las asociaciones recomiendan a sus afiliados que si reciben una notificación de Hacienda en este sentido **colaboren, pero pidiendo la ampliación del plazo** y la documentación posible que se encuentre en manos de los Gobiernos Civiles.

ANDALUCIA
La importancia del Juego

POR primera vez en la historia, el importe recaudado por la **Tasa de Juego** es inferior a la suma de los restantes impuestos en Andalucía. Los datos han sido facilitados por **Angel Ojeda,** consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía, en una rueda de prensa celebrada en Torremolinos (Málaga).

En la misma, **Angel Ojeda** afirmó que las bolsas de fraude existentes son aún grandes, aunque citó como ejemplos actividades ajenas al Juego

La importancia de esta noticia es grande. Primero, porque parece que las haciendas autonómicas (no olvidamos que Andalucía es la que mayor rendimiento saca a los tributos) se **han dado cuenta de que existen otros sectores y bolsas de fraude ajenos al Juego.**

II Mesa Redonda sobre el Juego en la Comunidad valenciana

Sanchís Oliver: «No hay intención de cargarse el sector de máquinas»

EL 26 de noviembre, recién **pasado el ecuador de la Induferias,** se celebró la **II Mesa Redonda sobre el Juego en la Comunidad Valenciana,** con asistencia de un público numeroso e importante, representativo de los distintos subsectores de esta actividad. En la mesa, junto a **José Luis Sanchís Oliver,** secretario de la Comisión Técnica del Juego, sobre el que cayó la responsabilidad de responder a un auténtico dilucio de preguntas, estuvieron representantes de las distintas asociaciones, fundamentalmente de carácter regional: **AMYPEMO, ANESAR, APEJUMA, APROMAR, ASVOMAR, EJUVA, FACOMARE y ANDEMAR.** También asistieron como ponentes invitados, representantes de la **Federación Sindical de Hostelería de U.G.T. y del Casino Monte Picayo.**

SE debatieron distintos puntos del **anteproyecto de Ley del Juego,** manifestando por una parte **Javier Benito,** vicepresidente de ANESAR Valencia, su deseo porque exista un **Reglamento específico para Salones Recreativos,** a lo que el señor **Sanchís** contestó que al estar los Salones encuadrados en el subsector de Máquinas Recreativas, a lo más que podía comprometerse era a instar a los departamentos correspondientes para que el **futuro Reglamento de Máquinas llevase un anexo dedicado a Salones.**

Por otro lado, los **representantes del sector de bingos** manifestaron su **disconformidad por no poder tener autorizada más de una sala,** mientras que los empresarios de otras regiones, sí pueden abrir otro bingo en Valencia. Igualmente se mostró una **preocupación** generalizada por **los nuevos juegos que puedan incluirse en el Catálogo de Juegos,** así como por la posible exclusión de algunas de las fórmulas hoy existentes.

Otro de los puntos de conflicto fue el de **los boletos,** planteándose si los lugares en que se expendan coincidirán con aquellos locales en los que se encuentran instaladas máquinas recreativas. El señor **Sanchís** argumentó, con respecto a este punto, que la **explotación de boletos se halla aún en fase embrionaria** y que, en su momento, se realizarán los pertinentes estudios para ver en qué forma pueden afectar, no sólo a las máquinas recreativas, sino al resto de la oferta de juegos.

También se solicitó que **no se autorizase un porcentaje máximo para premios,** a lo que **José Luis Sanchís** repuso que

> ● Los empresarios del Juego manifestaron sus preocupaciones al representante de la Administración, señor Sanchis

la **facultad** que posee la **Consellería de Economía para regular dichos porcentajes,** obedece, sobre todo, al deseo de coordinar los premios con el resto de las autonomías. En cualquier caso, **especificó el señor Sanchís, el Reglamento alude a un 70 por 100 como mínimo,** pero no a un máximo.

Los problemas de la **contingentación, la agilidad administrativa y la lucha contra la ilegalidad** fueron los otros aspectos debatidos, insistiendo con **especial ahínco el señor González Comes en** el último, para lo cual **solicitó un cuerpo de inspección especializado, «puesto que las leyes y los reglamentos son inútiles si no se ponen en práctica»**

El secretario de la Comisión Técnica del Juego, expresó que **«la mejor inspección es la que no es necesaria»,** aludiendo a continuación a la disposición que tiene la **Comunidad valenciana** de la Brigada del Juego, además de algunos miembros de la seguridad del Estado, especialmente Guardia Civil. **No se mostró demasiado partidario de la creación de un cuerpo especializado,** opinando que **«donde se han creado cuerpos específicos, la ilegalidad no se**

> ● La ilegalidad, la agilidad administrativa, la contingentación, el catálogo de juegos, y los boletos fueron, entre otros, los temas más debatidos

ha reducido por debajo del nivel que tiene en esta Comunidad». Comentó, por último, las dificultades para erradicar definitivamente el **fraude,** debido a que **hay más de 50.000 máquinas en la calle** y se manifestó más proclive a incentivar a los cuerpos tradicionales que a crear otros nuevos **«con los que pueden surgir roces».**

En definitiva, flotaba en el ambiente la **preocupación** de los empresarios del juego de la Comunidad valenciana ante la posibilidad de que el **Gobierno Autónomo tuviese el propósito de favorecer juegos oficiales** en detrimento de los privados, a lo que el señor Sanchís contestó rotundamente que **«no existe la menor intención de cargarse el Sector de máquinas, que tiene una fuerte implantación social y afecta de modo muy importante a la hostelería».**


«TROFEO
ANDEMAR
A LA
INNOVACION
LA EMPRESA
DELGADO
FABRICA ADEMAS:
—Billares clásicos de carambolas normales y gran lujo.
—Futbolines (cuatro modelos)
—Tenis de mesa
—Ping-Pong, etc...
TODOS NUESTROS FABRICADOS SON SIEMPRE DE GRAN CALIDAD Y COMPROBADO PRESTIGIO
Delgado
FABRICA DE APARATOS RECREATIVOS
OFICINAS: Rda de Outeiro, 99 - Tel. 231260
FABRICA: Almeiras - Culleredo. Tel. 660147
LA CORUÑA

Hacienda madruga

Primeras modificaciones al anteproyecto de Ley de Juego

EL anteproyecto de Ley de Juego, que publicó MAQUINA RECREATIVA en el número anterior, ya ha empezado a caminar. De momento, **el ministerio de Hacienda ha expresado la necesidad de modificar algunos puntos de su articulado.** Lógicamente, las inquietudes de Hacienda se refieren a la fiscalidad que debe soportar el Sector.

TODAVIA es muy largo el camino que le queda por recorrer al anteproyecto de Ley de Juego antes de que se convierta en Ley refrendada por las Cortes españolas. Sin embargo, los primeros comentarios, y propuestas de modificación del articulado, ya se empiezan a producir. Según las informaciones recogidas por MAQUINA RECREATIVA, **es el ministerio de Hacienda el más interesado** o, lo que es lo mismo, el primer organismo de la Administración que ha mostrado su parecer.

Lógicamente, viniendo de quien viene, las **primeras modificaciones** al anteproyecto de Ley de Juego —que publicó MAQUINA RECREATIVA en el número anterior— **se refieren, especialmente al aspecto fiscal.** Quizá la aportación más importante de este ministerio —que parece encontrarse a gusto con los actuales tipos de gravamen— se refiere a **la autorización explícita**, en el articulado, **para que la Ley de Presupuestos pueda modificar estos tipos.** Dicho de otra forma, **cheque en blanco para que el Gobierno pueda aumentar la tasa** —que en la Ley se convierte en impuesto— **mediante la Ley de Presupuestos.** La cosa tiene su miga porque se limitan dudas legales, como saben muy bien por anteriores experiencias, tanto el Sector como la Administración.

También son dignas de destacar, dentro de los primeros cambios que sufre el anteproyecto de Ley de Juego, las referentes a **las competencias para efectuar modificaciones en el sorteo dela ONCE.** Según la nueva redacción, éstas pasan a depender de la Comisión Nacional del Juego.

Como adelantó MAQUINA RECREATIVA, sin modificaciones

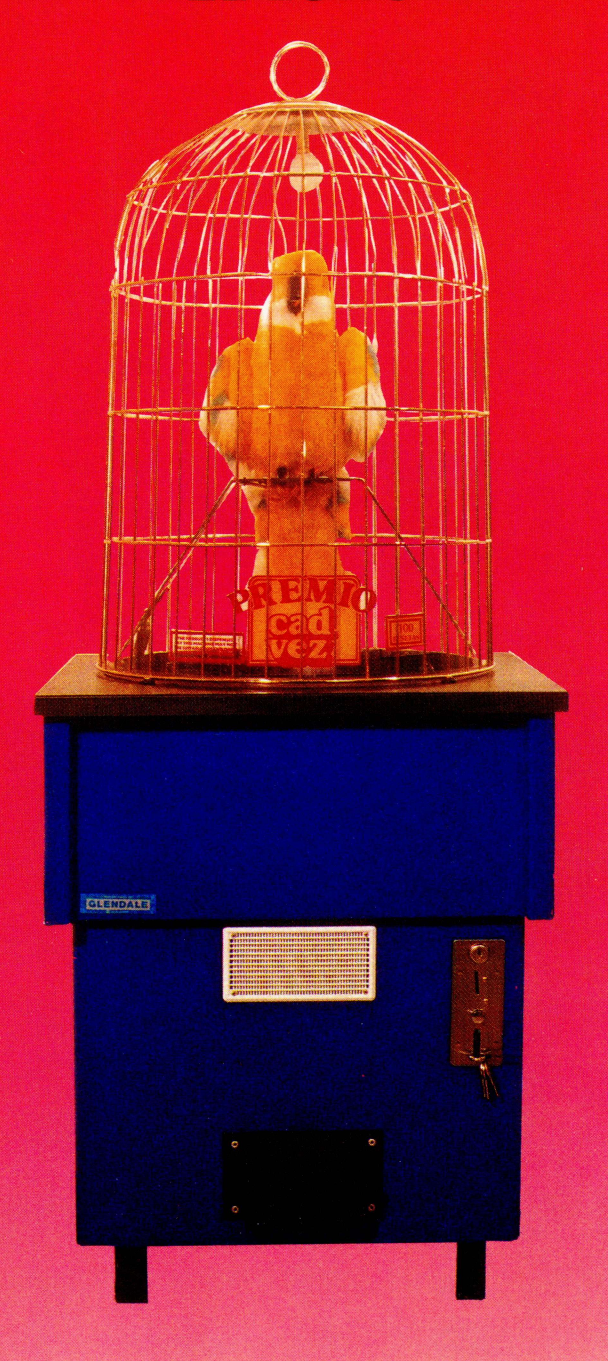
La Ley valenciana, adelante

LA **Ley del Juego valenciana** ha dado un paso más en su camino hacia la publicación. A finales del mes de noviembre, el consejo del gobierno autónomo valenciano aprobó el texto **(por cierto prácticamente idéntico al publicado por MAQUINA RECREATIVA en primicia informativa)** de la Ley del Juego. Apenas dos modificaciones, casi de carácter gramatical, y se pasó el texto a la aprobación del parlamento autónomo.

En principio, es muy previsible que este texto no tropiece con ningún obstáculo parlamentario, aunque la pérdida de la mayoría absoluta en las últimas elecciones hace que los socialistas dependan de la buena voluntad de los restantes partidos, para aprobar sus leyes. No obstante, la prisa por poner en marcha los boletos y hacerse con los dineros que éstos traerán puede obrar milagros... aunque sean parlamentarios.

SUS MEJORES
COMPAÑEROS DE TRABAJO





EL MONO



COSTA CONNECTIONS INT, S. A.

Distribuidor para España y Portugal
C/ Pintada, 86. Nerja (Málaga). Teléfonos (952) 52 06 66 - 52 17 66

Azkoyen, nueva delegación en La Coruña

AZKOYEN es una de las empresas que **partiendo del recreativo,** ha conseguido hacerse un sitio entre las dedicadas a las tecnologías avanzadas. No obstante, y pese a los reiterados premios otorgados, esta empresa navarra **no se ha olvidado de sus orígenes** y sigue atendiendo, con idéntica capacidad y dedicación, al Recreativo.

En esta línea y aprovechando su expansión, **AZKOYEN acaba de inaugurar una nueva delegación** en la gallega ciudad de **La Coruña.** La dirección es la siguiente: **C/ Santa Luisa de Marillac, 12. Tel. (981) 210608. La Coruña.**

GR busca distribuidores

LA madrileña empresa **García Retuerta, S. A.,** está tratando de encontrar empresas interesadas en la comercialización de sus productos. **GR,** como es también conocida la empresa, está especializada en la fabricación de máquinas recreativas, especialmente de **tipo «A» (vídeos y pinballs).** Para comercializar sus productos, ponerse en contacto con **García Retuerta, S. A.,** en el teléfono **7423842** de Madrid.

Mars Electronics: Atención al cliente durante el ATEI

MARS **Electronic** dispondrá en la próxima Feria de Londres, ATI 1988, por primera vez, de un mostrador y un equipo humano de asistencia a los clientes.

En su stand, número CF4-5-6-7, se podrá además contemplar la gama completa de **Mars Electronics,** que ha vendido en España 125.000 unidades de sus productos, lo que indica la penetración comercial de esta empresa en nuestro país.

Los premios de AMOA

CASI coincidiendo con FER, durante los días del **5 al 7 de noviembre,** se celebró la **Feria de Chicago,** el popular, **AMOA.** A esta feria acuden, habitualmente, un buen número de fabricantes y operadores españoles para conocer las novedades del mercado mundial.

Los premios del **AMOA** fueron los siguientes:

Vídeo más jugado: **«Out Run»** (SEGA).

Kit de conversión más jugado: **«Arkanoid»** (ROMSTAR).

Pinball más jugado: **«High Speed»** (Williams).

Grúa más popular: **«Big Choice Crane»** (BETSON).

Juego más popular (otros): **«Cougar Cheyenne»** (VALLEY) —billar—.

Fraude en «otro» cupón de minusválidos

PESE a los esfuerzos del Ministerio de Interior, **los cupones y sorteos ilegales no cesan.** Concretamenre en **San Sebastián de los Reyes (Madrid)** se ha denunciado la existencia de **«otro» cupón pro-minusválidos,** organizado por la empresa **CUPROMI.** Este no conforme con estar en la ilegalidad más flagrante y aprovecharse del sorteo diario de la ONCE, **tampoco pagaba los premios.** Contaba un jugador que a él, en un cupón premiado con casi tres millones, tras mucho regatear, le habían pagado un cheque por 25.000 pesetas. **Ese es el peligro de jugar en juegos ilegales, no controlados.** Y eso que no sabemos si el cheque tenía fondos...



KONAMI
COMBAT SCHOOL
コンバットスクール
© KONAMI 1987
Producido en España
en colaboración con:
VIDEO JUEGOS PROFESIONALES S.A.
Comedies, 4, Bajos
08202 SABADELL
Tel. (93) 726 44 37
726 62 01
IC S.P.A.
Bajo licencia KONAMI
EXCLUSIVA MUNDIAL
Modificación del programa para sustituir la bola por palanca (Joystick).
DINUNNO, s a
INTERNACIONAL
Córcega, 361, tda. derecha
Teléfono (93) 207 11 16*
Telefax 258 71 67
Telex 97 546 ITELS-E
08037 BARCELONA



TENERIFE: Quieren subir la licencia fiscal a los bares con máquinas

¡Peligro, ampliación!

VARIOS ayuntamientos de la isla de Tenerife están preparando normativas legales para conseguir recaudar un dinero extra de las máquinas recreativas. **Y han encontrado una vía peligrosa por lo irrecurrible:** exigir la ampliación de la licencia fiscal al establecimiento que las tenga instaladas.

Esto, que a primera vista no parece peligroso para las empresas operadoras, sino para los bares, puede representar, caso de cundir el ejemplo, **un nuevo coste adicional para los operadores.** El establecimiento de instalación exigirá, casi con seguridad, que este nuevo gasto recaiga en la empresa operadora y, como alguno habrá que acepte, a medio plazo así será.

LOS ayuntamientos tinerfeños han encontrado esta vía —tras abandonar la del arbitrio con fin no fiscal y similares— en una reunión en la localidad de **Los Silos,** donde su alcalde, **Gaspar Sierra,** ofreció a los que acudieron amplia información sobre esta posibilidad.

La **vía de financiación,** por este método, es **doble**: en primer lugar, la **licencia fiscal** que la máquina debe pagar como tal; en segundo término —y aquí está la novedad— el ayuntamiento considera que la **licencia fiscal** que ostenta el establecimiento (por ejemplo, un bar) **no le faculta para instalar máquinas recreativas** y, por tanto, si desea tener debe acudir a la ampliación que curiosamente es más cara. Lo que ocurre, es que la máquina recreativa paga su licencia fiscal no en el lugar en donde se encuentra instalada, sino en la localidad en donde se encuentra el domicilio fiscal de la empresa operadora.

El peligro de esta vía es doble. El primero ya está apuntado: es más que previsible que, a corto plazo vaya a recaer en la empresa operadora. **El segundo peligro es la falta de recursos jurídicos para frenar esta ofensiva:** según han puesto de manifiesto ilustres juristas de este Sector (léase Sempere, Romero y otros) en diferentes ocasiones, la exigencia de ampliación de la licencia fiscal por parte de los ayuntamientos a los locales de instalación no es derrotable en los Tribunales. O, por lo menos, aún no se ha encontrado la debilidad jurídica al planteamiento.

● Según varios juristas del sector, esta vía es **irrecurrible**

Un peligro añadido es la posible expansión de este sistema al resto de España. A no tardar, éste será conocido por la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP),** organismo que agrupa a cerca del **80 por 100 de las corporaciones** locales de este país. Una vez estudiada por sus asesores, y caso de encontrarla aceptable, sería remitida vía circular a sus asociados para su puesta en marcha.

En principio, **MAQUINA RECREATIVA** no ha podido saber en qué cuantía se aumentaría la licencia fiscal de establecimientos como bares, cafeterías y restaurantes, que son los más habituales para las máquinas recreativas de **tipo «B»**. En la citada reunión de **Los Silos** no se habló de una cantidad exacta, sino que únicamente se barajó la subida, sin cifrarla, aunque se mencionó que iría en consonancia con los rendimientos de las máquinas y acorde a una tarifación de los mismos ya tipificada.

En último lugar, también fue lanzada la idea de **realizar un padrón municipal** de máquinas recreativas, paso previo, sin duda, a la ampliación de la licencia fiscal que se exigiría a los establecimientos que las tengan instaladas.

Futbol-Video Rea

Un aparato diseñado para disfruta
del juego y su rentabilidad



Seguimos fabricando porque sólo s
ven las máquinas rentables.

- Cambio de precio jugada.
- Cambio de tiempo por moneda.
- Construcción fuerte y duradera.
- Bajo coste de mantenimiento.

RECREATIVOS REAL, S. A. Alejandro Sánchez, 66.
28019 MADRID.



Así fue 1987

NADIE podrá negar, al hacer **balance de este 1987** que se nos termina, que ha sido **un año «movidito».** Si ya comenzó fuerte en enero, con las **discusiones semisecretas sobre el Reglamento,** el final con la disputa por **la paternidad del «comodín»,** no ha sido precisamente tranquilo. Han sido **doce meses preñados de buenos acontecimientos:** el 3 de julio se aprobaron el **Reglamento de Máquinas y el Régimen Sancionador,** como adelanto a la Ley de Juego; se han aprobado **reglamentos andaluces** de Salones y Máquinas; **Valencia está estudiando una Ley del Juego; en Cataluña se han derrotado,** aunque parcialmente, **las fianzas;** existe un proyecto de **Ley del Juego** bastante adelantado... y MAQUINA RECREATIVA ha sido testigo fiel y fidedigno **—en algunos casos nos ha costado hasta disgustos con las fuerzas vivas del Sector—** de todos estos acontecimientos. Por eso, repasar sus páginas —cerca de dos mil publicadas— es hacer balance de lo que ha sido y lo que había podido ser este 1987.

De José María Lamarca a Xavier Patxot

¿Quién le pone el

DEL 26 de enero al 6 de noviembre estuvo **Xavier Patxot** como director general del Juego de la Generalidad de Cataluña. El sustituto de José María Lamarca, como decíamos en el número 82 de MAQUINA RECREATIVA, fue «**La cabeza de turco del escándalo del Juego en Cataluña, dentro de un clima enrarecido políticamente**».



Número 71 (págs. 58 a 65)



Número 74 (págs. 74 a 79)

JOSE **María Lamarca** había presentado su dimisión desde bastante antes del mes de enero de 1987, en que se hizo efectiva. En una entrevista de **balance y despedida**, publicada en el número 71 de MAQUINA RECREATIVA, el entonces director general del Juego de la Generalidad era taxativo y rotundo: «**Me marcho porque lo he solicitado yo**». Los motivos, por utilizar sus mismas palabras, «**están muy claros**». «**La razón de mi cese no es tanto porque me encuentre mal** —recordemos que Lamarca había sufrido una grave enfermedad—, **porque afortunadamente la recuperación ha sido muy buena y en consecuencia estoy bien, sino por la recomendación de los médicos. Ellos argumentan que debo llevar una vida muy tranquila, muy reposada y exenta de tensiones, cosa que es incompatible con este cargo**».

Un nombramiento polémico

EL 26 de enero **Xavier Patxot** sucedió en el cargo a **José María Lamarca**. Ya desde el principio, su nombre resultó polémico. **Apoyado por Luis Prenafeta**, el consejero de Gobernación **no pudo imponer su candidato y Patxot** obtuvo el puesto. Fue precisamente por esta época, antes del nombramiento, cuando se produjeron unos hechos que posteriormente serían determinantes para su dimisión: **cobró el seguro de desempleo y, simultáneamente, colaboraba con la Entidad Autónoma de Juego y Apuestas de la Generalidad.**

Xavier Patxot, ingeniero industrial, casado, con trece hijos, había trabajado anteriormente en el textil. Esta actividad empresarial, fue el segundo **detonante de su dimisión**, sobre su cabeza pendía una **deuda bancaria de aproximadamente cuarenta millones de pesetas.**

La gestión de **Xavier Patxot** como **director general del Juego de la Generalidad** estuvo marcada, según sus propias palabras recogidas en una entrevista publicada en el número 74 de MAQUINA RECREATIVA, por la continuidad: «**Pienso que el Sector ha llegado a un funcionamiento bastante correcto, bastante equilibrado... No veo la necesidad de cambios espectaculares**». Los primeros meses los dedicó a asesorarse, conocer y entrar en materia. Después, vendrían los contactos con las asociaciones del Sector con un objetivo muy claro: «**Vamos a actualizar toda la normativa legal**».



cascabel al juego?

Al final no pudo ser. Estalló el escándalo. El día 3 de noviembre el diputado del PSC (Partido de los Socialistas Catalanes) **Rafael Madueño** pedía su dimisión **«para salvar el buen nombre de la Generalidad». El día 6 su cese era un hecho consumado.** Era, como decía MAQUINA RECREATIVA en su número 82, **«una "cabeza de turco" que paga el "pato" del enrarecido ambiente político por el escándalo del Juego catalán».** La campaña pre-electoral había comenzado y la oposición intentaba sacar partido de la gestión del Juego, realizada por la Generalidad. Pero eso es otra historia...


CATALUÑA

DIMITIÓ PAXOT

Desde el 15 de enero ocupaba la Dirección General del Juego de la Generalidad

EL viernes 6 de noviembre, Xavier Patxot presentó la dimisión. Al parecer, y con el objeto de salvar la cara a la Generalidad, la dimisión no deja de ser la tapadera de un fulminante cese. Los 40 millones de deuda personal, el hecho de haber simultaneado el cobro del subsidio de desempleo y dinero de la EAJA, unidas a sus desafortunadas declaraciones restando importancia al tema han sido los motivos apuntados para su dimisión. Sin embargo, a nadie se le oculta que Xavier Patxot ha sido la «cabeza de turco» (su carta de dimisión casi se la pasaron redactada para la firma) en el escándalo del Juego en Cataluña.

- Su nombramiento ya fue polémico: su mayor mérito era ser amigo personal de Luis Prenafeta, secretario general de Presidencia
- Su deuda de 40 millones, el haber cobrado simultáneamente el paro y dinero de la EAJA y sus desafortunadas declaraciones, motivos de la «dimisión»
- La carta de dimisión le fue pasada a la firma redactada desde altas instancias
- Ha sido la «cabeza de turco» del escándalo del Juego en Cataluña, dentro de un clima enrarecido políticamente

Número 82 (págs. 16 y 17)

• Un «affaire» político impidió a **Patxot** actualizar y modernizar la legislación catalana sobre el Juego

• Ni siquiera un año ha aguantado en el cargo

Se creó hasta una **Comisión Parlamentaria** de investigación


CATALUÑA Con el lanzamiento por parte de la Generalidad de la «Lotto 6/49»

Ha estallado «La guerra de las primitivas»

- El funcionamiento del juego es idéntico al de la Primitiva estatal
- Los establecimientos admiten apuestas hasta 15 minutos antes del sorteo
- La apuesta se hace a través de 1.500 terminales de ordenador, lo que permite que haya dos sorteos semanales
- A mitad de precio: por 50 pesetas, dos apuestas

Número 82 (págs. 173 y 174)

Escándalo

EL año ha terminado para el **Juego en Cataluña con escándalo incluido.** Comisiones parlamentarias, dimisiones, querellas, acusaciones de ineptitud cuando no de corrupción, conflicto de competencias... Una campaña electoral de elecciones a la Generalidad y un intento de la Administración central de aumentar sus juegos, parecen haber coincidido perfectamente en el tiempo para «levantar la liebre» del juego catalán.

CUANDO el año daba sus últimos coletazos, la Comisión sobre el Juego creada en el Parlamento catalán todavía continuaba sus trabajos, aunque nada apuntaba que sus conclusiones fueran a ser esclarecedoras. Los políticos —gobierno y oposición— parecían más interesados en sacar tajada «pre-electoral» que en aportar luz al asunto.

Han sido varios los hechos que se han producido en este «affaire». Por ejemplo, **fueron precintados los equipos informáticos de la lotto 6/49 por el ministro de Transportes, por ocupar ondas radiofónicas de FECSA, y se han retenido boletos en la frontera española por carecer de la homologación preceptiva de la CNJ.**

• Batalla pre-electoral entre políticos con el Juego como escusa

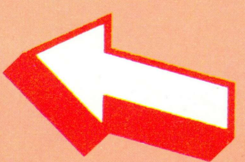
Se cuestionaron las relaciones entre **la Generalidad y Luditec** —muy desfavorables para la primera según la oposición socialista— y salieron a relucir querellas por estafas en otros países contra algún componente del accionariado de esta empresa. Se habló de poca ética por las impresionantes campañas publicitarias de la Generalidad incitando a jugar, y se puso en duda la bondad higiénica de vender boletos en locales que comercializaran alimentos. **En resumen, que al parecer, no todo en el Juego público es muy edificante.**



MAQUINA RECREATIV

...Y por fi

● Un **recurso de SEGA** y una **sentencia del Tribunal Supremo** obligaron a la Administración a llenar el vacío legal existente en el Sector



Quisimos celebrar nuestro aniversario con una noticia importante y, la verdad, lo conseguimos. La publicación en primicia del anteproyecto de Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar causó auténtica conmoción en el Sector

● El Real-Decreto concediendo **potestad sancionadora** a la Administración, complemento imprescindible del Reglamento

REGLAMENTO NACIONAL APROBADO

REGLAMENTO NACIONAL TEXTO DEFINITIVO

CHEQUEO AL REGLAMENTO NACIONAL

El camino hasta la aprobación definitiva del Reglamento fue accidentado. En el número 77 publicamos un completo informe de su larga marcha, complementado por un suplemento que incluía el texto definitivo. Un mes más tarde ofrecimos a nuestros lectores las opiniones de las cuatro asociaciones del Sector de ámbito nacional. Todo un esfuerzo informativo

FACOMARE

«Tiene más cosas buenas que malas»

ANDEMAR

«Debe ser únicamente una normativa provisional»

ANESAR

«Un texto incompleto que regula nuestro Sector pobremente»

FEMARA

«Valoración positiva en términos generales»



publicó el anteproyecto en exclusiva

el Reglamento

Cuando MAQUINA RECREATIVA publicó en primicia el anteproyecto de Reglamento, junto a numerosas felicitaciones se alzaron voces, «más papistas que el papa», que nos censuraron por cumplir con nuestra obligación. Nos defendimos con un editorial, auténtico resumen de nuestra filosofía, que todavía no ha perdido actualidad, pese al tiempo transcurrido. Otras voces, «más papistas que el papa», no pueden decir lo mismo ahora. Los hechos, como siempre, han dado y quitado razones

EL año merece ser calificado, sin duda, como «el del Reglamento». Al fin y al cabo, en 1987 **se consiguió, por fin, la tan ansiada norma.** Y desde el mismo mes de enero, MAQUINA RECREATIVA estuvo informando, en primicia, de cómo iban las negociaciones sobre el mismo. Pese a que otros dijeran lo contrario, el Reglamento **resurgió en una reunión improvisada de los presidentes de asociaciones en una presentación de Sega-Sonic.**

TRABAJANDO sobre el antiguo reglamento consensuado, las asociaciones hicieron una puesta al día que remitieron a Interior. Este, lentamente, comenzó a mover los resortes administrativos, empujado por **José Luis Martín Palacín, que ya terminaba de tomar tierra.**

El empujón del Supremo

ENTONCES se supo que **existía un recurso de Sega** a los decretos modificadores del Reglamento (los de Rosón) **que invalidaban totalmente el Reglamento de Máquinas vigente.** De hecho, existía pese a que se ocultó por el peligro que llevaba implícito, un total y absoluto **vacío legal.** O lo que es peor, el Reglamento vigente era el del 81, con **absoluta liberalización de permisos.** Esta batalla ganada por la tenacidad personal de **Eduardo Morales** fue aprovechada por todo el Sector que pudo negociar desde una cierta posición de fuerza.

Y por si esto fuera poco, llegó la **«ayudita» del Tribunal Supremo.** Ante un recurso —otra vez la tenacidad del Juego puso en evidencia a la Administración— del casino de Palma de Mallorca, **el Alto Tribunal decretó la nulidad del régimen sancionador** y de la capacidad de la Administración para imponerlo. Algo que, en las Jornadas del Juego de Mallorca —organizadas por el Ministerio del Interior y con presencia de Cases, Merino y otros asesores del subsecretario—, ya lo dijeron juristas prestigiosos como Santiago Muñoz Machado.

A la vista de que ni tenía régimen sancionador con que castigar los desmanes —supuestos— y que, contrariamente a su política, tenía vigente un Reglamento de Máquinas absolutamente liberalizador, **a Interior no le quedó más remedio que darse prisa.**

Mientras tanto, **MAQUINA RECREATIVA volvía a adelantarse y publicaba en su número de junio los puntos fundamentales del Reglamento** (además, claro, del seguimiento que desde el mes de enero llevaba realizando al borrador en sus sucesivas redacciones). Tampoco la aprobación del **Régimen Sancionador** nos pilló de sorpresa, puesto que lo habíamos anunciado al tener acceso a los documentos de trabajo de la reunión de subsecretarios.

Y no acabó, con la publicación del texto una vez aprobado, nuestra labor: quisimos dar una visión de las valoraciones de las asociaciones.

Al terminar el año, el Reglamento da su penúltimo coletazo con la publicación por parte del **Ministerio del Interior,** de una circular (la número 10) **aclaratoria de las dudas surgidas** en los Gobiernos Civiles con motivo de su aplicación.

Se han conseguido cuestiones importantes, como **la posibilidad del cambio del precio de la partida o el mantenimiento del parque de máquinas,** pero quizás lo más importante ha sido obtener que la **Administración Central se moviera.** Ya ha dado el primer paso, el Reglamento y el Régimen Sancionador, el segundo, la **Ley del Juego,** ya está más cerca.



Al servicio del Sector

*SI hay algo que nadie puede poner en duda es que **MAQUINA RECREATIVA está al servicio del Sector.** Durante **seis años** lo ha demostrado, mes a mes, trabajando por y para aquellos que integran este Sector; dándoles a conocer todas las noticias, sin partidismos ni interpretaciones pagadas, que deben conocer; tratando de que el propio Sector tome conciencia de su importancia económica en el concierto nacional; tratando de mejorar la mala imagen, que a pulso el Sector se había creado de cara al exterior...*

***MAQUINA RECREATIVA** está integrada por un equipo de profesionales del periodismo, las relaciones públicas, la publicidad y la gestión empresarial. Tenemos, en algunos casos, una amplia experiencia en estos campos, pero no por eso nos creemos en posesión de la verdad. **Siempre estamos dispuestos a escuchar y a recibir lecciones** sobre cualquier tema, pero creemos que la virtud, a veces, de callar, por el bien del Sector, **por estar al servicio del Sector,** no es una de las que carecemos.*

*No obstante, hay que acabar con algunos tópicos sobre la Administración y sobre las revistas de información especializada sobre el Juego. **Es la Administración quien está o debe estar al servicio de sus administrados** y es a ella a quien hay que pedirle cuentas de por qué no publica un reglamento. **Las revistas del Sector, por mucho que económicamente vivan de la publicidad, no están el servicio de sus anunciantes;** si no ¿dónde quedaría nuestra independencia? **¿Está más al servicio quien únicamente halaga a su amo, quien sólo es** «la voz de su amo», o quien le dice las verdades, aunque le duelan, pero que le sirven para tomar el correcto camino empresarial? MAQUINA RECREATIVA ha optado por la vía más amarga y la que menos se agradece, al menos a corto plazo, pero, como dice el refrán, «quien bien te quiere, a veces, te hará llorar».*

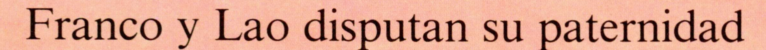
Pensamos que es a la Administración a quien hay que exigirle que esté al servicio del Sector, no en vano el Sector es su administrado —y un administrado que, además, cotiza a Hacienda por muchos millones de pesetas—. MAQUINA RECREATIVA es un instrumento periodístico en el que los fabricantes y distribuidores se anuncian, porque creen que cumple unos objetivos comerciales de acercar su producto al operador. Y MAQUINA RECREATIVA llega a esos operadores porque es fiable, creíble y veraz. Si fuéramos «la voz de su amo», no estaríamos realmente al servicio del Sector, sino de sólo unos cuantos de nuestros anunciantes.

Estamos al servicio del Sector** cuando cada mes se publican los modelos nuevos que se fabrican; **estamos al servicio del Sector** cuando, puntualmente, reseñamos las inauguraciones y cambios de sedes de las empresas que lo integran; cuando reproducimos todas las novedades legales que publican los boletines oficiales; a su servicio cuando informamos de por dónde van a «ir los tiros» de las nuevas normativas de las distintas administraciones, de los movimientos del mercado, de las alternativas de explotación, de las actividades de las asociaciones... **Y seguimos estando al servicio del Sector cuando publicamos un anteproyecto de Reglamento de Máquinas, para que los hombres que son el alma y el cuerpo del Sector, sepan cómo se les pretende administrar, ya que están en su derecho de saber lo que se cuece en las altas esferas del Gobierno, Gobierno al que contribuyen, al margen de crear riqueza y puestos de trabajo, con sus tasas, sus fianzas, sus impuestos... y puede que hasta con sus votos.

*Debemos dejar a un lado la mojigatería de creer que a la Administración no hay que molestarla, sino solamente ir implorante a su puerta. **A la Administración hay que azuzarla y exigirla, aunque de forma dialogante y comprensiva.** Es la Administración quien está, o debe estar también, al servicio del Sector. **Nosotros ya lo estamos desde siempre.***







Franco y Lao disputan su paternidad

¿De quién es el comodín?



DELIBERADAMENTE, **MAQUINA RECREATIVA no ha querido tomar partido** en el conflicto sobre patentes que enfrenta al grupo **CIRSA** y a **RECREATIVOS FRANCO**. En nuestras páginas recogemos la opinión de los dos principales protagonistas, **Joaquín Franco y Manuel Lao**, porque consideramos que **el asunto es de enorme trascendencia para el Sector**. Buena prueba de ello es que casi la totalidad de modelos de máquinas recreativas de tipo «B» presentadas en **FER 87**, y lo mismo se puede decir de las instaladas en la calle, llevan incorporado en su sistema de juego el «comodín» objeto de la discordia.

La postura de **RECREATIVOS FRANCO** en la polémica es clara. Ellos han patentado el «comodín» (modelo de utilidad 270565) y, por lo tanto, todas las máquinas que, sin su autorización, lo llevan incorporado incumplen la ley; **son copias**. Si el juez considerara correcta esta interpretación, los fabricantes de máquinas con «comodín» **deberían indemnizar a RECREATIVOS FRANCO por los perjuicios causados**.

El punto de vista de **Manuel Lao** es totalmente diferente. **El «comodín» no es patentable**, como no lo es la rueda o cualquier otro artilugio de uso público. Es, por decirlo de alguna forma, una idea propiedad de todos. En el supuesto de que fuera **CIRSA** la que tuviera la razón según el juez, entonces debería ser **RECREATIVOS FRANCO** el que indemnizara a la firma catalana.

Para atender a las posibles responsabilidades económicas que se pudieran derivar de la sentencia, el juez que atiende el litigio, **el número 11 de Primera Instancia de Madrid**, ha dictado un auto en el que en la práctica, se **insta a las dos partes a depositar unas fianzas** para que sigan su curso las diligencias, como medidas cautelares.

RECREATIVOS FRANCO ha debido depositar 2.000 millones de pesetas, para seguir adelante con el pleito. **A CIRSA y UNIDESA**, el mismo juez **les obliga a depositar a cada empresa 100 millones de pesetas mensuales** si quieren seguir fabricando los modelos con «comodín».

Las cartas, y las razones de unos y de otros, creemos que están claras. **En su día decidirá la Justicia**. Sea cual sea la sentencia, **en MAQUINA RECREATIVA esperamos que el único beneficiado sea el Sector**. Aunque en algún momento haya podido cundir el nerviosismo, estamos convencidos que, cuando la situación sea diáfana, el **Automático habrá sido el auténtico ganador de esta pugna entre dos empresas líderes**.

EL fin de año no ha podido ser más glorioso: FRANCO y CIRSA, los dos grandes del Automático, han llevado su guerra comercial hasta los mismísimos Tribunales de justicia. ¿El motivo? La paternidad de la última revolución en las máquinas recreativas: el intercambiador de figuras, más conocido por «comodín».

El escándalo saltó durante la celebración de FER 87. Una sentencia judicial obligaba a los hermanos Franco a prestar una fianza de 2.000 millones de pesetas y a CIRSA y UNIDESA a otra, caso de continuar fabricando máquinas que lo incorporen, de 100 millones mensuales a cada una.

Mientra tanto, Joaquín Franco dice que lo único que quiere es que no le copien, ya que muestra una patente sobre un modelo de utilidad del comodín. Manuel Lao, con su conocido apasionamiento, señala que el «comodín» es un invento de dominio público y que es como si alquien quisiera patentar todos los vehículos que llevaran ruedas.

Por un lado, la sentencia puede tener repercusiones positivas: quizás sea el precedente para evitar algo muy difundido en la industria española: la copia. Por otro lado, negativas: pese a que Franco diga que él no lo haría con los operadores, si la sentencia le es favorable, podría obligar a retirar de las calles todas las máquinas que incorporen este mecanismo. O sea, que fíjense ustedes si es importante la cuestión.

En cualquier caso, y salvo la excepción de ANDRA, todos los fabricantes incluyen en los modelos de tipo «B» un intercambiador de figuras o «comodín», que fue, sin duda, el último revulsivo que ha conocido el Sector.

> ● Una sentencia ha obligado a los **Franco a prestar fianza por 2.000 millones** de pesetas, mientras que **CIRSA y UNIDESA tienen que entregar 100 millones** mensuales cada una por seguir fabricando



«A mí CIRSA Me ha quitado hasta ingenieros del laboratorio»

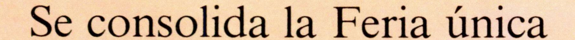


«Preguntadle a Joaquín si también tiene patentada la rueda de los carros»


nuestro objetivo:
SIMPLIFICAR
nuestro logro:
VIDEO MIX
CAMBIO DE POSICION
DE PANTALLA
SIN HERRAMIENTAS
SISTEMA RAPIDO
DE FIJACION
DE C.P.U.
* Sistema de refrigeración por ventilación forzada.
* Ajuste de monederos independientemente de la C.P.U.
* Interface universal.
* Doble cierre de cajón.
* Iluminación interior de la zona de trabajo.
* Serigrafía superior en cristal.
UNICO VIDEO DEL MERCADO
CON:
2 AÑOS DE GARANTIA
FABRICADO POR
AE
ELECTRONICS
OTONERAS
DAPTABLES
CUALQUIER
PO DE PLACA
TEL.: 96-548 61 84
AVENIDA DEL PAIS VALENCIANO, 56 - 03340 ALBATERA - ALICANTE







Se consolida la Feria única

FER 87, la Feria de la madurez

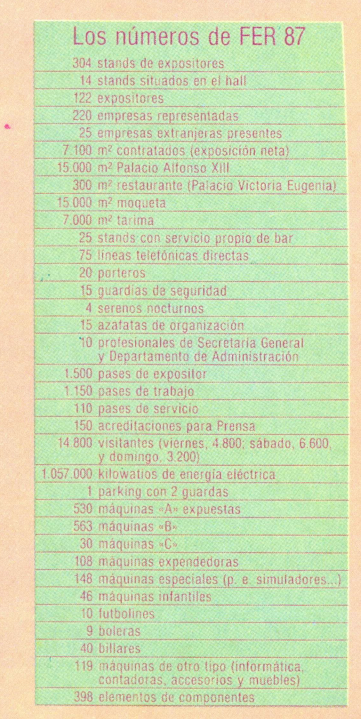
● Olvidadas otras diferencias, en el Sector ya sólo se discute **cómo mejorarla**

● La Feria es **cada vez más profesional**

COMO titulábamos en el número 83 de MAQUINA RECREATIVA, **FER 87** fue la **«Feria de la madurez»**. Por segundo año consecutivo, todo el Sector asistió a un certamen único —incluso **RECREATIVOS FRANCO** que, como ya saben nuestros lectores sólo confirmó su presencia a última hora—. **FER 87, organizada por INTERALIA y patrocinada por FACOMARE,** fue la confirmación de que nos encontramos ante la Feria de todos (ver número 82 de MAQUINA RECREATIVA).

Era una **larga y añeja reivindicación del Sector**, y al fin, parece que se ha convertido en una realidad. **FER** es ya **una Feria consolidada, cada vez más profesional y sin nada que envidiar a cualquier otra del mundo**. Todavía quedan pendientes algunos temas —anual o bianual, como atraer a más presencia extranjera, etc.,— pero, en líneas generales, la discusión en el Sector responde a la pregunta ¿cómo mejorar FER?

Es la mejor prueba de que se ha dado en el clavo y de que ya han quedado atrás definitivamente otro tipo de cuestiones. Es la mejor prueba de la madurez y profesionalidad del Sector.



Los números de FER 87

304	stands de expositores
14	stands situados en el hall
122	expositores
220	empresas representadas
25	empresas extranjeras presentes
7.100	m² contratados (exposición neta)
15.000	m² Palacio Alfonso XIII
300	m² restaurante (Palacio Victoria Eugenia)
15.000	m² moqueta
7.000	m² tarima
25	stands con servicio propio de bar
75	líneas telefónicas directas
20	porteros
15	guardias de seguridad
4	serenos nocturnos
15	azafatas de organización
10	profesionales de Secretaría General y Departamento de Administración
1.500	pases de expositor
1.150	pases de trabajo
110	pases de servicio
150	acreditaciones para Prensa
14.800	visitantes (viernes, 4.800; sábado, 6.600, y domingo, 3.200)
1.057.000	kilowatios de energía eléctrica
1	parking con 2 guardas
530	máquinas «A» expuestas
563	máquinas «B»
30	máquinas «C»
108	máquinas expendedoras
148	máquinas especiales (p. e. simuladores...)
46	máquinas infantiles
10	futbolines
9	boleras
40	billares
119	máquinas de otro tipo (informática, contadoras, accesorios y muebles)
398	elementos de componentes

ENRIQUE CURTICHS
Presidente de FACOMARE

«La Feria de este año ha sido la mejor»

La realidad es que la experiencia que se va adquiriendo en la organización de ferias —y no tiene nada que ver que este año sea yo el presidente de FACOMARE— hace que, cada vez, sean más perfectas. El año pasado yo pensaba que FER 86 había sido la mejor feria y ahora estoy convencido de que la actual ha sido todavía mejor. Además, para darse cuenta de todo esto, sólo hay que mirar alrededor y darse una vuelta por cualquier otra feria **y no es solamente que ésta sea la mejor, sino que estamos a años luz de ventaja de cualquier otra.** En nuestra feria hay algo más de fantasía, porque esto es algo que va con los latinos y con los españoles: el darle un poco de fantasía a estos actos.

EDUARDO MORALES
SEGA-SONIC

«Es bonita porque es una ilusión»

BIEN; bastante bien. Una vez que se ha celebrado, me parece bien. Yo creo que hay menos gente que el año pasado, pero quizá porque **se está filtrando mejor al público y entran más profesionales**. Yo creo que las ferias vienen estupendo para los pequeños, porque para los más grandes, aunque no existieran, no pasaría nada. **La Feria está muy bonita.** No hay muchas novedades; lo que veo son muchísimas copias, sobre todo en vídeos. Es la única feria institucionalmente apoyada por una asociación, que permite que se expongan vídeos piratas, copias y plagios, con el apoyo indirecto de los que la patrocinan. La verdad es que la Feria es muy bonita porque se ve una parafernalia tremenda; es bonito porque es una ilusión, una especie de derroche en una noche de verano o de un beso en la luna llena; y el ego se nos llena y la vanidad nos compensa.



Dos días y medio y más de **300 stands** para atender a **14.800 visitantes** más profesionales que nunca



POCO después de las 12 de la mañana del día 13 de noviembre, **José Ignacio Cases y Manuel Cortés** cortaban las cintas inaugurales de **FER 87**. La segunda edición de la feria única, organizada por **FACOMARE**, con más de **7.100 metros cuadrados** contratados, más de **300 stands, 220 empresas representadas** (de las que un **20 por 100 eran extranjeras**) y casi **dos mil productos** abría sus puertas a los profesionales.

La Feria de la madurez

La perfección de la organización, opinión unánime

Enrique Curtichs (FACOMARE) en la ceremonia inaugural. José Ignacio Cases y Manuel Cortés cortaron la cinta ante la atenta mirada de Juan Ceva (FEMARA), el representante de Hacienda, Agustín Pita y un grupo de curiosos y entusiastas

FER 87 fue la Feria de la madurez. La prueba definitiva po si aún quedaba algún incrédulo de la profesionalidad del Sector, el ejemplo palpable de su mayoría de edad. Los agoreros y derrotistas están de «enhorabuena»





Precio de partida y **Tasa de Juego**

La Administración dice **sí;** el Sector, **no**

EL incremento del precio de la partida fue, durante 1986, un caballo de batalla de **Joaquín Franco,** mientras ocupó la presidencia de **FACOMARE.** Estuvo a punto de ser autorizado y luego, para algunos afortunadamente, no lo fue.



En función del aumento del precio de la partida

La Administración quiere subir la tasa

Si se elevara el precio de la partida hasta 100 pesetas, la tasa ascendería a 275.000

● Según el **borrador** de los Presupuestos Generales del Estado para 1988, la **tasa sobre las máquinas se incrementará en diez mil pesetas por cada cinco** que aumente el precio de la partida

● Si el precio de la apuesta se modificase **después del 30 de junio de 1988,** sólo se debería pagar la mitad de la subida

EL borrador de los **Presupuestos Generales del Estado para 1988** contempla la posibilidad de **elevar la tasa de juego** sobre las máquinas recreativas de tipo «B». El mencionado borrador, sobre el que está trabajando el Gobierno, condiciona la subida al aumento del precio de la partida, en la proporción de **diez mil pesetas por cada cinco de alza.** Por contraposición, el resto de tasas y tributos parafiscales sólo se modificarán en un 5 por 100, la inflación prevista para 1987.

Número 81 (págs. 42 a 47)

Así sería la Tasa

Precio (en ptas.)	Tasa de Juego (en ptas.)
25	125.000
30	135.000
35	155.000
40	165.000
45	175.000
50	185.000
55	195.000
60	205.000
65	215.000
70	225.000
75	235.000
80	245.000
85	255.000
90	265.000
95	275.000
100	

● La redacción del **artículo 107 de los Presupuestos 88** frustra el caballo de batalla de **Joaquín Franco** mientras fue presidente de FACOMARE

● Si subiera después del 1 de junio, sólo se pagaría la mitad de la subida

● La partida a 100 pesetas costaría, ahora, **275.000 pesetas de Tasa** por máquina

INCLUSO ahora, empresarios cualificados de este Sector dudan que hubiera sido bueno. Así, durante 1987 en distintas entrevistas, personas como **Juan Ceva**, presidente de FEMARA; **José Antonio Martínez**, gerente de CODERE, o **Víctor Calvo**, presidente de ANDEMAR, han puesto en duda la bondad de este incremento en el precio de la partida. Y todos ellos —avispados que son—, **mencionan las hipotéticas contrapartidas que exigiría Hacienda ante esta subida como freno a su opinión.**

Difundida esta cuestión de las contrapartidas, el optimismo no se desbordó con la redacción del Reglamento de Máquinas. Este autorizó a la CNJ a cambiar el precio de la partida, facilitando el trámite, que pasa a ser una mera resolución del Ministerio del Interior. Pese a todo, la pregunta seguía flotando en el aire ¿cuáles serían las contrapartidas de la Administración? Además, mientras tanto los empresarios habían echado las cuentas a su explotación y no estaban nada convencidos de que la subida funcionase.

En los primeros días del mes de octubre (ver MAQUINA RECREATIVA, número 81) se conoció el **borrador de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988.** El artículo 107 presentaba la contrapartida de Hacienda: **si se subiera el precio de partida, se incrementaría la Tasa sobre el Juego diez mil pesetas por cada duro de aumento.** En resumen, que si la partida se situase, como pretendía **Joaquín Franco, en 100 pesetas, la Tasa que habría que pagar sería de 275.000 pesetas** por máquina «B».

Y, ante la sibilina redacción, las aspiraciones han quedado congeladas. La Administración ha sabido torear perfectamente el toro: no ha negado el aumento, sino que incluso ha dado facilidades; es el mismo Sector —y ahí está el truco, en las condiciones— el que **no ha querido aceptar esta concesión.**

No obstante, si se incrementase el precio después del 1 de junio, la subida sería la mitad, por lo que el interrogante podría desvelarse en junio. ¿Subirá?





Todavía son muchos los trámites que debe cumplir antes de su aprobación definitiva.

Ya hay anteproyecto de Ley del Juego

MAQUINA RECREATIVA publicó en su número 82 el **anteproyecto de Ley del Juego nacional** que está estudiando la Administración. Como ya anunciábamos entonces, este borrador todavía va a sufrir —debería de sufrir— múltiples modificaciones porque **son muchas las partes implicadas que le «van a meter mano»**. Sin embargo, aunque la fecha de su aprobación aún parece lejana, es imprescindible que el Sector empiece a estudiarlo y a pronunciarse sobre su articulado. ¡Que luego nos pillará el tío Paco con las rebajas!

FIEL a nuestra línea informativa, en el número 82 de MAQUINA RECREATIVA **publicamos el anteproyecto de Ley de Juego nacional** que, no lo olvidemos, **dispone ya de un primer visto bueno del Consejo de Ministros** como borrador para empezar a trabajar y negociar sobre él. Sindicatos, asociaciones empresariales, gobiernos autonómicos, ministerios, partidos políticos, etc., tienen sobre sí una ingente tarea antes de que sea refrendado por el Parlamento y el Senado, pero, por lo menos, **la Ley marco que dé estabilidad al Juego en España ha empezado su andadura** que le llevará, si el tiempo o la autoridad no lo impide, a su **aprobación definitiva en este 1988** —Y no nos extrañaría ni un pelo que pecáramos de optimistas en los plazos—.

Varios son los **aspectos** que se pueden **destacar** es este borrador. Los más importantes son, tal y como destacábamos en un artículo publicado en el mencionado número 82 de MAQUINA RECREATIVA los siguientes: **la tasa se convertía en un impuesto de cuantía fija, se crea una tasa de prestación de servicios, la Administración se reserva la posibilidad de homologar, el material de Juego, nada de repenalización, reestructuración de la Comisión Nacional del Juego y fianzas.**

● MAQUINA RECREATIVA lo publicó en su número 82

● La conversión de la tasa de juego en impuesto, la creación de una tasa de prestación de servicios, las fianzas, la reconversión de la CNJ y la reserva por parte de la Administración central de la facultad de homologar aspectos más importantes

Reglamento y Ley

*UN **sector económico** es tanto más serio, cuanto sabe aprovechar los métodos institucionales para conseguir **una política** de la Administración, **favorable a sus intereses profesionales**. El **Juego**, lo hemos repetido hasta la saciedad, es un **sector serio y profesional**; y buena prueba de ello es la perfecta utilización, que está haciendo de los Tribunales, para **ganar la batalla** de la legislación a la Administración.*

*Desde hace algún tiempo, las sentencias de los Tribunales, favorables a las tesis **del sector del Juego** están amontonándose. Y parece que esta reiteración **está obligando a la Administración a cambiar**, no sólo de forma de pensar, sino incluso sus planes legislativos. La **sentencia del Tribunal Constitucional sobre la sanción impuesta al Casino de Mallorca**, que pone en evidencia todo el régimen sancionador de la Administración, no es que haya sido determinante, sino que, más bien, **se ha convertido en la gota que ha desbordado el vaso. La intención, lejana y tranquila, de publicar una Ley estatal del Juego, se ha convertido en urgente necesidad;** y el lento camino burocrático, en prisas y carreras.*

*Parece ser que, tras la sentencia del Tribunal Constitucional, **a Barrionuevo y a Palacín les han entrado las prisas locas por desempolvar la Ley del Juego** —cuyo último borrador estudiado por el Sector dormía en Dios sabe qué olvidado cajón—. No obstante, es hora de obrar con prudencia y utilizando la cabeza. Por rápidos que vayan los trámites parlamentarios, **una Ley necesita varios meses** y, con las vacaciones parlamentarias y las elecciones, es muy posible que hubieran de pasar los meses de verano, antes de tener noticias al respecto.*

***Lo lógico** —y nos conta que existen personas dentro de la Comisión Nacional del Juego, que por cierto conocen bastante en profundidad el Juego, que apoyan esta tesis— **es solucionar, al menos temporalmente, el vacío legislativo del subsector de máquinas con un Reglamento eficaz** y lo más inspirado posible en el espíritu que regirá la futura Ley del Juego. **Quizás no sea la solución técnicamente más adecuada,** pero aportaría la ventaja de poner fin con una situación de **inseguridad** y de **ilegalidad tolerada**, existente en la calle.*

*Luego, con más calma una vez parcheado provisionalmente el agujero, **se redacta una Ley del Juego buena,** técnicamente adecuada y que no haga sufrir al Gobierno los revolcones que, regularmente, el Sector está dándole en los Tribunales. **No sólo no se haría el ridículo, sino que, esta actividad económica alcance por fin, la seguridad y capacidad de planificación, que sus empresarios necesitan para consolidarla,** como uno de los sectores punteros de nuestra economía.*



Era el mes de junio cuando MAQUINA RECREATIVA publicaba el editorial que reproducimos en esta misma página. Parece mentira, puede parecer imposible, pero es verdad: su contenido es suscribible, hoy, al ciento por ciento. Y eso que, mientras tanto se ha aprobado el reglamento, el régimen sancionador, etcétera, etcétera, etcétera. ¿Pueden todos en el Sector decir lo mismo?





Curtichs sustituyó a Joaquín Franco

Dimisión y Sorpresa

EL día 18 de febrero se cerró una etapa en **FACOMARE** con la **dimisión de Joaquín Franco** de la presidencia. El 24 de febrero, contra pronóstico, se abría otra con la elección, por sorpresa, de **Enrique Curtichs.** En el camino, tras **múltiples discusiones,** quedaron las candidaturas de **Manuel Lao y Eduardo Morales.**



En el número 73 de MAQUINA RECREATIVA, Joaquín Franco explicaba con pelos y señales las causas que le empujaron a dimitir de la presidencia de FACOMARE



Enrique Curtichs, presidente de FACOMARE. Era el tema estrella del número de marzo de 1987 en MAQUINA RECREATIVA

- La renuncia de **Joaquín Franco** había sido anunciada por muchos, incluido él mismo

- Aunque fue elegido por carambola, **Curtichs** se ha convertido en el presidente más estable desde la época de Morales

QUE **Joaquín Franco** tirara la toalla era una decisión anunciada por muchos, en público y en privado, desde hacía bastante tiempo. Incluso el propio **Joaquín Franco** así lo confesaba en el número 73 de MAQUINA RECREATIVA: «**Yo sabía lo que iba a pasar, pero acepté e intenté hacerlo lo mejor posible**» ¿Cuáles eran las razones? El mismo las daba: «**No me voy ni con rencor, ni por ninguna presión, que quede bien claro. Simplemente, creo que no estoy dando a la asociación todo el tiempo que necesita. Antes de que la cosa vaya a peor, digo que no me gusta, ni me interesa y lo dejo**».

La reunión de la Junta Directiva de FACOMARE que eligió al sustituto de **Joaquín Franco** el 24 de febrero resultó «movidita». **Manuel Lao y Eduardo Morales presentaron también sus candidaturas** y, al final, casi de carambola, el «consenso» se logró en la persona de **Enrique Curtichs.** Al margen de las declaraciones públicas, la mayoría pensaba que el cargo iba a poder con el catalán, y casi se cruzaron apuestas sobre los días que se mantendría en el puesto. Finalmente, la realidad pudo con los agoreros y **Enrique Curtichs se convirtió en el presidente más estable de FACOMARE desde que Eduardo Morales abandonó el sillón.**

En el **número de 82 de MAQUINA RECREATIVA, Enrique Curtichs hizo balance de sus primeros nueve meses como presidente de FACOMARE.** Ha sido una época pródiga en acontecimientos importantes para el Sector (Reglamento, guerra del «comodín», FER 87, relanzamiento de la comisión mixta, reglamentos andaluces, follones con las guías y las homologaciones etc.).

De todas estas cosas que han pasado, a Curtichs, lo que más le preocupa «**de que haya salido el Reglamento es que fuera motivo para atrasar la Ley del Juego**».

De cualquier manera, **el récord de permanencia** en el cargo ahí está, como ahí está FACOMARE, **al servicio de los intereses de los fabricantes españoles de Máquinas Recreativas.** Y es que..., como decía el presidente en la mencionada entrevista, «**la gracia de FACOMARE es que, a pesar de, conviven diferentes posiciones**».

El 17 de diciembre de 1987, apenas diez meses después, Enrique Curtichs se convertía en un nuevo ex-presidente de FACOMARE. Eduardo Morales le sucedía en el cargo pero... eso es otra historia, analizada extensamente en otras páginas de esta revista.





Reglamentos de máquinas y salones en **Andalucía**

Responsables e interconexionados

● Los Salones han encontrado en las **máquinas progresivas e interconexionadas** el aliciente que pedían

● El Reglamento de Máquinas conlleva una **responsabilización general** del empresariado en todas sus facetas

UNO de los hitos más importantes en el año 87 para las Máquinas Recreativas, o al menos para el subsector de Salones Recreativos, lo impuso la publicación de los **reglamentos andaluces de Máquinas y Salones.**

LA importancia de estos textos es doble. En primer lugar, por el simple hecho de que existan y regulen de alguna manera la actividad de un sector industrial. En segundo, porque han sido negociados por la Administración autónoma andaluza con los empresarios, que algo deben saber de este tema. Todos los implicados, ya sea como asociaciones nacionales o regionales, tanto en máquinas como de salones, fabricantes como operadores, **han sido atendidos y oídos por Manuel Cortés Ballesteros,** director general del Juego de la Junta de Andalucía.

Pero, al margen de estas dos cuestiones, no cabe duda de que **los Salones han recibido una fuerte inyección revitalizadora.** Su reglamento, **aprobado el 29 de julio** y publicado durante el mes de septiembre, contiene el aliciente tantas veces pedido por **Pablo Arranz** como representante de **ANESAR: las máquinas progresivas o interconexionadas.**

Además, **ANESAR**, como representante de los Salones Recreativos a nivel nacional, da una especial relevancia al hecho de que el **reglamento de Salones sea independiente del de Máquinas Recreativas y no un simple anexo.** Este paso dado por Andalucía quieren que sirva de ejemplo en otras Comunidades Autónomas, con las que incluso ya se está negociando. En este sentido, **Pablo Arranz ya ha mencionado Cataluña y Valencia como sus próximos objetivos.** En último caso y como quiera que la Administración andaluza consintió en renegociar los plazos de aplicación del reglamento y de la adaptación de los Salones existentes a las condiciones impuestas, la entrada en vigor no ha sido, ni mucho menos, traumática. La consulta previa vinculante y la posibilidad de exponer bebidas, incluida la cerveza, son otros dos puntos valorados positivamente por los empresarios de Salones.

En cuanto al **Reglamento de Máquinas, pocas diferencias con respecto al nacional,** por el que se retrasó. Apenas pequeñas modificaciones adaptándolo a la realidad andaluza, con matizaciones poco conflictivas, como el de la guía andaluza. Aún respetando la idea de que la homologación corresponde a la CNJ, la Junta de Andalucía siempre se ha guardado en la manga este as. De hecho, en alguna presentación del reglamento, **Cortés Ballesteros «amenazó»** con que si la **CNJ no homologase las máquinas interconexionadas, ya lo harían ellos.**

En cualquier caso, y como quiera que todo —o casi todo— estaba hablado entre las asociaciones y la Junta, aplicar este reglamento no ha sido traumático. La responsabilidad de los dueños de los locales de instalación sobre la legalidad de las máquinas y los plazos mínimos que debe estar una máquina instalada son, junto a la responsabilización general del empresariado, puntos destacados de los citados reglamentos andaluces.

Por último, **señalar que la negociación con la Junta de Andalucía supuso un paso muy positivo para la Comisión Mixta interasociaciones** (o como quieran llamarla). No sólo se negoció en conjunto y de acuerdo, sino que los propios integrantes de la misma tuvieron conciencia de que este trabajo en conjunto podía, y debía, ser real y práctico.


Manuel CORTÉS BALLESTEROS hace análisis de la realidad del Juego en Andalucía

«Apoyaremos los juegos que crean infraestructura»

«Seguiremos siendo bastante reacios al juego de los Boletos»

● «Se suelen implantar para esquilmar muy rápido»

● «El Reglamento Nacional no ha alterado sustancialmente el que nosotros teníamos preparado»

● «Si nuestras previsiones, con las máquinas interconexionadas, no se cumplen, nos plantearemos otras posibilidades, como las máquinas "C"»

Número 82 (págs. 136 a 141)


Pablo Arranz, presidente de ANESAR

Satisfecho con el reglamento andaluz

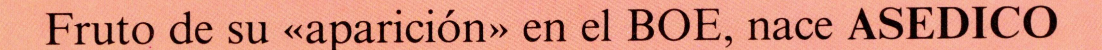
● «Uno de los subsectores que más agradecidos podemos estar a la Junta de Andalucía somos nosotros»

● «Tenemos que reformar la mayor parte de los salones»

ANESAR analiza el Reglamento de Salones de Andalucía

«Muy positivo»

Número 82 (págs. 144 y 145)





Fruto de su «aparición» en el BOE, nace **ASEDICO**

Las comerciales se organizan

ABELARDO Mato es el presidente de la recientemente creada Asociación de Empresas Distribuciones y Comercializadoras de Máquinas y Material de Juego de España (ASEDICO). El reconocimiento «oficial» en el Reglamento nacional de este subsector del Recreativo ha acelerado el nacimiento de la nueva realidad asociativa.

- **Abelardo Mato,** primer presidente de ASEDICO
- Ya dispone de una estructura mínima para trabajar (secretaria, teléfono, equipo jurídico, local...)

Para defender los intereses de las empresas distribuidoras y comercializadoras



ASEDICO se pone en marcha

Abelardo Mato, presidente



- Se aprueban los estatutos y se acepta a la Junta Directiva, durante un año
- En poco tiempo esperan conseguir 50 socios
- Predominaron en la asamblea las empresas madrileñas

En el mes de septiembre ASEDICO celebró su asamblea constituyente

TAL y como declaraba en el número 80 de MAQUINA RECREATIVA **Félix Reigía**, uno de los impulsores de **ASEDICO**, «**nosotros nos hemos reunido como producto de un Boletín Oficial del Estado donde por primera vez se reconoce la figura del vendedor de aparatos de juego**». Estas palabras se producían antes del estival mes de agosto. En septiembre, **ASEDICO** celebraba su asamblea constituyente y nombraba presidente, **Abelardo Mato**.

Entre los objetivos de la nueva asociación se encuentran conseguir cincuenta socios «**en poco tiempo**» (ver número 81 de MAQUINA RECREATIVA), **lo que supone, aproximadamente, agrupar el treinta por ciento del subsector, lo que para empezar no está nada mal.** Rápidamente, **ASEDICO** se dotó de una estructura mínima para trabajar (local, secretaría, teléfono, asesoría jurídica...) y, como primera medida, solicitó una entrevista con **José Ignacio Cases** para intercambiar puntos de vista y mantener una relación estable.



María Teresa Quijano fue la más votada, aunque cedió la presidencia a Abelardo Mato

«Hay que profesionalizar este subsector»

- «*Lo primero, entrevistarnos con la Administración*»
- «*No veo motivo de roces con otras asociaciones*»
- «*Pensaba que podía salir elegido*»



María Teresa Quijano, Abelardo Mato y Nino Carbonero, los más votados

LA votación se realizó en secreto, anotando cada uno de los miembros de ASEDICO tres nombres en un papel en blanco. Votaron 34 personas y los resultados de esta elección en base al número de puntos obtenidos fueron los siguientes:

	Votos
1. María Teresa Quijano (Ebilsa)	17
2. Abelardo Mato (Maquinaria Automática del Noroeste)	16
3. Bernardino Carbonero (Vecoat)	16
4. Feliciano Martín (Sesmare)	12
5. Juan García (Compañía Manchega del Recreativo)	10
6. Rosa María Egea (Muresa)	8
7. Félix Reigia (Euromatic)	7
8. Inchausti (Corese)	6
8. Diego Romero (Redsur)	2

Número 81 (páginas 53 a 55)

EL JUEGO EN 1986

RANKING

1986 total jugado (en millones de pesetas)

1	MAQUINAS	1.241.491,2
2	BINGO	376.759,7
3	LOTERIA	345.267,4
4	ONCE	163.751,3
5	CASINOS	94.744,0
6	LOTTO	87.012,9
7	QUINIELAS	51.884,7
8	QH	2.767,4
9	APUESTAS EN HIPODROMOS	1.305,8
	TOTAL	2.364.984,4

El **total de dinero jugado** (gasto aparente) superó los 2,3 billones de pesetas en 1986

La Lotería **Primitiva** fue quien consiguió un **aumento más espectacular:** un 804 por 100

La Quiniela **Hípica**, principal **«perdedora»**, con un bajón en las recaudaciones del 40,5 por 100

Los **boletos vascos** no ofrecen cifras fiables, pero parece ser que han disminuido sus recaudaciones alarmantemente

La **ONCE**, pese a las limitaciones del Estado y la competencia ilegal de PRODIECU, **sigue gozando de la popularidad** del año 1985

76 MAQUINA

Así fue

1987

Lo «MAS» del año

Según «El Juego en 1986», informe de MAQUINA RECREATIVA

Cambian los hábitos de los españoles

VOLVIMOS a cumplir con la tradición y en 1987 publicamos el «**Informe del Juego en 1986**». En esta ocasión lo distribuimos en **dos partes**, aparecidas en los números de **mayo y junio**. Sin duda lo más llamativo ha sido la modificación que en el sector del Juego ha provocado la **consolidación definitiva de la Lotería Primitiva**. Los hábitos jugadores de los españoles han cambiado, algo que no ocurría en este país desde la reforma del cupón de la ONCE.

LA tradición también se cumplió esta vez en otro aspecto, tal como decíamos en el número 75 de MAQUINA RECREATIVA: «**Si en años anteriores la labor de recogida de datos ha sido ingente y dificultosa, en esta ocasión, con el aumento del número de juegos y la asunción de competencias por parte de bastantes autonomías, se pueden imaginar**». Esto parece ser el cuento de nunca acabar, aunque debemos de reconocer que en algunos aspectos sí que ha habido mejoras, como en el **ONLAE** e, incluso, aunque con bastantes deficiencias todavía, en la **Comisión Nacional del Juego**. El mundo autonómico de las cifras es eso, otro mundo.

Los españoles no jugamos más

TAL como demuestra nuestro **Informe del Juego en 1986**, las cantidades apostadas volvieron a subir **más de 2,3 billones** de pesetas, lo que supone un **aumento**, con respecto a 1985, de un **11,4 por 100**. Aunque estos números se refieren al total jugado, o al gasto aparente, como prefieran, no se puede negar que las cifras son muy llamativas, espectaculares y, ¿por qué no decirlo?, desproporcionadas con eso que algunos llaman «sentido común», que es el menos común de los sentidos.

De todas formas, también **son engañosas**. El **incremento reseñado del 11,4 por 100** se debe a que, por primera vez y gracias a Casinos de Cataluña, **hemos publicado el total jugado en los casinos y no el total recaudado**, lo que nos permite comparar las magnitudes de los diferentes juegos entre sí y eleva las cantidades totales.

La Primitiva acaba con las Quinielas

«EN la práctica —escribíamos en el número 76— **puede decirse que el total jugado apenas varió, sino que más bien hubo un cambio en las preferencias de las apuestas de los españoles**». Y este cambio tiene nombre

● **Hacienda** sigue llevándose la parte más gorda del pastel: más de **250.000 millones de pesetas**

propio y apellidos: **Lotería Primitiva, que aumentó un 804 por 100.** Los perdedores también están muy claros: **Quinielas de Fútbol**, descenso de un 3,1 por 100, y **Quiniela Hípica**, pérdidas de un 40,5 por 100. Especialmente en el caso del «1-X-2» los datos son graves porque «ya llueve sobre mojado» y porque hasta hace muy poco tiempo era una de las apuestas preferidas por los españoles.

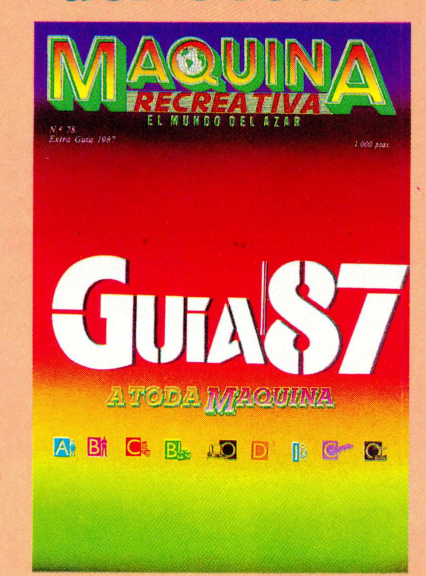
Un socio llamado Estado

POR volumen de juego, el Estado se ha convertido en **«el segundo empresario del país»**. Sólo el sector de Máquinas Recreativas mueve más dinero. **«De hecho, casi el 20,5 por 100 del dinero jugado se apuesta en los juegos directamente gestionados por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado (ONLAE), con un total de 484.165 millones de pesetas»**.

Pero la cosa no acaba ahí; además de empresario, el **Estado es un socio poco agradecido** que siempre se termina llevando el «especial». **253.813,4 millones de pesetas ganó Hacienda. Lotería Nacional, Bingo, Primitiva y Máquinas Recreativas**, por este orden, son los subsectores que más **«miman»** al erario público. ¡Un negocio redondo y con todas las de la Ley! A poco que nos descuidemos, como decíamos en el reiteradamente citado número 72 de MAQUINA RECREATIVA **«jugar a la Primitiva o a la Lotería Nacional va a ser, dentro de poco, casi un deber patriótico»**.

Número extra de verano

La Guía del Sector



NUESTRA guía de empresas y productos **cumplió cinco años** en 1987, todo un síntoma del éxito que ha alcanzado entre los profesionales del sector del Automático. Este **Anuario**, como decíamos entonces, posee una **«identidad cada vez más firme»** y **«se ha convertido en herramienta de trabajo, agenda y órgano de consulta imprescindible para todos los que ocupan su actividad profesional en el mundo del Automático»**.

Es un **Anuario** cada vez más completo, un catálogo con **más de 125 empresas fabricantes y más de 500 productos** —entre componentes, máquinas de tipos **«A», «B», «C», deportivas, infantiles, para bingos, ordenadores, etc.**—, un catálogo que año tras año, además va mejorando la relación de **distribuidoras y comercializadoras. «En la presente Guía de 1987, aparecen tantas empresas y productos como el propio Sector ha querido, porque nosotros reflejamos en el Anuario la realidad que las empresas proporcionan. Y el éxito de este Anuario no es más que el resultado de la colaboración de todas las empresas de un Sector al que MAQUINA RECREATIVA se enorgullece en servir, encontrando en ello su razón de existir»**.



ENERO

- En **Cataluña** entra en vigor el **recargo del 20 por 100** sobre la tasa de juego a las máquinas recreativas.
- **MAQUINA RECREATIVA** publica, en **primicia**, que se está elaborando un **Reglamento Nacional.**
- **Miguel Durán,** al frente de una delegación de la **ONCE**, entrega a **don Juan Carlos** el premio **«Los once de la ONCE»**.
- Se celebra el **ATEI 87** en Londres, **«la Feria del optimismo»**.
- **OPER COIN** firma un **acuerdo** con **JOYLAND** para vender sus ruletas en las islas británicas.
- Se **soluciona** el problema de la **duplicidad** del cambio de guías, tras un escrito de **FEMARA** dirigido a la Comisión Nacional del Juego.
- El **salón** «**Balanzá**», de Valencia, hace merecedor a **Jesús Alamo** de un **premio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.**
- Se firma el **convenio colectivo** del **Bingo** de Alicante.
- La **Junta de Galicia** amplía el plazo para legalizar las máquinas.
- El casino de **Las Palmas** se adjudica a **CIRSA y JUPAMA.**
- La Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad **pasa a depender** del Departamento de Gobernación.
- Un dibujo de **José Julio,** publicado por MAQUINA RECREATIVA, premio internacional en Taiwan.



TAIWAN una economía honrada

Japón **contra** las copias ilegales de video-juegos

- Es de destacar que Taiwan no aparece en ninguna lista de países permisivos hacia los «piratas del video-juego»
- Las copias proceden, mayoritariamente, de Corea
- Taiwan, especializada en la exportación de bienes de equipo y la electrónica de consumo, podría suponer un enorme peligro para la industria japonesa

Japón, contra la copia ilegal

FEBRERO

- Amplia repercusión de una **encuesta** elaborada por MA-



NO A INTERIOR

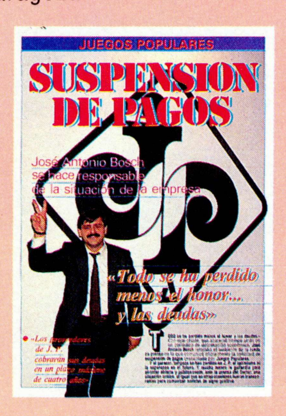
- Extremadura, Cantabria, Navarra, Castilla-La Mancha, Canarias, Galicia y País Vasco han dicho un ¡NO! UNANIME A INTERIOR
- Madrid y Andalucía, con más del 70 por 100 de contrarios a Interior, siguen en la lista
- La lentitud y la burocracia son los principales defectos señalados de este ministerio

Ultima HORA

EL ESTADO CREA UN nuevo JUEGO

QUINA RECREATIVA en la que el Sector **dice no a Interior.**

- **RECREATIVOS ARAGONESES** inaugura un **nuevo salón** en Zaragoza.



JUEGOS POPULARES

SUSPENSION DE PAGOS

José Antonio Bosch se hace responsable de la situación de la empresa

«Todo se ha perdido menos el honor... y las deudas»

- «Los proveedores de J. P. cobrarán sus deudas en un plazo máximo de cuatro años»

- **JUEGOS POPULARES suspende pagos.**
- **ACRISMATIC** inaugura **nuevos locales** en Valencia.
- **AUTOMATICOS IBERICOS** presenta sus nuevas instalaciones en **Santander.**
- **CONFIALTO** inaugura nueva comercial en **Palma de Mallorca.**

MARZO

- **OCER y JOCTRONIC** ofrecen **cursillos técnicos gratuitos** sobre pinballs.
- **SOPELSA** recibe el **XV Trofeo Internacional** a la Calidad de la Editorial Office.
- Se inaugura el **Casino del Atlántico** en La Coruña.
- MAQUINA RECREATIVA publica **en exclusiva** las primeras declaraciones en profundidad de **Xavier Patxot.**
- Una **sentencia** de la Sala Segunda de Barcelona, a instancias de un recurso presentado por **ANDEMAR**, **derrota las fianzas catalanas por defecto de forma.**
- Presentación en **Madrid** del último modelo de **MGA.**
- Firmado el **convenio de Bingos** de Valencia.



Dos máquinas «B», una de ellas bajo licencia, y un vídeo de baloncesto

Presentación de SEGA y rumores de Reglamento

- Un vídeo de Konami, «Basket Mate», adaptable al «Video-Sonic» aprovecha el «tirón» del baloncesto en España
- «Jocker Fruit» y «Limón y Baby 100» fueron las máquinas de tipo «B» que SEGA-SONIC lanzó para esta primavera

- **SEGA** presenta en Madrid sus **novedades.**
- **COMERCIAL FACHETTI** presenta sus **nuevos comerciales** en Valencia.
- El Registro de la **Comisión Nacional del Juego cambia de domicilio.**

ABRIL

- **REBEN** presenta sus nuevas máquinas en **MADRID CENTRO.**
- Nace la comercial madrileña **AUTOMATICOS MONTECARLO.**
- **OPER CASTILLA** inaugura en **Valladolid** nuevas instalaciones.
- Presentación en **Valencia** de los productos de **AUTOMATICS PASQUAL, DETA INDUSTRIAL, JOCTRONIC, COMERIAL LAMARCA y COMERCIAL JARILLO.**
- **SOPELSA** recibe el **premio a la calidad** instituido por Trade Leader's Club.
- **TRATECNICA** cambia de domicilio social en Madrid.
- El **impuesto municipal** de Mieres **es declarado ilegal** por los Tribunales.
- **SERVITRONIC** recibe el **Master** a la popularidad.
- **Comienza a funcionar la «Lotto Rápid» en Cataluña.**



HOMENAJE A LOS PIONEROS

MAQUINA RECREATIVA

ARTURO JUSTO · SANTIAGO LAGUNA · ABELARDO MATO · ADOLFO MORILLA

- **MAQUINA RECREATIVA publica en primicia el anteproyecto de Reglamento Nacional de Máquinas Recreativas.**
- El **Tribunal Constitucional** pone en **entredicho** las sanciones sobre el juego con una **sentencia favorable** a un recurso interpuesto por el **casino de Mallorca.**
- Se autoriza el **bingo acumulativo** en Valencia.
- **ANESAR** organiza en Sevilla las **Jornadas Andaluzas sobre Salones.**
- Se celebra **MERCAUTOMAT** en Torremolinos.



MAYO

- **MAQUINA RECREATIVA** publica la **primera parte** de su **informe sobre el Juego** en 1986.
- Se inician una larga serie de **conflictos en las salas de bingos** por el convenio colectivo.
- **ELECTRONICS RAFA Y LUIS** cambian de instalaciones en Valencia.
- Presentación de **MORA DISTRIBUCIONES** en Elche.
- **CODESA y RECREATIVOS COLINDERES**, ganadores del **trofeo al Mejor Servicio Cantabria 87**, que otorga la Editorial Comercio Internacional.
- **JOFEMAR** cambia de domicilio en **Barcelona.**
- Nace en Madrid **COMERCIAL JUSEBA.**
- **MGA** celebra unos **seminarios** para sus empleados.
- Se inaugura el **casino Playa de las Américas.**
- Rueda de presentaciones de **CIRSA** en las más importantes ciudades españolas.
- En los locales de **DESJUSA**, en **Valencia**, se presentan los últimos modelos de tipo «A» aparecidos en el mercado.
- **Círculo de Oro para VAPREL**, instaurado por la firma americana BUSINNES INICIATIVE DIRECTIONS.
- La **CEJ** cambia de domicilio social.
- **FAEN'S** se traslada de instalaciones en Barcelona.
- **RECREATIVOS FRANCO anuncia que no acudirá** a FER 87.

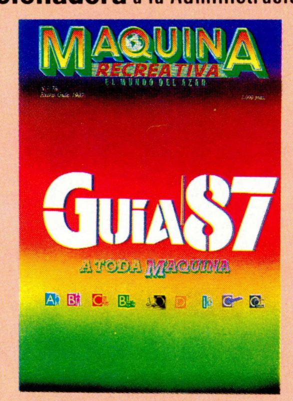


JUNIO

- MAQUINA RECREATIVA publica **la segunda parte** del **Informe sobre el Juego** en 1986.
- **INDER** presenta sus **novedades** en las más importantes ciudades españolas.
- **ANDEMAR, ANESAR y FACOMARE llegan a un acuerdo para relanzar la Comisión Mixta.**
- **PLAY 21 y SEGURE 2000** presentan sus productos en **MADRID CENTRO.**
- Nace en Madrid **EXPANSION RECREATIVA.**
- Amable Imedio crea en Madrid la comercial **NEWMATIC.**
- **IDSA** se traslada a Torrejón de Ardoz.
- Gabriel Montero funda **OVIVAN.**
- Se inauguran en Madrid los locales de **ELECTRONIC FUTURE.**
- La Asociación de Operadores de Ciudad Real se integra en **FEMARA.**
- **MGA** inaugura nuevas instalaciones.
- **Disminuye el precio de coste del cartón para las salas de bingo.**
- La **CEJ** modifica sus Estatutos y **elimina la figura del presidente.**

JULIO

- Se aprueba el **Reglamento Nacional de Máquinas Recreativas** y un Real Decreto concediendo **potestad sancionadora** a la Administración.



- **MAQUINA RECREATIVA publica su anuario de modelos de 1987.**
- **AUTOMATICOS REUNIDOS** amplía instalaciones.
- El **Congreso aprueba el Decreto Ley** concediendo potestad sancionadora a la Administración.
- **Doble premio para AZKOYEN:** medalla de oro de Tribuna Empresarial y Club de Márketing de Navarra 1986.
- **OPER COIN** abre un departamento de imagen y diseño.
- **MAJSA** cambia de domicilio en **Madrid.**
- **JUEGOS POPULARES MEDITERRANEOS** se traslada en **Barcelona.**
- **ASTEM** cambia de domicilio.
- **OCER** inaugura nuevos locales en **Barcelona.**
- Nueva sede de **SERTRON** en **Pamplona.**
- Primera presentación de máquinas en su historia de **MORA Murcia.**
- **CIRSA** presenta sus novedades en **Canarias**, en los locales de **JUPAMA.**
- Rueda de prensa en **FACOMARE** valorando el Reglamento de Máquinas Recreativas.
- **SILVERTRONIC** celebra su tercer aniversario.
- **COCASA** abre sus puertas al Sector.

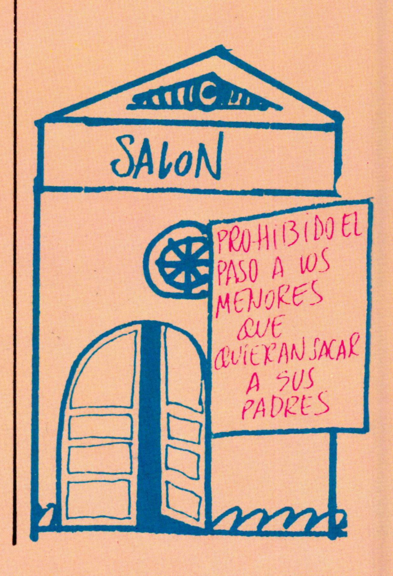
AGOSTO



- «**Pin-ball**» cumple **cincuenta números** con el extra de julio-agosto.
- **La sala de fiestas más grande de España** ya funciona en el casino de Mallorca.



- **Entra en vigor el Reglamento de Salones andaluz.**





SEPTIEMBRE

- Se celebra en Madrid **Expo Diode 87.**



- Nace **ASEDICO**, asociación de empresas comercializadoras de máquinas recreativas.



- **Esclápez** presenta en Benidorm la **«Baby Bombo»**, de **RECREATIVOS FRANCO.**
- **Gira** de presentaciones de **INDER** por toda España.
- **COMERCIAL POLAER** abre sus puertas en **Madrid.**
- **UNIPLAY** da unos cursillos técnicos en **Madrid.**
- **CIRSA** es premiada por la firma americana BID.

OCTUBRE

- **La ONCE reforma** su cupón.
- Nuevos locales y celebración de las bodas de plata de **PEREZ CIVICO.**
- **DIGITAL MICROSISTEMAS** inaugura instalaciones en Barcelona.
- **DIODE** España crea dos divisiones en su departamento comercial.
- **SEGA** y **PEYPER** presentan conjuntamente sus novedades.
- **POULAIN** abre nueva delegación en Sevilla.
- **MGA** presenta su **nueva mini.**
- **OCER**, premio Cataluña Internacional.
- **Límites a los horarios de cierre de salones en Cataluña.**
- La Generalidad catalana **impugna** el artículo 3.º del Reglamento Nacional.
- **ORENES** y **FRANCO** presentan la **«Super baby Bombo».**
- Se pone en marcha la operación **«Boleto 87» contra PRODIECU.**
- **Entra en funcionamiento la Lotto 6/49 catalana.**
- **CIRSA** presenta sus últimos modelos en toda España.
- La **Lotería Primitiva** cumple 2 años.
- **ANDEMAR** es admitida en la **CEOE.**
- **ANDEMAR** celebra su fiesta aniversario.

NOVIEMBRE

- **MAQUINA RECREATIVA** publica el **anteproyecto** de Ley del Juego.



- **OCER** entrega en Lloret del Mar los premios **«Naranja»** y **«Limón»** del Sector.
- **Se celebra FER 87.**
- La **CEJ** celebra en Barcelona el aniversario de la legalización del Bingo en España.
- Una sentencia judicial vuelve a poner en candelero **el conflicto CIRSA-RECREATIVOS FRANCO** por la propiedad del **«comodín».**
- La Asociación Cántabra de Empresas Operadoras se integra en **FEMARA.**
- Se celebra **Induferias 87.**
- **FACOMARE** nombra a **Juan Paredes** miembro de honor de la asociación.
- **Sentencia del Tribunal Supremo** declarando que las entradas a los casinos **no pagan tasa de juego.**

DICIEMBRE

- **Eduardo Morales** es elegido **presidente de FACOMARE.**
- El Senado aprueba el **Real-Decreto concediendo potestad sancionadora** a la Administración.



- **Sara Montiel** inaugura su reformado **bingo Balear.**
- Por primera vez en la historia de **FACOMARE,** su **ejercicio económico anual registra superávit.**
- **Encierro del comité de empresa de la ONCE** exigiendo que se cumplan las normas de concesión de quioscos.
- La **Comisión sobre el Juego del Parlamento catalán** sigue con sus trabajos sin excesivos resultados.
- El **sorteo de Navidad** de la Lotería Nacional vuelve a causar conmoción entre los españoles.
- Antes de las campanadas de medianoche la **ONCE emite por TVE** el spot más caro de la historia de la publicidad española: **100 millones de pesetas.**
- La campaña publicitaria del **«cuponazo» premiada por los profesionales europeos** del medio.



Para potenciar la profesionalidad empresarial de las firmas operadoras

2.ª Jornadas Técnicas

En los salones del Casino Gran Madrid se celebró la fiesta de ANDEMAR

Trofeos y aplausos para el Sector

- Juan Paredes «Junior» recibió una placa de ANDEMAR a la memoria de su padre
- Eduardo Morales cedió su trofeo «mejor máquina A» (Video), también a la figura desaparecida de Juan Paredes

TROFEOS 1987

¡¡EL JUEGO DE BALONCESTO EN VIVO Hecho PINBALL...!!



JUEGO
* Posesión de balón
* Canastas de 2 puntos
* Canastas de 3 puntos
* 5 personales.
* Bolas extras
* Bolas especiales
* Máximas puntuaciones
* Records, con borrado
* 4 inscripciones con nombre y puntuaciones alternativas
* Regulación dificultades de juego

TECNICA
* Bumpes, impulsores, flipper, bobinas, pasillos, luces, etc., controladas para mayor fiabilidad
* Fuente fría
* Contactos sin chispa
* Control de tensiones
* Etc.

¡¡ENCESTE Y GANE CON...!!

DISEÑOS ELECTRONICOS
Avda. de la Constitución, 146
TORREJON DE ARDOZ
28850 MADRID
Tfno. 656 23 46 (3 líneas)



IDEAS Y DISEÑOS, S.A.

JUAN PAREDES

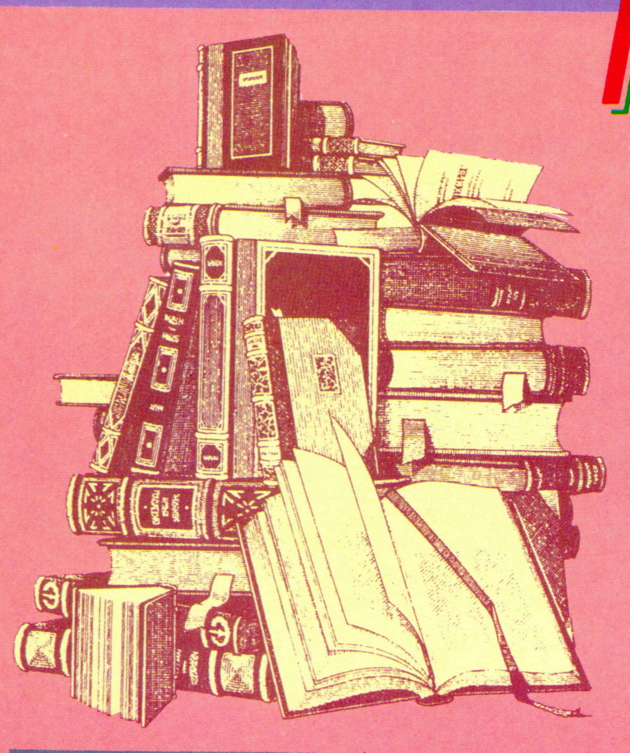
EL pasado **11 de septiembre**, en un absurdo y desgraciado accidente automovilístico, **falleció Juan Paredes.** El era, a sus 59 años, parte de inseparable del Sector. **RECEL PETACO, JUEGOS POPULARES** fueron sus empresas; **FACOMARE,** asociación que presidió, le ha nombrado **socio honorario** y ha creado un premio en su honor; sus hijos continúan su obra en el Sector... Nacido en Alicante, todo lo que fue lo **consiguió con su esfuerzo y trabajo.** Dice el tópico que a la hora de la muerte, todo son alabanzas para el fallecido. El entierro de **Juan Paredes,** al que asistió **todo el Sector,** verdaderamente consternado, demostró que era **una persona respetada y querida.** Ver las lágrimas en las mejillas de hombres hechos y derechos, duros ejecutivos agresivos, cuando el enterrador echaba las últimas paletadas de tierra, es todo un símbolo.

*Con esta página, dedicada a **Juan Paredes,** la figura del Sector desaparecida durante 1987, queremos rendir homenaje al gran empresario que ya se ha convertido en recuerdo. En nuestro próximo número publicaremos el resto de **«Las CARAS del AÑO 1987»,** con los protagonistas de la actividad sectorial.*



Así fue **1987**

Toda la legislación del año



Entre las autonomías, la confusión legislativa y la, en muchas ocasiones, dudosa legalidad de muchas normas, el follón jurídico del Sector es «de padre y muy señor mío». Para intentar clarificar al máximo, reproducimos a continuación las normas más importantes dictadas durante 1987.

ENERO

Corrección de errores del Real Decreto 1668/1986, de **6 de junio**, por el que se **traspasa a la Comunidad Autónoma de Cantabria** los servicios del Estado correspondientes a las competencias asumidas por aquélla en relación con los tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-intervención.
(Publicado el 14-1-1987). (España).

Decreto 106/1986, de **11 de diciembre**, por el que se **adscriben a la Consejería de Interior** las competencias y funciones en materia de Casinos, Juegos y Apuestas.
(Publicado durante el mes de enero de 1987). (Baleares).

Decreto 357/1986, de **18 de diciembre**, de **cese de don José María Lamarca Tresens** como director General de Juego y Espectáculos.
(Cataluña).

Real Decreto 2695/1986, de **19 de diciembre**, por el que se establece la **composición del Consejo Rector de Apuestas Deportivas** del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.
(España).

Decreto Foral 272/1986, de **24 de diciembre** (publicado el 12-1-1987) de **actualización de tarifas de la Contribución** sobre Actividades Diversas-Licencia Fiscal.
(Navarra).

Ley 2/1987, de **5 de enero**, que establece un **recargo sobre la tasa estatal** que grava las máquinas recreativas.
(Cataluña).

Orden de **12 de enero de 1987**, sobre constitución de **depósitos y fianzas** en las Delegaciones de la Consellería de Economía y Hacienda.
(Galicia).

Decreto 5/1987, de **15 de enero**, de nombramiento de dos **Javier Patxot Canals** como director General del Juego y Espectáculos del Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña.
(Cataluña).

Decreto 34/1987, de **15 de enero**, por el que se **modifica el Decreto 144/1986**, de 12 de mayo, respecto a la adscripción de la Entidad Autónoma de Juego y Apuestas de la Generalidad.
(Cataluña).

Decreto 35/1987, de **15 de enero**, por el que se **atribuyen funciones** al director General de Juegos y Espectáculos del Departamento de Gobernación.
(Cataluña).

Orden de **15 de enero de 1987**, por la que se concede autorización de instalación de un **Casino** de Juego en **Las Palmas** de Gran Canaria.
(Canarias).

Resolución de **19 de enero de 1987**, de la Dirección General de Administración Territorial, por la que **se dictan normas** en relación con los Boletines de Instalación y comunicación de cambio de ubicación de máquinas recreativas.
(Canarias).

Orden de **21 de enero de 1987**, de delegación de **funciones en el director General** del Juego y Espectáculos.
(Cataluña).

Decreto 15/1987, de **22 de enero**, sobre **prórroga** de los plazos establecidos en las disposiciones del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.
(Galicia).

FEBRERO

Orden Foral 3.606/1986, de **11 de noviembre**, del Consejero de Interior y Administración Local, por la que se regulan algunos aspectos de la **documentación de máquinas recreativas** y de azar.
(Publicado durante febrero). (Navarra).

Conflicto positivo de competencias **180/1987** planteado por el Gobierno, **en relación con el Decreto 106/1986**, de 11 de diciembre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
(Admitido el 18 de febrero). (España).

Resolución de **17 de diciembre de 1986**, del Consejo de Gobierno, por la que se acuerda **sancionar a la entidad mercantil PRODIECU, S. A.**, por infracciones a la normativa de Juego.
(Publicada el 13 de febrero). (Andalucía).

Real Decreto 233/1987, de **6 de febrero**, por el que **se traspasan** a la Comunidad Autónoma de **La Rioja** los servicios del Estado correspondientes a las competencias asumidas por aquélla en relación con los tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-intervención.
(España).

Orden de **16 de febrero de 1987**, por la que se establecen los plazos y las formas de **ingreso del recargo** sobre la tasa estatal que grava las máquinas recreativas o tragaperras.
(Cataluña).

Decreto 76/1987, de **20 de febrero**, de **reestructuración** de la Dirección General de Tributos, del departamento de Economía y Finanzas.
(Cataluña).

MARZO

Orden de **4 de marzo de 1987**, por la que se **aprueba el Reglamento de Juego de la Loto Rápid** organizado por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.
(Cataluña).

Orden de **5 de marzo de 1987**, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones para la **documentación** de máquinas recreativas y de azar.
(Valencia).

Decreto 67/1987, de **4 de marzo**, por el que se establecen los criterios de distribución al público de los billetes, la estructura de premios, las comisiones que se han de percibir y las **liquidaciones al Tesoro de la Generalidad** de la parte de la recaudación que constituya ingreso público de la Lotería pre-sorteada, organizada y gestionada por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.
(Cataluña).

Orden de **11 de marzo de 1987**, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento de un **casino** de juego en la ciudad de **La Coruña**, el Casino del Atlántico, S.A.

Resolución de **31 de marzo**, por la que se fija el procedimiento de **homologación de los billetes de lotería** que se utilicen en la lotería pre-sorteada.
(Cataluña).


Mime a su mesa Superleague y ella le mimará a usted
Una mesa de billar SUPERLEAGUE le dará muchos años de alta rentabilidad. Esta puede ser incluso mayor siguiendo una serie de normas básicas de mantenimiento que le indicamos aquí. Confíe en el departamento de repuestos y accesorios de HGM, que le ofrece un servicio rápido y eficiente.
Cuando la mesa no esté en uso proteja la superficie de juego con una cubierta SUPERLEAGUE, e instale una pantalla de techo para lograr un aspecto más profesional y una mejor visibilidad.
SUPERLEAGUE
Cepille periódicamente el paño de su mesa. Alíselo una vez a la semana con nuestra plancha especialmente diseñada para esta tarea.
Si utiliza el triángulo específico para ordenar las bolas conseguirá reducir el desgaste del paño.
Revise a menudo el estado del paño, y si es necesario recubra de nuevo la pizarra, asi como las bandas, a traves del servicio de restauracion de HGM.
Compruebe periódicamente el estado de los tacos, en especial de las suelas, y cambiélas cuando estén gastadas.
Asegúrese de que hay abundante cantidad de tiza junto a las mesas, pues su empleo ayuda a suavizar el contacto entre el taco y la bola.
SUPERLEAGUE
Reemplace con regularidad todos los elementos estropeados o desgastados.
Utilice la taquera Freewheeler para guardar sus tacos, y así evitará roturas y desperfectos.
FREEWHEELER
FREEWHEELER
Los líderes en calidad y servicio
MESA DE BILLAR
SUPERLEAGUE
EL JUEGO DE ESPAÑA
H·G·M
H.G.M. S.A., Mila y Fontanals 147-149, 08205 Sabadell, Barcelona, España
Nacional (93) 711 3552 Internacional (34 3) 711 3552, Fax No 7114455



ABRIL

Conflicto positivo de competencias 367/87, promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña, en relación con **la Resolución de 11 de noviembre de 1986** sobre normas técnicas y procedimiento para la **elaboración del boleto instantáneo.**
(España). (Admitida el 1 de abril).

Orden de **3 de abril de 1987**, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se **modifica el juego del Bingo.**
(Valencia).

Sentencia del Tribunal Supremo, de **7 de abril de 1987**, por la que se **anula la Resolución del Gobernador Civil de Baleares** de 16 de enero de 1981 y la del Ministerio del Interior de 3 de octubre del mismo año.

Decreto 91/1987, de **14 de abril**, por el que se introducen **modificaciones en el Reglamento** de Máquinas Recreativas y de Azar.
(Galicia).

Orden de **15 de abril de 1987**, por la que se amplían las posibilidades de **prórroga de autorizaciones provisionales de explotación** de máquinas recreativas y de azar pendientes de guía de circulación previstas en la Orden 30 de noviembre de 1985.
(Andalucía).

Cuestión de Inconstitucionalidad 310/1987, por supuesta inconstitucionalidad de la disposición adicional 6.3 de la Ley 5/1983, de **29 de junio**, de **medidas urgentes** en materia presupuestaria, financiera y tributaria.
(España).

Corrección de **errores del Decreto 273/1986**, de 31 de julio, del Reglamento del Juego del Bingo.
(Galicia).

Corrección de **errores. Decreto 167/1986**, de 4 de junio, por el que se regula el juego de boletos.
(Publicado en abril). (Galicia).

MAYO

Orden de **14 de mayo de 1987**, por la que se determinan los **horarios de cierre** de espectáculos y establecimientos públicos.
(Andalucía).

JUNIO

Orden de **2 de junio de 1987**, por la que se fija el **valor del cartón** para el juego del Bingo.
(España).

Orden de **10 de junio de 1987**, por la que se dan normas en relación con la **gestión de Arbitrios Insulares** y Tributos Cedidos.
(Canarias).

Real Decreto 2.044, de **28 de junio de 1987**, de **traspaso** a la región de **Murcia** de servicios en relación con los tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-intervención.
(España).

Conflicto de **competencias número 448/1987**, planteado por el Gobierno, en relación con determinados preceptos del **Decreto 374/1986**, de 30 de octubre, de la Junta de Galicia.
(España).

JULIO

Decreto 167/1987, de **1 de julio**, por el que se aprueba el primer **catálogo de juegos** y apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
(Andalucía).

Real Decreto-Ley 2/1987, de **3 de julio**, de la **potestad sancionadora** de la Administración Pública en materia de juegos de suerte, envite o azar.
(España).

Real Decreto 877/1987, de **3 de julio**, por el que **se aprueba el nuevo Reglamento** de Máquinas Recreativas y de Azar.
(España).

Decreto 89/1987, de **7 de julio**, del Consejo de la Generalidad Valenciana por el que se **califica de actividad** de los establecimientos públicos denominados **pubs.**
(Valencia).

Sentencia 16-7-1987 **número 126**, por la que se **desestiman las cuestiones de inconstitucionalidad** números 377-85 y acumuladas en relación con las disposiciones adicional sexta, 3, de la Ley 5/1983, de 29 de junio, en materia presupuestaria, financiera y tributaria.

Resolución de **14 de julio de 1987**, por la que se dictan normas sobre las autorizaciones de **promociones de venta mediante el juego** (combinaciones aleatorias y la publicidad de todo tipo de juegos.
(Cataluña).

Orden de **21 de julio de 1987** sobre **facultades** del Director General de Tributos e Inspección Tributaria de la Junta de Andalucía.
(Andalucía).

Sentencia número 126/1987, de **16 de julio**, del Tribunal Constitucional sobre la **constitucionalidad del gravamen complementario.**
(España).

Orden de **21 de julio de 1987**, por la que se establecen normas relativas a la **justificación del pago de la tasa fiscal** que grava los juegos de suerte, envite o azar, y plazos para la retirada del distintivo justificativo del pago de la misma.
(Andalucía).

Decreto 43/1987, de **24 de julio**, por el que se **dispone el cese del señor José Francisco Vidal Salvá** como Director General de Interior.
(Baleares).

Decreto 50/1987, de **24 de julio**, por el que **se nombra a don José Francisco Vidal Salvá** como Director de Administración Territorial de la Consejería Adjunta a la Presidencia.
(Baleares).

Decreto 180/1987, de **29 de julio**, por el que se aprueba el **Reglamento de Salones Recreativos** y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
(Andalucía).

Decreto 181/1987, de **29 de julio**, por el que se aprueba el **Reglamento de Máquinas Recreativas** y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
(Andalucía).

Resolución del Consejero Adjunto a la Presidencia de **29 de julio de 1987**, por la cual se **reagrupan las competencias** del Director General de Gobernación.
(Baleares).

Conflicto positivo de competencias **número 180/1987**, promovido por el Gobierno en relación con el Decreto 106/1986, del día 11 de diciembre, del Consell de Gobierno de las Islas Baleares.
(España).

AGOSTO

Orden Foral 2.042/1987, de **7 de agosto**, del Consejero de Interior y Administración Local, por la que se dictan **normas complementarias** de aplicación del nuevo Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.
(Navarra).

Orden de **10 de agosto de 1987**, por la que se aprueba el **precio de las guías** de circulación de máquinas recreativas.
(Cataluña).

Decreto Foral Legislativo 144/1987, por el que se aprueba **la Ley Foral de Tasas** de la Comunidad Autónoma de Navarra.
(Publicado el 24 de agosto).
(Navarra).

OCTUBRE

Orden de **5 de octubre de 1987**, por la que se aprueba el **Reglamento de la Lotería Semiactiva** organizada por la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad.
(Cataluña).

Resolución de **6 de octubre de 1987**, por la que se fijan **los horarios de cierre** de los Salones Recreativos.
(Cataluña).

Orden de **19 de octubre de 1987**, por la que se regula el **documento** que han de exhibir los **establecimientos públicos**, previsto en el artículo nueve de la Orden 14 de mayo de 1987.
(Andalucía).

Orden de **28 de octubre de 1987**, por la que se regulan determinados aspectos de la **Lotería Primitiva** o Lotería de Números.
(España).

NOVIEMBRE

Resolución de **5 de noviembre de 1987**, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se autorizan **nuevos modelos** de distintivos de máquinas recreativas, tipos **B** y **C**.
(Andalucía).

Circular General número 10, de **25 de noviembre**, de la Subsecretaría del Interior, relativa a **solucionar las dudas** respecto a la aplicación de distintos preceptos del vigente Reglamento de Máquinas.
(España).

Decreto 418/1987, de **12 de noviembre**, por el que se determina la **composición** de la Comisión del Juego de Galicia.
(Galicia).

DICIEMBRE

Conflicto positivo de **competencia número 1.459/1987**, planteado por el Gobierno valenciano, en relación con determinados preceptos del Real Decreto 877/1987, de 3 de julio.
(Publicado el 4 de diciembre).
(España).


• ADAPTA SUS SISTEMAS DE MONEDA A LA EXCLUSIVIDAD DE CADA MAQUINA.
• MAQUINAS DE CAMBIO ELECTRONICO.
• PAGADORES, SELECTORES, ESCUDOS Y GUIAS.
AZKOYEN
AZKOYEN
AZKOYEN INDUSTRIAL, S. A.
Avda. San Silvestre, s/n.
PERALTA (NAVARRA)
Tfno. (948) 75 00 50
Apartado de Correos 2 y 25
Telex 37799 AZKO E



Explicar

Circular aclaratori

LA entrada en vigor del nuevo Reglamento Nacional ha creado, en los organismos administrativos, un importante volumen de **dudas y preguntas. La Comisión Nacional del Juego** ha decidido, para terminar con ellas, enviar una **circular aclarando puntualmente éstas.** Es muy sencilla, pero aclara, caso por caso, un importante número de cuestiones que demoraban, en los organismos administrativos, la legalización y puesta en funcionamiento de las máquinas recreativas. ¡Enhorabuena!

• Las guías de color verde se expiden a los fabricantes y las marrones por canje o recanje

al que no sabe

del Ministerio del Interior





MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

INTRODUCCION

EL nuevo Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar que entró en vigor el día 5 de julio de 1987, recoge y refunde la anterior normativa sistematizándola y acomoda sus preceptos a la realidad del importante desarrollo que durante estos últimos años ha tenido el juego mediante máquinas recreativas y de azar. Especial significado tiene todo lo referente a la homologación de dichas máquinas y a las empresas especializadas del sector, con la creación de nuevos registros, simplificación de los procedimientos de autorización (muy especialmente el referido a la expedición de Guías de Circulación). No obstante, ser el Reglamento de por sí norma lo suficientemente clara, ha suscitado consultas puntuales, procedentes tanto de organismos públicos, —Delegaciones de Gobierno, Gobiernos Civiles y Comunidades Autónomas—, como del sector privado, tanto asociaciones profesionales como de empresas.

La presente circular contiene instrucciones derivadas del contenido de dichas consultas en lo que tienen de genérico y pretende ser la norma aclaratoria única de carácter general que acompañe al Reglamento para fijar de modo definitivo su significado y alcance.

INSTRUCCIONES

I.

GUIA DE CIRCULACION DE MAQUINAS RECREATIVAS DE AZAR. COLORES, SIGNIFICADO Y ALCANCE

DESDE la entrada en vigor del Reglamento el modelo normalizado de Guía de Circulación se edita en dos colores: marrón y verde, con imprimiciones del mismo tono más oscuras.

Guías de color verde: Son las que expiden a petición de fabricantes o importadores autorizados —apartado 3.I Anexo IV del Reglamento—. Las máquinas que amparan dichas Guías se pueden instalar en los locales que se indican:

Máquinas tipo A: En todos los establecimientos a que se refiere el apartado A.1. del art. 26 del Reglamento.

Máquinas tipo B: Unicamente en Salones Recreativos Mixtos; Bingos; Casinos de Juego y en los Buques a que se refieren los art. 3 y 4.4 del Real Decreto 444/77, de 11 de marzo.

Máquinas tipo C: Unicamente en Casinos de Juego y Buques en las condiciones que se indican en el apartado anterior, y ello de acuerdo con lo dispuesto en el apartado C del art. 26 del Reglamento.

Guías de color marrón: Son las que se expiden a causa del denominado canje y recanje —apartado 4 del Anexo IV del Reglamento—. Las máquinas del tipo B se pueden instalar en cualquier establecimiento de los anteriormente reseñados, y además en los locales y dependencias destinados con carácter exclusivo a la actividad pública de bar o cafetería, incluidos los bares de los locales destinados a restaurante —letra a) del apartado B.1 del art. 26 del Reglamento—.

II.

DELIMITACION Y ALCANCE DE LOS LOCALES Y DEPENDENCIAS DEFINIDAS EN LA LETRA A) DEL APARTADO B.1 DEL ARTICULO 26 —BARES Y CAFETERIAS—

SE hace preciso delimitar con mayor rigor el tipo de establecimientos que giran bajo el epígrafe de Bares y Cafeterías. A este fin se considerarán como tales aquellos establecimientos que aparecen en las siguientes rúbricas de las vigentes Tarifas de la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, aprobadas por Real Decreto 791/81, de 27 de marzo:

Número 651. 121. Cafeterías de tres tazas.
Número 651. 122. Cafeterías de dos tazas.
Número 651. 123. Cafeterías de una taza.
Número 651. 131. Café-bar de categoría especial A).
Número 651. 132. Café-bar de categoría especial B).
Número 651. 133. Café-bar de categoría primera.
Número 651. 134. Café-bar de categoría segunda.
Número 651. 135. Café-bar de categoría tercera.
Número 651. 136. Café-bar de categoría cuarta.
Número 651. 18. Servicios de Café-bar en tabernas.

III.

REGIMEN SANCIONADOR

ES el establecimiento en los artículos 41 a 49, ambos inclusive del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, y en el Real Decreto Ley 2/87, de 3 de julio, de la potestad sancionadora de la Administración en materia de juegos de suerte, envite o azar.

En la aplicación de dichos artículos y Disposiciones se deberá tener en cuenta el art. 24 del Código Penal, para aquellos supuestos en que el citado régimen sancionador resulte más beneficioso, aplicando el principio de retroactividad a todas las actuaciones sancionadoras anteriores a la fecha de entrada en vigor del vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Expedientes sancionadores en tramitación. Los instructores de expedientes adaptarán, respecto de los expedientes sancionadores en trámite iniciados con anterioridad al 5 de julio de 1987, las normas de aplicación referenciadas, y en base siempre al principio de norma más beneficiosa para el presunto infractor, acordándose el archivo o sobreseimiento de aquellos expedientes en que haya decaído la infracción.

• Se aclara qué son bares y cafeterías o, dicho de otra forma, en qué locales se pueden colocar máquinas



Explicar al que no sabe



MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

b) Los informes a los recursos, tanto de alzada, reposición como de revisión, que emite el Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, previstos a la Propuesta de resolución que corresponde elaborar al Servicio Central de Recursos, se atendrán igualmente, al principio general establecido.

c) El servicio Central de Recursos elaborará las Propuestas de Resolución de los recursos pendientes de resolver, de acuerdo con igual principio, teniendo en cuenta que con el fin de mantener la identidad de criterio y la homogeneidad en las decisiones, interesará del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, nuevo informe, en base a lo establecido en la Circular General n.º 3 de esta Subsecretaría, de fecha 4 de septiembre de 1986, y ello en relación con los recursos interpuestos contra resoluciones anteriores al 5 de julio de 1987.

Como quiera que el mayor número de expedientes sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar, y de recursos en consecuencia, se refieren a infracciones referidas a la documentación exigible para la instalación y explotación de máquinas recreativas y de azar, y visto que el nuevo Reglamento admite válidamente la explotación de estas máquinas con el escrito de la solicitud de cambio de máquina (anexo IV, punto 4.4), que tendrá a todos los efectos la consideración de autorización provisional de explotación, se revisará con especial cuidado dichos expedientes para, en su caso, antes de resolver, solicitar a través del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, la verificación de la documentación de la máquina, y que de acuerdo con la aportada y el informe del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, determinará la resolución que quepa adoptar.

De la misma manera se procederá respecto de recursos pendientes de resolver contra resoluciones sancionadoras por venta y expedición de cervezas por Salones Recreativos, si aquéllos cumplimentaran los requisitos exigidos en el apartado 4 del art. 31 del vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, en los términos allí establecidos para la excepción de esta prohibición, y a cuyo fin el Servicio Central de Recursos interesará del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego el correspondiente informe, antes de resolver.

IV.

AUTORIZACION DE VENTA Y EXPEDICION DE CERVEZA EN LOS SALONES DE TIPO MIXTO

a) La solicitud a que se refiere el apartado 4 del artículo 31 se elevará al Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, mediante escrito de la Empresa titular del Salón, en el que se haga constar el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicho apartado y artículo, uniendo al escrito de solicitud un croquis del Salón con la ubicación del bar y la mampara fija o tabique de separación entre las zonas de explotación de las máquinas tipo «A» y «B». Acompañará, igualmente, una descripción del tipo de mampara o tabique, que necesariamente, ha de ser de material rígido, y en su caso, si lo estima, fotografías de aquéllas, así como de las señalizaciones de prohibición de acceso a menores de 16 años a la zona de ubicación del bar.

b) Las Empresas titulares de Salones Recreativos, a este fin, podrán tramitar su solicitud directamente al Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego o a través de los Gobiernos Civiles.

c) El Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, cuando considere que se cumplen los requisitos exigidos para la autorización de venta y expedición de bebidas, lo notificará mediante resolución al interesado, en los casos que la solicitud viniera directamente al Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego.

d) En aquellos casos en que se resuelva positivamente la solicitud presentada en base a considerar, sin más trámites, cumplidos los requisitos exigibles, se entenderá resuelta bajo el principio de la buena fe respecto a lo manifestado por la Empresa titular del Salón Recreativo.

En caso de comprobarse la falta de veracidad de los datos manifestados, la Empresa titular del Salón Recreativo se atendrá a las consecuencias derivadas del régimen sancionador del Real Decreto Ley 2/87, de 3 de julio, y del Real Decreto 877/87, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

V.

DEL REGIMEN DE AUTORIZACION PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LAS MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR TIPO B

PARA el supuesto contemplado en el apartado 4 del Anexo IV del Reglamento (expedición de ejemplar de Guía por cambio de máquina), la Empresa Operadora podrá optar en el momento de solicitar aquélla, bien seguir explotando la máquina objeto de canje o bien explotar la nueva máquina para la que se solicita Guía.

En el primero de los supuestos la máquina objeto de canje se seguirá explotando con la documentación original exigida en el art. 32 del Reglamento, no pudiéndose por el contrario, instalar y explotar la nueva hasta que no se obtenga aquella documentación.

Para el segundo supuesto se tendrán en cuenta los siguientes criterios en aplicación del principio de economía, celeridad y eficacia en la actuación administrativa consagrado en la Ley de Procedimiento Administrativo (art. 29), en relación con los apartados del punto 4.4 del Anexo IV del Reglamento.

A. **Autorización de explotación provisional.** Letras a, b, c, del punto 4.4 del Anexo IV. La máquina nueva objeto de canje se podrá instalar y explotar incorporando a la máquina los siguientes documentos:

1. Copia del escrito de solicitud de cambio de máquina con Guía de Circulación, sellado originalmente por el registro de entrada del correspondiente Gobierno Civil o de la Comisión nacional del Juego.
2. Guía de circulación de la máquina sustituida.
3. Boletín de Situación sellado por el Gobierno Civil (art. 21.2), incorporando los datos de la nueva máquina situado en lugar visible (télex circular de la Subsecretaría del Interior, n.º 858/98, del 5 de octubre de 1987). A su vez con la solicitud de cambio de máquina se entregará el Boletín de situación de la máquina canjeada, con la anotación en observaciones de «baja por canje de máquina».
4. Cumplir los demás requisitos exigidos en los art. 32, 33 y 34 del Reglamento.

B. **Autorización de explotación definitiva.** Letra e) del apartado 4.4. del Anexo IV.

EXPEMOCAR S.A.







fabricante en exclusiva de bolas de plástico (huevos)

Suministramos máquinas expendedoras, preservativos, bisuteria, frutos secos, golosinas, etc.

Te has pasao

Mendoza, 10-Telf. (952) 321984-Telex 79215 - MALAGA 29002



Explicar al que no sabe



MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

TRANSCURRIDOS los quince días a que se refiere el supuesto contemplado en los apartados citados del Anexo IV, la autorización provisional de explotación de la máquina objeto de canje se eleva a definitiva, por entenderse aquella concedida y la máquina se podrá seguir explotando con la misma documentación a que se refiere el apartado A anterior.

En el supuesto de haberse entregado en el Gobierno Civil la Guía de la máquina canjeada para obtener la nueva Guía, la máquina podrá seguir en explotación con la copia del escrito, de solicitud de cambio de máquina y el Boletín de Situación, por el tiempo necesario para la entrega de la nueva Guía. En este caso no procederá la extensión de un acta de constatación de hechos y apercibimiento (art. 49.2.c del Reglamento) de ser comprobado aquel extremo por los Agentes de la Autoridad encargados del control del juego.

VI.

DEL BOLETIN DE SITUACION

LA naturaleza y alcance administrativo del Boletín de Situación viene definido en el art. 21 del Reglamento como documento que deberá cumplimentarse previamente a la instalación y explotación de las máquinas en los locales autorizados a que se hace referencia en el art. 26 del Reglamento, y **constituye para el titular de la actividad desarrollada en el establecimiento, la autorización administrativa para la instalación de la máquina en dicho local.**

Situación y tramitación de los Boletines de Situación para los supuestos que se indican:

a) **Boletines de situación de los titulares de los establecimientos**

LA exigencia contenida en el art. 34 se refiere a todos los Boletines de Situación cumplimentados para las máquinas instaladas o que hayan estado instaladas y en explotación en el correspondiente local, por lo que el titular de la actividad del local viene obligado a tenerlos en su poder en todo momento.

• El dueño del bar debe tener siempre el Boletín de Instalación en el local

b) **Extinción de la autorización de explotación**

EL efecto del art. 25 es consecuencia directa de lo dispuesto en el art. 21, ya que extinguida la autorización de explotación no puede haber máquinas instaladas de la Empresa Operadora afectada, por lo cual ésta debe devolver los ejemplares de sus Boletines de Situación al Gobierno Civil, donde se anotará en la casilla correspondiente a «otras causas de cumplimentación del Boletín de Situación», la baja por «extinción de la autorización de explotación». El Gobierno Civil remitirá los Boletines de Situación de la Empresa Operadora a la Delegación de Hacienda.

c) **Traslado de máquina a provincia distinta**

EN este supuesto contemplado en el apartado 5.2 del Anexo IV, letras a) y b), la Empresa Operadora entregará en el Gobierno Civil correspondiente, aparte de los dos ejemplares de la Guía a que se hace referencia en la letra a), el Boletín de Situación (tanto el del titular del local como el suyo propio). El Gobierno Civil anotará la baja en la Guía y en los Boletines de Situación, indicando la provincia a que se traslada la máquina en el recuadro de «observaciones», anotación a su vez que se cumplimentará en el ejemplar del Boletín de Situación del Gobierno Civil, devolviéndose el correspondiente al titular del local y remitiendo el de la Empresa Operadora a la Delegación de Hacienda.

d) **Cambio de local de instalación de una máquina en una misma provincia**

PARA el supuesto del punto 5.4 del Anexo IV, junto a los cuatro ejemplares del nuevo Boletín de Situación en el que conste el cambio efectuado, se entregará el Boletín de Situación del anterior local correspondiente a la Empresa Operadora, donde se anotará, así como en el ejemplar del Gobierno Civil, esta circunstancia. El Gobierno Civil enviará a la Delegación de Hacienda unido al nuevo Boletín de Situación, el del anterior local.

e) **Baja temporal no voluntaria de la máquina**

LA Empresa Operadora vendrá obligada a entregar el Boletín de Situación en el Gobieno Civil, en donde se procederá a anotar la baja, así como en el ejemplar correspondiente al Gobierno Civil que a su vez notificará a la Delegación de Hacienda correspondiente esta circunstancia.

En este caso se depositará igualmente la Guía correspondiente a la Empresa Operadora y a la máquina.

VII.

LIBRO DE RECLAMACIONES DE SALONES RECREATIVOS Y LIBRO DE INSPECCION E INCIDENCIAS PARA LOCALES EN DONDE SE EXPLOTEN MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR —Arts. 30.6, 31.4 y 36.1.c—

SERVIRA cualquier libro, tipo registro de usual venta al público que deberá estar foliado y sellado en todas sus hojas con el sello del Gobierno Civil correspondiente con la siguiente anotación en la hoja primera según los casos:

— Libro de reclamaciones de Salones Recreativos. Un sello en tinta conteniendo los siguientes datos:

Libro de reclamaciones del salón recreativo:
Sito en: de la localidad:
Titular:
N.º de registro de la empresa:
Fecha de la autorización:
Diligencia para hacer constar que el presente libro consta de: hojas foliadas del 1 a:
Fecha y sello del Gobierno Civil correspondiente:

— Libro de inspección e incidencias para locales en donde se exploten máquinas recreativas y de azar. Un sello en tinta conteniendo los siguientes datos:

Libro de Inspección e incidencias para locales donde se exploten máquinas recreativas y de azar:
Local: Titular:
Dirección:
Empresa Operadora:
N.º de registro de empresa:
Fecha de autorización como empresa:

Diligencia para hacer constar que el presente libro consta de hojas foliadas del 1 a

Fecha y sello del Gobierno Civil correspondiente.

Los presentes libros serán cumplimentados por las Empresas titulares de los Salones Recreativos y Empresas Operadoras de máquinas recreativas y de azar.



Explicar al que no sabe



MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

VIII.

LICENCIA FISCAL DE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

LA tributación de las Empresas Operadoras de máquinas recreativas y de azar por la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, aparece concretada en los apartados 966.25; 966.26 y 966.31, de las Tarifas de dicha Licencia Fiscal, aprobadas por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, según que dichas Empresas Operadoras exploten máquinas tipo «A», «B» y «C».

IX.

DEL REGIMEN DE FIANZAS —Arts. 7, 8, 11, 16, 17, 29 y 31, del Reglamento—

LAS fianzas reguladoras en los referenciados artículos se constituirán a disposición del Ministerio del Interior en la Caja General de Depósitos, salvo en el caso de los Salones Recreativos de tipo «A» que se constituirán a disposición del Gobierno Civil de la provincia en que aquél se localice.

Dichas fianzas serán independientes de aquellas otras que sean exigibles por las Comunidades Autónomas con competencia exclusiva en el juego que las tengan reguladas y esto porque las fianzas deben constituirse a favor del Organo ante el que responden de las obligaciones impuestas por la legislación vigente.

X.

TRANSMISION DE ACCIONES O DE PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS REGULADAS EN EL REGLAMENTO

EL efecto derivado de la transmisión de más del 50 por 100 de las acciones de una Empresa fabricante no importadora de máquinas recreativas a otra Entidad no inscrita en el registro correspondiente, es el de cancelación de la inscripción de la primera, consecuencia de que dicha transmisión desvirtúa a la propia Empresa al ser tenedora de más del 50 por 100 de acciones otra Entidad que carece de aquel requisito de la inscripcióm, y ello por el efecto de las Leyes Mercantiles al obtener la segunda Entidad el control de la Sociedad. Por esta razón, dichos efectos se producen cuando la transmisión es a una Entidad, puesto que la transmisión de acciones a persona individual forma parte del tráfico ordinario de las Sociedades, ya que en este caso, lo único que cambiaría son los accionistas, pero la Sociedad seguiría teniendo los requisitos para ser Empresa fabricante o importadora de máquinas recreativas.

En el supuesto del artículo 16.6, cuando se transmita más del 50 por 100 de las acciones a otra Entidad o de la propiedad en el caso de personas, la inscripción de la Empresa Operadora transmitente decaerá y, por lo tanto, se anulará su inscripción, ya que se ha transmitido la disponibilidad de la propiedad y gestión a terceras personas, sean físicas o jurídicas.

XI.

DEL REGIMEN DE CUMPLIMENTACION DE LA CASILLA DE TRANSMISIONES EN EL MODELO OFICIAL DE GUIA DE CIRCULACION —Art. 8.4 del Reglamento—

EN el caso de que se transmita la máquina a distintas Empresas Distribuidoras no existe inconveniente alguno que se haga constar en la guía, solamente la última Distribuidora anterior a la entrega de la máquina al cliente final debiéndose no obstante en este caso aportarse como documentación complementaria, certificaciones de las transmisiones efectuadas entre distintas Empresas Distribuidoras.

XII.

DEL REGIMEN DE IMPORTACION DE MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR Y SUS COMPONENTES —Art. 13.5 del Reglamento—

PARA la importación de máquinas recreativas y de azar, así como componentes principales de las mismas y de material relacionado con el Juego se requiere estar inscrito como Empresa en el Registro Nacional de Fabricantes e Importadores de material de juego, entendiéndose por componentes a los efectos del artículo 13.5, no aquellos individualizados que en la técnica electrónica pueden integrarse para distintas funciones, sino a partes específicas que integran de modo sustantivo, la unidad resultante que es la máquina recreativa o de azar. Interpretación que se corresponde con la locución «componentes principales de las máquinas» que se recoge en el referenciado artículo 13.5. No obstante ello, en la Licencia de Importación se deberá hacer constar en el correspondiente epígrafe que el material importado se corresponde a piezas o partes del proceso de fabricación de máquinas recreativas o de azar.

• Las fianzas de Salones se depositarán en los Gobiernos Civiles



Explicar al que no sabe



MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARIA

XIII. DEL REGIMEN REGLAMENTARIO DE LAS MAQUINAS DE AZAR, TIPO «C» —Art. 5 del Reglamento—

LAS máquinas tipo «C» o de azar vienen reguladas en cuanto a su definición y características para su homologación como tales en el artículo 5 del Reglamento; en el 10 en cuanto a su inscripción en el Registro de Modelos; en el 22, respecto de la autorización de explotación y en el 26, respecto a los locales autorizados para su instalación.

En cuanto al término «moneda», contenido en el artículo 5 del Reglamento, viene referido en todos los casos a moneda en metálico de las de curso legal, como queda patente en el artículo 5.1.a), al establecer que el valor máximo unitario de la apuesta o partida será el que venga marcado por la inserción de una moneda que represente el valor máximo de las de curso legal. Actualmente este valor máximo es el de 200 pesetas, siendo el limie de apuestas el de 6 monedas.

Cuanto se contiene en el Reglamento referente a monedas en relación con las máquinas tipo «C», es de aplicación indistinta a las fichas que sustituyen aquéllas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.1.a). La sustitución de monedas por fichas requiere autorización de la Comisión Nacional del Juego, previa homologación de aquéllas y deberá ser interesada por los titulares de los locales autorizados para la explotación de estas máquinas.

En cuanto al número de máquinas «C» que pueden conectarse en «Carrusel», el mínimo es el de cinco (artículo 5.12.b), y el máximo vendrá limitado por la autorización obtenida, que tendrá en cuenta el espacio disponible donde aquéllas se localicen y las normas o medidas de seguridad que sean de aplicación a los establecimientos autorizados para su explotación.

Las máquinas tipo «C» no juegan con crédito por lo que al término «moneda introducida» se corresponde con moneda jugada y «moneda salida o devuelta por la máquina» se corresponde siempre con los premios que aquella otorga de acuerdo con su propio plan de juego.

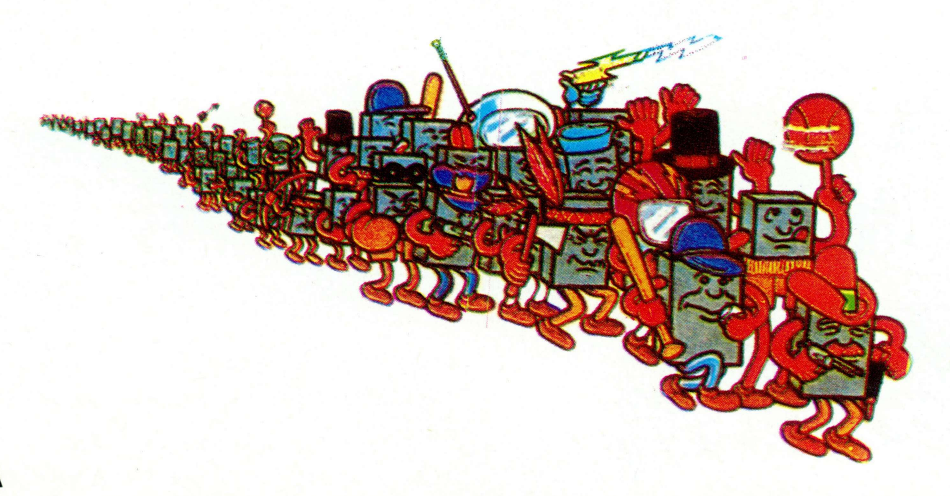
En relación con el artículo 5.12.c), la cuantia del premio «Super-Jackpot» se corresponde con la cuantía máxima de la suma de premios del número de máquinas conectadas en «Carrusel».

De acuerdo con el vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, no pueden ser Empresas Operadoras de máquinas «C» más que los titulares jurídicos de Casinos de Juego y Compañías Navieras de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.3 en relación con el 15.4 y 26. c). Las actuales Empresas Operadoras que no reunieran aquellas condición y que estuvieran gestionando la explotación de estas máquinas, se extinguirán a este fin, de acuerdo con las bajas que se produzcan de las máquinas que tengan en explotación.

En cuanto se refiere a las máquinas de tipo «C» homologación con anterioridad a la entrada en vigor del vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, se estará a la plenitud del efecto jurídico del punto 2 de la Disposición Transitoria Segunda que establece que las inscripciones existentes en el Registro de Modelos tendrán plena validez, y no a la Transitoria Cuarta que sólo será de aplicación a las máquinas en proceso de fabricación y ello porque para este tipo de máquinas el artículo 5 del Reglamento introduce algunos requisitos restrictivos a efecto de homologación que no se contenían en la anterior normativa y por no tener efecto retroactivo las normas de carácter administrativo menos beneficiosas.

Madrid, 30 de octubre de 1987
El Subsecretario del Interior
José Luis MARTIN PALACIN

A TODA MAQUINA





HGM S.A.
HGM S.A.



Jesús Alamo, del Comité Organizador de INDUFERIAS, junto al stand de su empresa, DESJUSA

Induferias se consolida como feria regional

DURANTE los días **24 al 27 de noviembre, INDUFERIAS** abrió sus puertas por cuarta vez en el Palacio Ferial de Valencia. **Se consolida así como certamen regional** que aglutina a expositores del sector del ocio en las distintas vertientes de atracciones de feria, parques infantiles, bingos, equipos de sonido e iluminación, hostelería y elementos auxiliares, así como máquinas recreativas.

Y a pesar de que este Sector de las máquinas recreativas todavía tenga volumen minoritario en el conjunto de **INDUFERIAS, el Comité Organizador cuenta con el concurso de personas muy significativas como Jesús Alamo, Manuel Hernández o Ramón Aznar.**

Este certamen, que cerraba el calendario de 1987 de Feria Muestrario Internacional de Valencia, **ha ocupado una superficie de 3.200 metros cuadrados,** en las instalaciones del nuevo Pabellón Norte, y ha contado **con 75 empresas expositoras,** de las que **nueve fueron extranjeras,** procedentes de **Italia, Francia, Alemania y Holanda.** Este número de firmas en la Feria ha supuesto un **incremento de 26 «stands»,** con relación a la pasada edición.

● 3.200 metros cuadrados de exposición para **75 empresas,** especialmente de la comunidad valenciana



»Pascual Esclápez y el grupo »MORA, presentes en todos los eventos del Sector, no podían faltar a la cita valenciana

»Francisco Pallás, el nuevo presidente de ANDEMAR Valencia, junto a una batería de máquinas de Recreativos Franco



Los últimos modelos del grupo de empresas CIRSA estuvieron expuestos en el stand de ELEVAL, la firma dirigida por »Manuel González Comes

El sector de artículos de hoste-ería es el que ha registrado un nayor aumento. La **novedad** nás importante fue la **sectori-ación de las firmas exposito-as en razón de los productos resentados,** facilitando de esa orma los contactos comerciales ntre las empresas presentes n la Feria y los compradores rofesionales.

INDUFERIAS se inauguró oficialmente el martes 24 de noviembre y fue **Andrés Gar-ía Reche,** conseller de Indus-ria, la personalidad encargada e cortar las cintas tradiciona-es. A partir de ese momento, nezclaron su estancia en el ecinto ferial los visitantes pro-esionales y **un gran número de iiños que asistieron durante odas las jornadas de celebra-ión,** no obstante estar dedica-o el último día, el viernes 27, a as visitas no profesionales.

Los menores de edad se sien-en atraídos en tal medida por as atracciones expuestas en la eria —tiovivos, camas elásticas, oboganes, casetas de tiro al lanco, vídeos etc.— que **la orga-ización se ha visto obligada a omar medidas para evitar que os pequeños perjudiquen la iormal actividad comercial,** pero a pesar de ello siempre fueron numerosos los infantes que con mirada ilusionada y manos ávidas contemplaban y manipulaban los elementos presentados.

Este aspecto junto a **un deficiente control de entradas** fueron, quizá, **los puntos más negativos** de una feria que, en el primer ámbito de nuestro **Sector, el del Juego y el de las Máquinas Recreativas,** contó con la participación de expositores de la región como **ELEVAL, DESJUSA, MORA VALENCIA, VAPREL, CODERE VALENCIA, HERMATIC, FUTBOLINES DUGUESPI, GAINSPORT y REALMAR que,** como es habitual, supieron hacer todo un despliegue de profesionalidad y relaciones públicas. Otro tanto cabe decir de los expositores de allende las fronteras del **País Valenciá** que estuvieron presentes en **INDUFERIAS como AZKOYEN INDUSTRIAL, INDUSTRIAS FALGAS, AUTOMATICS PASCUAL y COIEX.**

El **jueves 26,** se celebraron **dos actos** en el salón de conferencias del **Palacio Ferial,** importantes para el Recreativo de esta Comunidad. Por la mañana, la **II Mesa Redonda sobre el Juego** y por la tarde, una **Asamblea de ANDEMAR Valencia,** de las cuales damos información por separado.

Con alegría, con pocas novedades —ninguna en nuestro Sector— y con la mirada puesta ya en la **quinta edición,** con **muy buenas expectativas,** como decía **Ana Caballero,** la directora de Feria, se cerró INDUFERIAS 1987. **Todos parecían satisfechos, pero, indudablemente, los niños salieron más contentos que nadie.**



● Atracciones de ferias, parques infantiles, bingos, equipos de sonido e iluminación, hostelería, elementos auxiliares y máquinas recreativas, sectores representados



Ramón Aznar y Amparo González, de VAPREL, mostraron una amplia gama de aparatos para salas de bingo

UNA GARANTIA PERSONAL



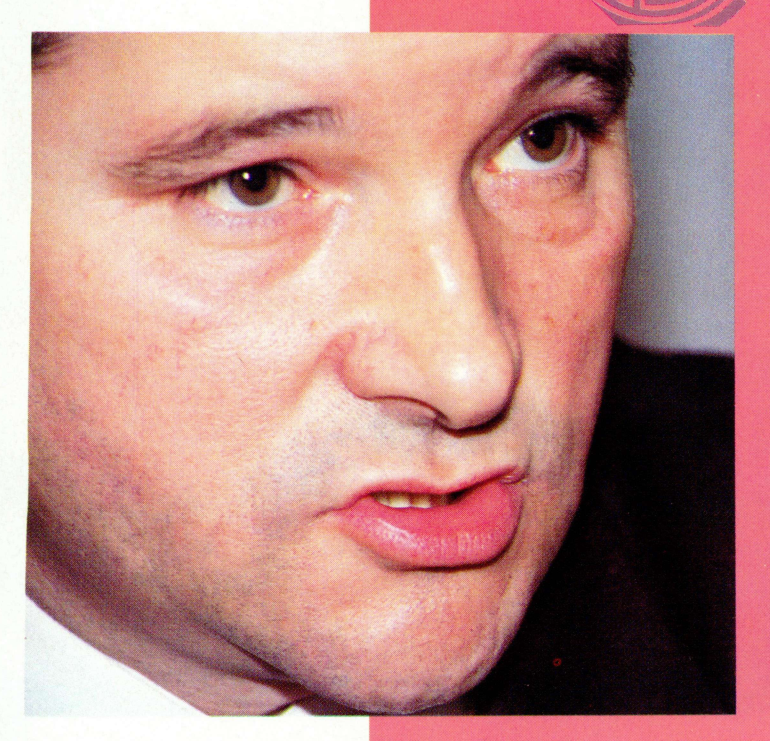
OPER COIN, S.A.

Eskalmendi, 11. Telfs. (945) 27 85 22 / 44. Telex 35271-OC E. 01013 VITORIA-SPAIN
Santa María de la Cabeza, 92. Telf. (91) 473 46 48. 28045 MADRID-SPAIN

OPER COIN · DPTO. DE DISEÑO Y DESARROLLO



TEMA CANDENTE





EN Valencia, la tierra de las flores, de la luz y del amor, también en ocasiones hay oscuridades, espinas y malos entendimientos. Como ha ocurrido en **ANDEMAR,** con la disgregación de sus miembros afiliados por mantener criterios distintos sobre lo que conviene o no al Sector, por exhibir filosofías opuestas en torno a la estructura asociativa para defender a las empresas operadoras.

Manuel Hernández ha abandonado la presidencia de ANDEMAR Valencia y **ha fundado una asociación nueva: AMYPEMO** que, según él, representa a las empresas medianas y pequeñas, mientras que ANDEMAR —también en su opinión— representaría únicamente a los poderosos. Mientras tanto, **Francisco Pallás, presidente flamante de ANDEMAR Valencia,** defiende la tesis de que su asociación está al servicio de todo el Sector y **acusa al señor Hernández de dimitir sin dar ninguna explicación.** La polémica, los enfrentamientos y la acritud de mayor o menor calibre ya están servidas.

MAQUINA RECREATIVA, como siempre, quiere mantenerse al margen de la disputa y realizar tan sólo la función informativa que le es propia. Con independencia y objetividad, en su habitual línea profesional. Y por ello, **abre sus páginas a los líderes de ambas opciones: Francisco Pallás, de ANDEMAR, y Manuel Hernández, de AMYPEMO.** Pero también nuestra revista, la revista de todo el Sector, desea actuar como mediadora en un conflicto que no debe llegar a más porque a nadie beneficia y perjudica a todo el Recreativo. **MAQUINA RECREATIVA ha invitado a Manuel Hernández y a Francisco Pallás a un almuerzo de entendimiento que ambos han aceptado.** Hoy, aquí están sus palabras y sus sentimientos, individualmente captados. Mañana, ese mañana al que siempre hay que mirar con esperanza, les ofreceremos una entrevista conjunta con los dos protagonistas de este «**afaire**» **en Valencia,** cumpliendo con una obligación y con una voluntad de diálogo civilizado con el que comulgan **MAQUINA RECREATIVA, Francisco Pallás y Manuel Hernández.** Por el Sector.

FRANCISCO Pallás

MANUEL Hernández

MANUEL Hernández
funda una nueva asociación

AMYPEMO para la medi[ana] y pequeña empresa operadora

MANUEL **Hernández** vuelve a ser noticia, noticia envuelta en polémica, tras **su abandono de la presidencia de ANDEMAR Valencia** para convertirse en **creador y presidente de una nueva asociación** de operadores: **AMYPEMO (Asociación de la Mediana y Pequeña empresa operadora de la Comunidad Valenciana).**

Manuel Hernández mantiene su sonrisa de siempre, pero hay quizás un cierto rictus de desencanto en su rostro. Y es que no en vano se dedican muchos años de una vida a una obra asociativa. Las rupturas siempre dejan su huella. Pero, por otro lado, también se nota esperanza en el brillo de sus ojos cuando habla, con frecuencia apasionadamente, de esa nueva asociación que ya ha empezado su andadura.

—Manuel, acaban ustedes de celebrar la primera asamblea de AMYPEMO. ¿Qué acuerdos han tomado?

—Efectivamente, se trató de la asamblea constitutiva de AMYPEMO, que es la asociación creada como consecuencia de los acontecimientos que ocurrieron tras la última asamblea de ANDEMAR. En esta asamblea se ratificó la Junta Directiva y se cerró con un balance bastante positivo, a mi juicio, pues teníamos setenta y seis socios.

—¿Cuáles son los objetivos básicos, el programa de actuación de esa asociación?

—El programa básico que tenemos es la defensa de nuestro Sector, pero muy en particular la defensa de la pequeña y mediana empresa operadora.

—¿Qué ocurrió, Manuel, para que un presidente de ANDEMAR-Valencia como usted, haya dejado de ostentar ese cargo, pero además haya abandonado ANDEMAR y, por si fuese poco, cree una nueva asociación?

—Yo he salido de ANDEMAR en función de las presiones y del entorpecimiento que tuve por parte de las empresas más fuertes de la Comunidad Valenciana, que realmente son cuatro. A raíz de esto, tenía la intención de no participar corporativamente en nada más, pero a consecuencia de la evolución que tomó la candidatura que se preparó en ANDEMAR y que según decían era de consenso, aunque realmente no lo era, porque de haberlo sido hubiera tenido que estar representada la empresa mediana y pequeña, me decidí a oponerme a que saliera esa directiva, lo que plantee en las primeras elecciones que tuvieron lugar el 16 de septiembre. Se consiguió que no saliera esa Junta y, como consecuencia, tuvimos una serie de reuniones, de «tira y afloja», etc., y definitivamente cree una candidatura que representaba, en realidad, a la empresa mediana y pequeña, e incluso llegamos a mantener conversaciones para intentar defender una candidatura de consenso con la que verdaderamente estuviera representado todo el Sector, con un porcentaje real, no con el porcentaje que ellos pretendían. Esta candidatura que presentábamos, nos daba la seguridad de que íbamos a salir elegidos por la mayoría de los socios de ANDEMAR, pero estas em-

»»

Junta Directiva de AMYPEMO

PRESIDENTE	Manuel Hernández Gutiérrez
VICEPRESIDENTE	Ricardo Latorre Franch
SECRETARIO	Jesús de Paredes Teruel
VOCALES	José Cervera Martínez Manuel Martínez Calvín Deseo Soto Juan Manuel Martínez Mengual
RESERVAS	Jaime Monzón Royuela Tomás Andrés Alberola Luciano Romero Hermosilla Rafael Gutiérrez Cubillo Luis Soto Alfonso

«Salí de ANDE[MAR] por las presione[s] de los fuertes»

a

AR

• *«La actual directiva de ANDEMAR Valencia no es operativa en absoluto»*

• *«En ANDEMAR hay muchas empresas-socios que ni siquiera ejercen»*

• *«ANDEMAR Valencia representa únicamente a los poderosos»*

MANUEL Hernández

»»

presas demostraron verdaderamente su poder económico y dieron una serie de altas de empresas que, la mayoría de ellas ya ni trabajan, y otras empresitas a las que simplemente les han pagado el ingreso y el primer recibo para que delegasen el voto en ellos, como así se comprobó el 15 de noviembre en las elecciones, en que ellos llevaban, creo que 118 votos delegados, y el mismo día de las elecciones, la junta gestora que había, en la cual sólo participaron la mitad más uno, de los que esta mitad más uno eras seis, y cuatro iban en la otra candidatura, aprobaron en el mismo día 64 altas sin convocar a esos nuevos socios y con delegaciones de voto amañadas porque la fecha era anterior a la del alta y, por tanto, tuvieron que amañar la propia junta de las elecciones, la fecha de dichas delegaciones.

Los juristas que había en la mesa, como el secretario general de la Comunidad Valenciana y el secretario general de ANDEMAR nacional, dijeron que valían y que esas altas podían votar.

Ante la impotencia, al no poder sacar adelante nuestra candidatura, porque tampoco permitieron que se votara a mano alzada si se aprobaba o no, y si se aprobaba eran ellos mismos los que votaban para decidir si se admitían las altas, decidí retirar a la representante de mi candidatura y abandonar la sala, en la cual había en aquel momento 68 personas y nos retiramos 53.

A partir de ahí, en el mismo «hall», estas mismas empresas me motivaron para crear otra asociación que verdaderamente represente el interés del Sector. El día 22 de octubre se firmó el acta constitutiva con 43 empresas y, en este momento, somos 76 socios de Valencia, Alicante y Castellón.

Tenemos impugnada la elección de la nueva junta de ANDEMAR

—¿Entonces, Manuel, a su juicio, la elección de la nueva junta de ANDEMAR, no fue constituyente?

—De hecho la tenemos impugnada y estamos pendientes de una serie de documentaciones que les hemos pedido, del día de las elecciones y, aunque nos están dando largas, lo hemos impugnado para evitar que se pasara el plazo de presentación. Estamos supeditados a que nos entreguen dicha documentación y en vista de las «largas» que antes comentaba, vamos a hacer un requerimiento notarial para ejercer las actitudes legales oportunas sobre este tema.

—También queda claro, pues, que en su opinión, ANDEMAR Valencia no es representativa del Sector, ¿no es eso?

—Efectivamente, ANDEMAR Valencia no representa en absoluto al Sector, sino únicamente a los poderosos.

—Y, realmente, ¿por qué se ha separado usted de ANDEMAR; no será para defender sus propios intereses?

—No. Realmente lo que ocurre es que nuestro subsector de Máquinas Recreativas tiene dos vertientes: por un lado la empresa grande y por el otro la empresa mediana y pequeña. Así está distribuido y, en consecuencia, dentro de las asociaciones tiene que ocurrir lo mismo porque si los representantes de una asociación pertenecen a empresas medianas y pequeñas, nunca van a defender a las empresas grandes, y a la inversa ocurre lo mismo.

—Y como presidente de esta nueva asociación AMYPEMO, ¿Cuál es la valoración que hace de la Ley del Juego valenciana. ¿Favorece a los grandes o a los pequeños?

—Esta Ley del Juego, yo pienso que tenía que ser bastante más escueta de lo que es y lo que no puede hacer el Gobierno es reservarse todas las atribuciones que se reserva, porque se trata de temas que son para debatir en el Parlamento.

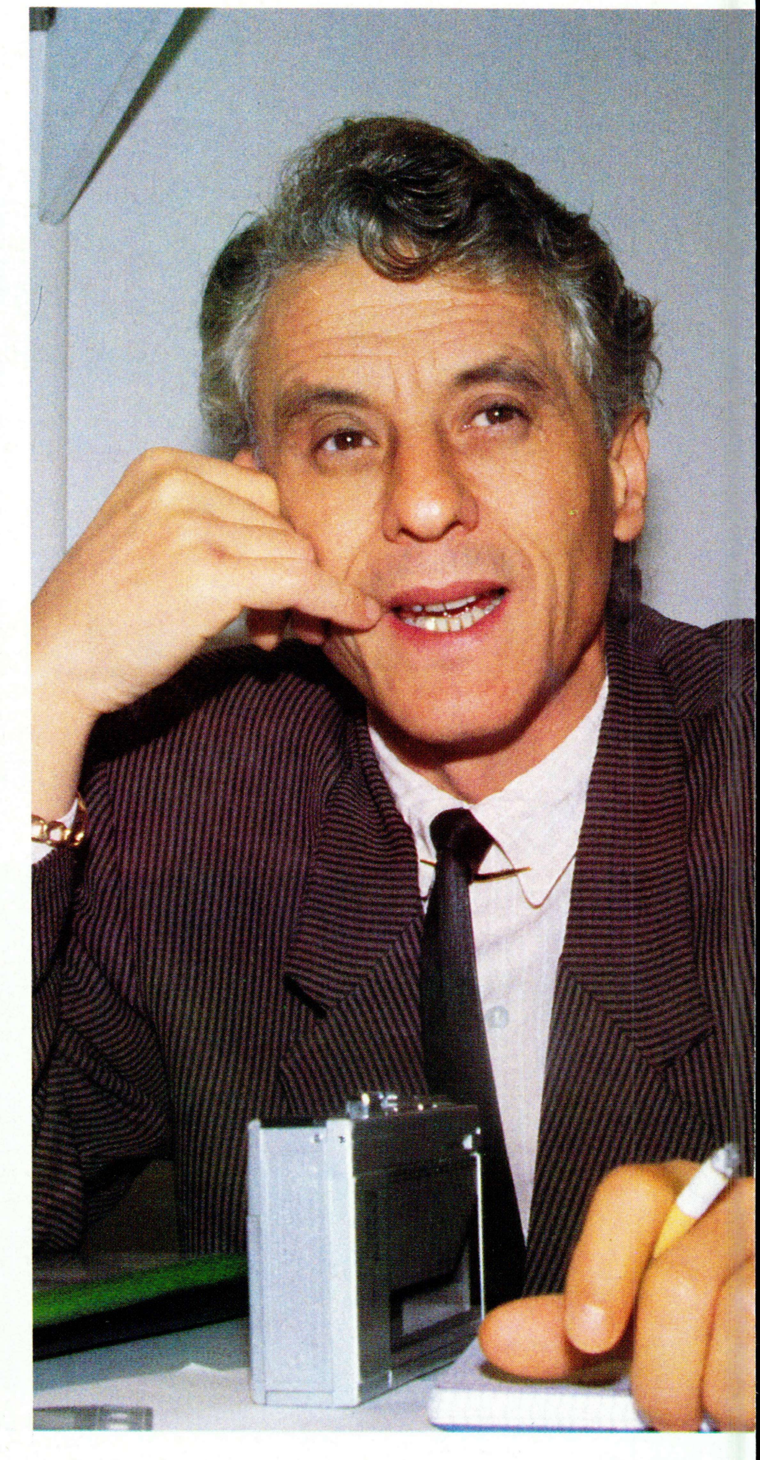
—¿No ha habido, de verdad, una solución para que usted continuase en ANDEMAR, aunque fuese como miembro de base?

—No es posible porque no ha habido forma de descabalgar a estos señores de la directiva; es decir, no ya de la directiva sino del dominio de los destinos de ANDEMAR-Valencia. Lo que no sé es qué tipo de ejecutiva va a tner ahora la directiva de la Comunidad.

—¿Cómo contempla a la actual directiva de ANDEMAR-Valencia? ¿La considera operativa?

—En absoluto. No es operativa en absoluto. Es evidente que hay un elemento de mucho valor como secretario general, que es José Torres, pero realmente la directiva actual de ANDEMAR-Valencia no es para mí nada operativa.

—¿Y ha sentido, en algún aspecto, abandonar ANDEMAR?



- «AMYPEMO cuenta, ya desde sus inicios, con 76 socios»
- «Si fuese necesario, se estudiaría el que AMYPEMO se convirtiese en una asociación nacional»
- «Siempre que una operadora tenga menos de 600 máquinas, le interesa asociarse a AMYPEMO»



—Realmente sí que lo siento, porque han sido muchos años en la nacional, en la provincial y luego creando la Comunidad Valenciana, etc., pero la vertiente que ha tomado ANDEMAR, tanto nacional como en esta Comunidad, hace que no tenga más remedio que abandonarla. Y digo la vertiente, en función de quien marca los destinos de la agrupación. Aquí lo que prevalece son las grandes empresas, y el criterio de las empresas grandes nunca va a defender a las medianas y pequeñas.

El Gobierno Valenciano hace poco caso a las asociaciones empresariales

—¿Qué opina del Gobierno Valenciano en materia de juego?

—Veo que están intentando sacar adelante este Sector, pero que hacen muy poco caso a las opiniones de las asociaciones empresariales.

—¿Piensa que la Administración está intentando potenciar sus propios juegos, en detrimento del negocio de la empresa privada, como se está rumoreando?

—Posiblemente. Lo que sí resulta evidente es que la Administración está muy reacia a que participemos en los criterios de regulación del Sector, cuando lógicamente, quienes sabemos de este Sector somos nosotros. Diálogos existen, reuniones también, pero no sirven para nada.

—¿Cuáles son, Miguel, las razones que puede tener una empresa operadora valenciana para afiliarse a AMYPEMO?

—Siempre que sea una empresa pequeña o mediana, siempre que no tenga más de 600 máquinas, es evidente que le interesa asociarse con nosotros porque AMYPEMO es la asociación que les va a representar verdaderamente.

—Se acusa a las empresas pequeñas de ser las que presentan mayores elementos de ilegalidad. ¿Es cierto?

—Bueno. Eso es relativo, porque lo que no se puede ser es un empresario pequeño, haber estado en la ilegalidad todo este período de tiempo y ahora, cuando han conseguido el suficiente poder económico, comprar los suficientes permisos para creerse grande y defender a capa y espada la legalidad. O sea, que es tan ilegal este que lo ha sido, como el que lo está siendo actualmente.

—¿Cuánto cuesta afiliarse a AMYPEMO?

—Cinco mil pesetas de cuota de inscripción y cinco mil pesetas al mes.

No sé nada de ANDEMAR nacional

—¿Cuál ha sido, Manuel, la postura de ANDEMAR nacional ante esta escisión en Valencia?

—No sé nada de ANDEMAR nacional.

—¿No ha hablado con nadie? ¿Nadie ha intentado ponerse en contacto con usted?

—No, no. En absoluto. Además ni comulgo con uno, ni con otro. Ni nacional ni valenciano. El único intento que han hecho es favorecer a la candidatura que ha salido y como ha salido. Se ve que yo les molestaba.

—Las relaciones entre ANDEMAR nacional y ANDEMAR Valencia, siendo usted presidente de esta asociación, ¿cómo eran?

—Realmente, desde que mi directiva y yo creamos ANDEMAR-Valencia, había una independencia bastante grande y yo, a nivel personal, desde que salí de la directiva nacional, no he tenido ninguna relación con ellos.

—En este momento, en Valencia ¿quién tiene un mayor parque de máquinas en exlotación, los socios de ANDEMAR o los de AMYPEMO?

—Eso habría que analizarlo mucho porque habría que saber esos socios que hoy están en ANDEMAR, qué máquinas tienen porque son empresas de dos máquinas, en muchos casos, y otras que ni siquiera ejercen. Lo cierto es que en AMYPEMO hay 76 empresas operadoras y todas ejercen.

—¿Cuáles son los objetivos de Manuel Hernández y de esta nueva asociación: concentrarse únicamente en Valencia?

—No, no. De hecho, en nuestra directiva hay personas de las tres provincias.

—¿Y está previsto que AMYPEMO se transforme en una asociación de carácter nacional?

—Si fuera necesario habría que estudiarlo.

Hoy por hoy, AMYPEMO se concentra en la región valenciana y en Valencia está su sede, en la calle Turia n.º 43, con el teléfono (96) 3319901. ■

FRANCISCO Pallás

Flamante presidente de ANDEMAR Valencia

TRAS la tempestad siempre viene la calma y, tras el conflicto asociativo en Valencia que provocó la dimisión de Manuel Hernández como presidente de ANDEMAR y la creación de una asociación nueva, AMYPEMO, **Francisco Pallás** llegaba a la presidencia de ANDEMAR Valencia.

Francisco Pallás es un valenciano, de Játiva, casado, con tres hijas muy «bonicas», como él nos dice, al que le gusta el trabajo, la lectura y el deporte. Por este orden. Y trabajo, indudablemente, va a tener en la asociación que preside para llevar a cabo todos sus proyectos. Pero no importa, porque **Francisco Pallás** tiene un inmenso potencial de ideas y de ilusiones al servicio del Sector, como nos informa a lo largo de la presente entrevista, con verbo fluido y claridad de ideas.

—Como presidente de ANDEMAR Valencia, ¿cuáles son los principales problemas que afectan al Sector del Juego en esta Comunidad?

—Yo diría que entre los principales problemas que tenemos, nos preocupa especialmente la ilegalidad, ya que a pesar de que la Administración pone muy buena voluntad en erradicarla, aún queda mucho camino por recorrer. La ilegalidad brinda a «ciertos empresarios» buenas recaudaciones sin tener ninguna obligación fiscal porque están totalmente descontrolados. Con ello resulta que los buenos profesionales, que estamos totalmente identificados y totalmente controlados, tanto a nivel administrativo como fiscal, salimos sensiblemente perjudicados, puesto que se crea una competencia desleal y eso no es justo. La Administración tiene que tener esto muy en cuenta y no aportar sólo buena voluntad, sino demostrarlo con hechos. Yo pienso que lo mejor y más rápido es crear un cuerpo de inspección administrativa que, a través de una policía especializada en el juego, se dedique a perseguir toda la clandestinidad; con ese cuerpo de policía se podría erradicar muy rápidamente la clandestinidad.

—El señor Sanchís ha prometido que se iba a duplicar el número de funcionarios dedicados a este tema, con lo que de nueve, se pasaría a dieciocho.

—Es una medida de alivio, pero no es suficiente. El señor Sanchís también ha dicho que es conveniente la actuación de la Guardia Civil, que también »»

ANDEMAR Valencia
Actual Junta Directiva

PRESIDENTE	Francisco Pallás
VICEPRESIDENTE	Emilio Clemente
SECRETARIO CONT.	José Antonio Morales
VOCALES	José María Torres Serra Vicente Cabanillas José Marqués Palanca Jesús Alamo Martínez
RESERVAS	Manuel González Comes Julián Talón García Bernabé Nieto Antonio Cervera Enrique Pérez Costa

«Mi luch... es por la u...

● *«ANDEMAR representa a todas las empresas del Sector: grandes, medianas y pequeñas»*



● *«No me preocupa AMYPEMO, sino la política destructiva del señor Hernández en torno a ANDEMAR»*

FRANCISCO Pallás

»»

son funcionarios, pero ocurre que los guardias civiles no están suficientemente informados como para poder intervenir, y con su buena voluntad, lo que hacen muchas veces es confundir las cosas, llegándose a precintos y actas que no proceden. Todo esto se debe a que no distinguen suficientemente una máquina legal de una ilegal y, por ello, insisto tanto en que exista ese cuerpo especial de policía dedicado a la persecución de la clandestinidad.

—¿Cuáles son los otros problemas que padece esta Comunidad?

—**Pues, por ejemplo, el exceso de papeleo para tener documentada una máquina. Nosotros entendemos que el exceso de burocracia conlleva mucho retraso y para tener una máquina documentada, es tanta la obstrucción burocrática, que llega un momento en que no sabes si la máquina está legal porque siempre falta algún requisito. Tendrían que estudiarse otros sistemas de documentación más prácticos para que la Administración lo tuviese más claro y nosotros también. Quizás en el futuro reglamento, una vez aprobada la Ley, se pueda lograr esto; desde luego, ANDEMAR lo va a proponer, ya que tengo entendido que nos van a dejar participar o, por lo menos, informar de lo que siente ANDEMAR.**

Las máquinas ya no están para las alegrías de antes

—También se habla de los impuestos, señor Pallás.

—**Ese es un tema que nos preocupa muchísimo porque las máquinas ya no están para las alegrías de antes, puesto que han salido otros muchos juegos nuevos, bien a través de la Administración Central o de la Consejería de Economía y Hacienda, como los boletos, que quedan incluidos en los catálogos y que serán aprobados en enero, por lo que podemos decir que la Generalidad valenciana ha lanzado un nuevo juego. Cada vez hay más juegos y los impuestos, cada día, nos «duelen» más porque los ingresos se fraccionan. Las empresas operadoras están ya muy cargadas y, si se continúa así, llegará un momento en que esto dejará de ser negocio. Yo quiero que la Administración tenga esto en cuenta.**

—Señor Pallás, ¿cuándo se espera que entre en vigor la Ley del Juego?

—**Pues según los trámites normales, después de haberlo aprobado el Consell, cuando cumpla los días reglamentarios, se debatirá en las Cortes, aunque debido a las fiestas navideñas quizá se posponga un poco. Yo creo, de todas formas, que en febrero se debatirá la Ley y en marzo o abril, una vez publicado en el Boletín Oficial de las Cortes, puede entrar en vigor.**

—¿Qué interpretación hace de esta Ley el presidente de ANDEMAR Valencia?

—**Nos preocupan mucho los boletos, que es un nuevo juego y que va a estar dominado por la Administración Pública, lo que quiere decir que tenemos otro competidor y, sobre todo, lo más preocupante es el lugar donde vaya a venderse esta lotería instantánea, porque si fuera en los mismos puntos donde se están explotando las máquinas recreativas, nos perjudicaría muchísimo. Yo quiero que la Administración tenga esto en cuenta y lo evite porque hay muchos sitios donde venderlos, que no sean bares.**

También nos preocupa sobremanera la posible inclusión o exclusión de juegos en el catálogo, ya que parece ser que interpretándolo jurídicamente, el Consell tiene la potestad de excluir juegos, aunque anteriormente hayan sido aprobados e incluidos por las Cortes. Según esto, el Consell podría excluir el juego de las máquinas recreativas. Lo cierto es que nos han dicho que sólo pueden excluirse aquellos juegos que se contemplen después de haberse aprobado la Ley, pero nosotros tenemos nuestras dudas.

No entiendo que permisos indefinidos tengan que renovarse

—También parece que hay una cierta inquietud con respecto a los permisos indefinidos, ¿no, señor Pallás?

—**Efectivamente, los permisos indefinidos que tenemos, que se consiguieron cuando estaba en funcionamiento el reglamento anterior, parece ser que la Ley de la Comunidad Valenciana prevee que tengan sólo una duración de cinco años. Es cierto que el señor Sanchís nos ha dicho que esos permisos se renovarán automáticamente cada cinco años, pero falta por ver ese «automaticamente» en qué condiciones se hace y en base a qué. Yo no entiendo como siendo indefinidos tienen que renovarse cada cinco años. Lo que me temo es que la Administración en su afán de control entiende que esta es la mejor fórmula, pero nosotros nos vamos a ver perjudicados porque después de ese «automáticamente», me figuro que lo que habrá será otro pago para conseguir esa renovación cada cinco años.**

—Se ha comentado, igualmente, el porcentaje de premios que podrán ofrecer las máquinas, como otro de los puntos conflictivos.

—**Sí. Por supuesto que nos preocupa el porcentaje de premios que darán las máquinas, ya que la Ley lo prevee de una forma un poco rara y nosotros pensamos que, con referencia a este punto, deberían ser más explícitos. A nosotros, nos gustaría que la Ley especificara que el porcentaje fuese como mínimo el 70 por 100 y, como máximo, el 80 ó el 85 por 100, ya que cuantos más premios conceda la máquina, más juega ésta. Si, por ejemplo, la Ley dijese que sólo puede dar el 70 por 100, como máximo, nos sentiríamos muy perjudicados.**

Otro problema que tenemos los operadores valencianos es el de la contingentación de los permisos. ¿Cómo va a regularse esto reglamentariamente? El señor Sanchís dice que la descontingentación tendrá que venir en el futuro, pero en un futuro largo, cuyo plazo aún no está pensado, puesto que antes la Administración tendrá que controlar perfectamente la situación del Sector de Máquinas Recreativas.

El proyecto de Ley del Juego, posiblemente sufrirá modificaciones

—¿Piensa usted, señor Pallás, que este proyecto de Ley puede sufrir aún modificaciones?

—**Sí. Quizás puede haber modificaciones, porque ahora se tiene que debatir en las Cortes y es ahora cuando los partidos políticos empiezan a intervenir. Nosotros brindaremos información a los partidos para que el informe que hemos preparado sea atendido y, en definitiva, posiblemente haya modificaciones porque se trata de una Ley genérica.**

—La Administración aquí en Valencia, ¿les tiene en cuenta, les consulta...?

—**La Administración tiene la potestad de hacer siempre lo que le da la gana, pero nosotros estamos conectando muy bien y nos están atendiendo correctamente. Siempre que pedimos audiencia nos reciben y, dentro de la regularización de los proyectos de Ley,**

- *«Es necesaria una policía especializada para perseguir la ilegalidad»*
- *«Nos preocupan mucho los boletos y, sobre todo, los locales en que se vendan»*
- *«La Administración tiene la potestad de hacer siempre lo que le da la gana»*





cuando se nos ha facilitado el borrador para que informemos al respecto, quiere decir que nos tienen en cuenta, que en cierta forma vamos a participar. Si luego no nos hacen caso... !qué le vamos a hacer! Al menos, quedará constancia de lo que nosotros queremos.

—Hablemos de ANDEMAR, señor Pallás. Nueva junta directiva, nuevo presidente y seguramente también serán nuevas la filosofía y las estrategias. ¿Qué diferencia va a haber en ANDEMAR a partir de ahora y cual es la situación exacta de ANDEMAR en estos momentos?

—La situación de ANDEMAR en estos momentos es optimista, porque la Junta Directiva está compuesta por una serie de personas que son muy representativas y significativas en el Sector, al tiempo que muy conocidas por su labor en ANDEMAR desde su fundación. También podemos decir que se trata de una continuación de la anterior directiva porque muchas personas que la componen ya estaban antes. Yo tengo mucho optimismo porque, además, estamos muy abiertos con todas las asociaciones y queremos dialogar con todos, porque esta es la manera de llegar a un buen entendimiento; con diálogo y buena voluntad se pueden alcanzar objetivos muy altos en beneficio de la asociación y, sobre todo, en beneficio del Sector.

Con Manuel Hernández faltaba entendimiento

—¿Cómo era la situación con Manuel Hernández de presidente?

—Pues con Manuel Hernández había buena voluntad pero faltaba el entendimiento con las personas, quizás porque no se llegaba a un suficiente diálogo.

—El señor Hernández nos comenta en otra entrevista que ANDEMAR Valencia no representa a todo el Sector.

—Lo que dice el señor Hernández es ilógico porque ANDEMAR representa, en primer lugar, a todos sus asociados y, por otra parte, a todos los profesionales del Sector, se trate de empresas grandes, pequeñas o medianas. ANDEMAR no se creó para un solo tipo de empresas sino para todas las empresas de la industria del Recreativo. Eso figura en el primer artículo de los estatutos, por lo que dice el señor Hernández no es verdad. Lo que tendría que hacer es leerse los estatutos de ANDEMAR.

—¿Qué ha ocurrido realmente, señor Pallás, en este conflicto ANDEMAR-Manuel Hernández?

—Algo tan sencillo como que el señor Hernández dimitió un buen día y nos quedamos sin presidente. No nos dijo los motivos, que era lo primero que tenía que haber hecho, al menos por ética, y a partir de esos momentos se creó una cierta crisis, nombrándose luego a un nuevo presidente que fue José María Torres Serra, pero cuando llegamos a la rectificación en la asamblea, la Junta Directiva estimó conveniente dimitir también en bloque y ponernos a cargo de la asamblea, que nos nombró como Junta gestora, comenzando a partir de ahí las elecciones.

El motivo de la dimisión de la Junta gestora es que había algunas discrepancias en cuanto a grandes, pequeños... y para evitar esto entendimos que teníamos que hacer una candidatura de consenso, en la que estuvieran representadas todas las partes: las empresas grandes, las pequeñas y las medianas. En mi candidatura están todas.

—La creación de una nueva asociación por parte de Manuel Hernández. ¿Ha perjudicado a ANDEMAR? ¿Se les han ido socios a AMYPEMO?

—Yo hasta la fecha no tengo noticias de que haya habido

»»

Objetivos de ANDEMAR Valencia

FRANCISCO Pallás ha querido y sabido sistematizarnos el cuerpo de objetivos que ANDEMAR Valencia se tiene hoy planteados y para una mayor claridad expositiva los ha segmentado en objetivos internos y externos, del modo que sigue:

Objetivos Externos:

— **Favorecer la unidad** y estrechar vínculos, cada vez más fuertes con Alicante y Castellón, para aunar criterios.
— **Oposición al incremento de impuestos** y a la creación de nuevos recargos.
— **Luchar por la creación de un cuerpo especial** de policía para erradicar la ilegalidad, lo que no se consigue desde un despacho, sino en la calle.
— Intentar **eliminar** burocracia.
— Insistir en la **creación de una Dirección General** del Juego.

Objetivos internos:

— Mantener una **perfecta articulación** de las áreas de trabajo entre toda la directiva, lo que está distribuido de la manera siguiente:
Administración: José Antonio Morales.
Personal: Bernabé Nieto.
Gestión: José María Torres.
Area Fiscal, Jurídica y Laboral: Jesús Alamo.
Publicidad e Imagen: Manuel González Comes.

FRANCISCO Pallás

»»

bajas en ANDEMAR. En la próxima Junta Directiva se me comunicarán las bajas y las altas, pero hasta el momento no tengo conocimiento de ninguna. Lo que sí sé es que algunas empresas que han formado esta nueva asociación, son socios de ANDEMAR Valencia que formaron una candidatura y se presentaron a las elecciones en la segunda asamblea porque en la primera no prepararon la candidatura. Por ello, en esta primera asamblea se presentó una candidatura de consenso, que era una continuación de la directiva anterior y que al señor Hernández no le sentó bien, él sabrá por qué, y aprovechó para realizar una captación de votos negativos para que no prosperase. Cuando él dimitió como presidente, también se dio de baja como socio en ANDEMAR Valencia y el último día de la primera asamblea es cuando se dio de alta con ciertos socios que también habían cesado en ANDEMAR.

La nueva asociación que ha creado el señor Hernández no creo que afecte a ANDEMAR Valencia. Nosotros vamos a seguir con la misma ilusión y con las mismas ganas y, si es verdad que se va a producir esa segregación de socios, yo les pediría que reflexionen ya que nosotros no vemos oportuno que se pasen a la otra asociación porque todos juntos iremos mejor y defenderemos mejor nuestros intereses.

En cualquier caso, no me preocupa la otra asociación, siempre que persiga unos fines correctos en defensa de los operadores. Lo que sí me preocupa es la política destructiva que hace Manuel Hernández contra ANDEMAR.

Vamos a promover una campaña de imagen de ANDEMAR

—¿Y cuáles son, señor Pallás, los objetivos de ANDEMAR Valencia, a partir de ahora?

—Mis objetivos como presidente son, en primer lugar, promover las reuniones suficientes con la directiva para, entre todos, solucionar los problemas que nos acucian día a día. Y para dar soluciones hay que trabajar mucho. También ANDEMAR tiene previsto iniciar una campaña de imagen, cara a todo el Sector de Máquinas Recreativas, para que la gente crea en esta asociación y sepan que van a estar bien defendidos, atendidos e informados de todo lo que pueda ocurrir. Se ha repartido el trabajo entre todos los directivos para que cada uno piense y proponga ponencias y preparen un estudio de trabajo en cada cargo que se haya encomendado. Deseamos que todos los empresarios se asocien y, si es posible, que se asocien en ANDEMAR y que cuando tengan alguna idea o sugerencia, vengan y nos la expongan.

—Por último, ¿quién es Francisco Pallás profesional y humanamente?

—Profesionalmente he tenido siempre mucha inquietud por el Sector y quizás esa trayectoria es la que da lugar a que ahora esté aquí, como presidente de ANDEMAR Valencia; porque las personas que me han votado creen en mí y esperan que dé la talla. Todo esto es cuestión de tiempo para que los hechos demuestren quien es Francisco Pallás como presidente de ANDEMAR. Yo tengo muy buenas intenciones y lo mismo que he hecho hasta ahora para mi empresa pienso hacer en favor de ANDEMAR y del Sector; por lo que creo que el tiempo es quien debe juzgarme como presidente durante esa legislatura.

En el aspecto humano soy una persona normal, con inquietudes, que cree profundamente en el trabajo. Tengo la conciencia muy tranquila y siempre he puesto buena voluntad para que haya entendimiento entre las personas y así poder llegar a un buen fin. Hoy en día, mi lucha es por la unidad y quiero, por favor, que eso lo ponga con letras muy grandes.

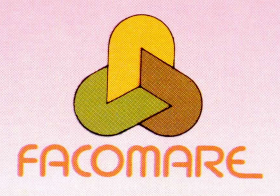
—Ese será nuestro titular, amigo Pallás. ■

SPANISH AMUSEMENT TRADE SHOW

FER 88

Feria Española del Recreativo

24, 25 y 26 Noviembre 1988
Palacio de la Metalurgia
Recinto Ferial - Barcelona (España)







FER-88 – SECRETARÍA GENERAL
Diagonal, 474 – 08006 Barcelona – Télex 50.227 – Tel. (93) 218 58 50



New
Space Train
2 Level Playfield
Tablero de 2 niveles
Features:
• 2 level playfield
• MultiBall.
• 2 shooter holes to upper level.
• Up to 39 Bonuses.
• Space Train Bonus
• Space Ship Bonus.
• Double & Triple bonus multiplier.
• 3 captive balls.
• M - A - C lanes.
Características:
• Juego en 2 pisos.
• Juego Multibola.
• 2 agujeros lanzan bolas a nivel superior.
• Hasta 39 Bonus.
• Space Train Bonus.
• Space Ship Bonus.
• Doble y Triple Bonus.
• 3 bolas cautivas.
• Combinación pasillos M - A - C.
• Combinación bancada de luces.
at all MacPinBall:
en todos los modelos:
• Automatic percentaging.
- Ajuste automático de Bolas y Partidas Extras.
• 2 Extra Plays at High Score.
- 2 partidas al batir Record
• Info-Speach Feature.
- Animador parlante.
• 1 to 4 players.
- 1 a 4 jugadores.
MacPinBall
System 4
MULTIGAME®
• With MacPinBall MULTIGAME® you save nearly 60% renovating your model, because you only need to change the Playfield, BackGlass and GameEPROM Memory.
• Con el sistema MacPinBall MULTIGAME® ahorrará aproximadamente el 60% al renovar el modelo, pues solo es necesario cambiar el Tablero, Pantalla y la EPROM del programa de juego.
HOLE BONUS
SUPER BONUS
DOUBLE
TRIPLE
MAC
Máquinas Automáticas Computerizadas S.A.
La Granja, 3. Zona Industrial ALCOBENDAS, 28100 Madrid SPAIN
Phone / Telef.: 91-653 37 99. Telex: 22619 MACSA-E